



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Lingüística

# Los dobletes etimológicos del español: un estudio exploratorio histórico-semántico

Informe final de Seminario de Grado para optar al grado académico de  
Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas con mención en Lingüística

Estudiante  
Sara Prado Alcaíno

Profesor Patrocinante  
Alfredo Matus Olivier

Instructor  
Darío Rojas Gallardo

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	MARCO TEÓRICO .....	7
2.1.	El lugar del léxico entre los planos sistémicos de la lengua .....	7
2.1.1.	El sistema lingüístico.....	7
2.1.2.	El problema del léxico .....	9
2.2.	La semántica y el cambio de significado .....	12
2.2.1.	El estudio del significado. ....	12
2.2.2.	Semántica léxica y semántica gramatical. ....	16
2.2.3.	Semántica histórica: el estudio del cambio de significado .....	18
2.3.	Desarrollo histórico de la semántica: algunos antecedentes .....	19
2.3.1.	Estudios precientíficos sobre el significado .....	20
2.3.2.	Los inicios de la semántica científica: la semántica de Michel Bréal. ....	22
2.4.	Principales modelos de análisis en semántica histórica .....	23
2.4.1.	El modelo de Ullmann.....	23
2.4.2.	El modelo de Coseriu .....	32
2.4.3.	El modelo de Lakoff y Johnson: metáforas y metonimias conceptuales.....	36
2.5.	Cultismos y dobles etimológicos .....	42
2.5.1.	El latín clásico y el latín vulgar .....	42
2.5.2.	El español .....	43
3.	METODOLOGÍA.....	49
3.1.	Esquema operativo.....	49
3.2.	Corpus .....	49
4.	ANÁLISIS .....	56
4.1.	Doblete <i>acto/auto</i> .....	56
4.2.	Doblete <i>afectar/afeitar</i> .....	57
4.3.	Doblete <i>amígdala/almendra</i> .....	58
4.4.	Doblete <i>armenio/armiño</i> .....	59
4.5.	Doblete <i>atónito/tonto</i> .....	60
4.6.	Doblete <i>aurícula/oreja</i> .....	60
4.7.	Doblete <i>cálido/caldo</i> .....	61
4.8.	Doblete <i>capítulo/cabildo</i> .....	62
4.9.	Doblete <i>captar/catar</i> .....	63

4.10. Doblete <i>cátedra/cadera</i> .....	64
4.11. Doblete <i>clave/llave</i> .....	65
4.12. Doblete <i>coágulo/cuajo</i> .....	66
4.13. Doblete <i>concilio/concejo</i> .....	67
4.14. Doblete <i>débito/deudo</i> .....	68
4.15. Doblete <i>décimo/diezmo</i> .....	69
4.16. Doblete <i>delicado/delgado</i> .....	70
4.17. Doblete <i>dígito/dedo</i> .....	71
4.18. Doblete <i>espátula/espalda</i> .....	72
4.19. Doblete <i>estricto/estrecho</i> .....	73
4.20. Doblete <i>fábula/habla</i> .....	74
4.21. Doblete <i>famélico/jamelgo</i> .....	75
4.22. Doblete <i>foco/fuego</i> .....	76
4.23. Doblete <i>foráneo/huraño</i> .....	77
4.24. Doblete <i>forma/horma</i> .....	78
4.25. Doblete <i>frígido/frío</i> .....	79
4.26. Doblete <i>fumigar/humear</i> .....	80
4.27. Doblete <i>impregnar/empreñar</i> .....	81
4.28. Doblete <i>laico/lego</i> .....	82
4.29. Doblete <i>legal/leal</i> .....	83
4.30. Doblete <i>litigar/lidiar</i> .....	84
4.31. Doblete <i>lucro/logro</i> .....	85
4.32. Doblete <i>malicia/maleza</i> .....	86
4.33. Doblete <i>materia/madera</i> .....	87
4.34. Doblete <i>minuto/menudo</i> .....	88
4.35. Doblete <i>músculo/muslo</i> .....	89
4.36. Doblete <i>nominar/nombrar</i> .....	90
4.37. Doblete <i>ópera/obra</i> .....	91
4.38. Doblete <i>parábola/palabra</i> .....	92
4.39. Doblete <i>pensar/pesar</i> .....	93
4.40. Doblete <i>plano/llano</i> .....	94
4.41. Doblete <i>plegar/llegar</i> .....	95
4.42. Doblete <i>recitar/rezar</i> .....	96
4.43. Doblete <i>regla/reja</i> .....	98

4.44. Doblete <i>rotundo/redondo</i> .....	99
4.45. Doblete <i>rugido/ruido</i> .....	100
4.46. Doblete <i>sexta/siesta</i> .....	100
4.47. Doblete <i>sigilo/sello</i> .....	101
4.48. Doblete <i>solitario/soltero</i> .....	102
4.49. Doblete <i>título/tilde</i> .....	103
4.50. Doblete <i>vagina/vaina</i> .....	104
5. CONCLUSIONES .....	106
5.1. Sobre los tipos de cambio semántico del corpus .....	106
5.2. Sobre las clases de metonimia y metáfora .....	107
5.3. Sobre las complementaciones semánticas entre los términos del doblete .....	108
5.4. Sobre la afirmación de Menéndez Pidal respecto a la naturaleza del doblete .....	109
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	110
6.1. Obras lexicográficas consultadas. ....	110
6.2. Obras teóricas consultadas .....	110
7. ANEXOS .....	113
7.1. Tabla de metáforas presentes en el corpus y sus clases .....	114
7.2. Tabla de metonimias presentes en el corpus y sus clases .....	114

## 1. INTRODUCCIÓN

El sintagma “doblete etimológico” hace referencia a un fenómeno que se ha dado entre el latín y las lenguas romances, en donde dos signos pertenecientes a alguna de estas últimas lenguas tienen su origen en el mismo étimo latino.

Las palabras que constituyen el doblote tienen un desarrollo formal distinto entre sí. Una de ellas corresponde al llamado cultismo, debido a su cercanía formal y semántica al étimo latino, y la otra es la llamada palabra patrimonial o popular, por su mayor arraigo en la respectiva lengua romance.

Las lenguas romances provienen del llamado latín vulgar, es decir, pertenecen a la vertiente popular del antiguo idioma latino. De acuerdo a Bally, en la lengua es posible determinar la presencia de dos tipos de lenguaje: el *transmitido* y el *adquirido*. El transmitido corresponde a la lengua hablada natural e inconscientemente por la gente y es la que está sometida al cambio. El latín vulgar se insertaría en esta categoría. Por el contrario, el lenguaje adquirido corresponde al registro en el que los hablantes deben reflexionar sobre las palabras y las construcciones que van a ocupar, es decir, se trata de un lenguaje codificado al que los hablantes deben someterse. A esta esfera pertenecería el latín literario, la vertiente más conocida de la antigua lengua latina debido al valor que se le ha otorgado en la historia y al legado que dejó.

La existencia del doblote en las lenguas romances se debe fundamentalmente a la inserción de palabras pertenecientes al latín literario, clásico o escrito, a lo largo de la historia. Como bien explica Menéndez Pidal,

“el latín de los libros, como superior en ideas y en perfección, tuvo que influir continuamente sobre el latín ordinario, lo mismo en tiempos de Cicerón, César y Virgilio que en los de Tertuliano, san Jerónimo o san Agustín, y que en el período de orígenes de las lenguas romances. [...] Pero además, después de la formación de las lenguas romances, los pueblos nuevos creados sobre las ruinas del Imperio continuaron usando el latín como lengua escrita [...], así que en todas las épocas fue abundante el influjo del latín escrito sobre el romance hablado.” (1985: 9).

Gran parte de los dobletes se constituyó en el período medio del español (del siglo XV al XVII), debido a que se incorporaron muchos cultismos en esta época (García Gallarín, 2007: 58; Menéndez Pidal, 1985: 9).

Con respecto a este tema de los dobles etimológicos, en este trabajo se pretende estudiarlos desde la perspectiva correspondiente a este seminario: la semántica histórica del español, ya que no existen muchos trabajos sobre el tema de los dobles enfocados desde esta perspectiva en particular.

Los objetivos de esta tesina son los siguientes:

1. General: desde la perspectiva de la metáfora conceptual de Lakoff y Johnson, develar la manera en que en la lengua española se conciben algunas de las nociones indicadas por los dobles de este trabajo.
2. Primer objetivo específico: describir los tipos de cambio semántico que ocurrieron entre el significado del étimo y el del cultismo, como también entre el significado del étimo y el del popularismo. En relación a esto, se establece la hipótesis de que existe una tendencia o patrón común de cambio semántico en este corpus determinado.
3. Segundo objetivo específico: establecer el núcleo semántico (cuando sea factible) entre el cultismo y la palabra popular, en el marco de la función social que este trabajo pretende alcanzar: se espera que el lector logre una mayor comprensión del significado de cada palabra del par o solo de una de ellas.

Esta investigación se perfila como un estudio de naturaleza exploratorio-descriptiva, en donde el análisis se realiza tomando como herramientas de trabajo dos importantes modelos de análisis en semántica histórica: el esquema semántico-semiológico de Stephen Ullmann (1967) y la metáfora conceptual de George Lakoff y Mark Johnson (1995).

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1.El lugar del léxico entre los planos sistémicos de la lengua

#### 2.1.1. El sistema lingüístico

El lenguaje humano se puede describir y explicar mediante abstracciones sucesivas, las cuales dan lugar a diferentes unidades que en conjunto conforman su arquitectura. En el primer nivel, el más concreto, encontramos *el habla*. Esta corresponde a la práctica individual de la lengua. A través de la primera abstracción, llegamos a lo que adquiere realidad en el habla: *la lengua*. Esto se logra mediante el contraste de la mayoría de las distintas hablas, con objeto de encontrar lo común entre ellas, lo cual correspondería al uso de la lengua, a la costumbre, la moda. Se prescinde entonces de las particularidades de cada habla. En la segunda abstracción, llegamos al nivel de *la norma*. Esta regula que la práctica de la lengua se haga de manera apropiada. En la última abstracción e inserto en la norma, nos encontramos con *el sistema*. Esta es la zona de la organización funcional de los elementos lingüísticos, en donde los elementos aislados están en una mutua relación (Hjelmslev 1976: 56).

La *sistematicidad* corresponde a uno de los dos universales desde los que se ha concebido el lenguaje; el otro es el *cambio*. A lo largo de la historia, la lengua ha sido considerada sobre todo como sistema, es decir, como “un estado, un todo organizado, que está sometido a las leyes de la gramática. Y estas leyes son inviolables. El fundamento de la lengua es un esquema fijo, al que hay que ajustarse y someterse si se quiere ser comprendido en este idioma.” (Hjelmslev 1976: 18). El mismo Hjelmslev señala incluso que “(...) la concepción sistemática es la natural” (23). Aunque corresponde a una abstracción muy profunda y por lo mismo su existencia puede ser rebatible, Hjelmslev argumenta que es un constructo necesario para poder explicar la lengua:

“El sistema es una necesidad epistemológica, una hipótesis de trabajo, que es inevitable. Solamente si admitimos esta hipótesis de trabajo, lo que tienen de común todas las lenguas se hará evidente para todos y accesible al tratamiento y solamente si admitimos esta hipótesis de trabajo será posible un estudio descriptivo de la lengua aislada” (1976: 54).

El sistema lingüístico se constituye en base a una tripartición, la cual consiste en la unión de tres componentes: el semántico, el léxico y el gramatical:

“Hemos visto que el sistema consta de tres partes: el sistema fonemático: el sistema de los sonidos formados por la lengua; el sistema semántico: el sistema de los conceptos formados por la lengua, y el sistema gramatical: el sistema de la propia forma de la lengua en sí misma” (Hjelmslev 1976: 56).

Esto se explica debido a que la lengua se sirve de elementos ajenos para existir. Ella, siguiendo a Saussure, es una *articulación*, la cual, para constituir un *signo*, selecciona y une arbitrariamente segmentos del mundo de los conceptos y del mundo de los sonidos (1945: 139). Esta articulación, como ya se alude en la cita, es el sistema gramatical. El segmento conceptual del signo pertenece al sistema semántico y el fónico al sistema fonemático. Por lo tanto, se observa por qué el sistema gramatical es el componente esencial del sistema lingüístico (Hjelmslev 1976: 51).

El signo lingüístico puede considerarse desde tres puntos de vista diferentes entre sí: *estructura, forma y contenido* (Hjelmslev 1976: 46-47). Tomemos un caso como ejemplo para ilustrar esto: en el signo *haya*, la estructura se refiere a las unidades que componen el signo (h, a, y, a; cuatro unidades gráficas y tres unidades fonológicas). La forma establece que se trata de un sustantivo femenino. Su contenido alude a que es un “Árbol de la familia de las Fagáceas, que crece hasta 30 m de altura, con tronco grueso, liso, de corteza gris y ramas muy altas, que forman una copa redonda y espesa, hojas pecioladas, alternas, oblongas, de punta aguda y borde dentellado, flores masculinas y femeninas separadas, las primeras en amentos colgantes y las segundas en involucro hinchado hacia el medio, y madera de color blanco rojizo, ligera, resistente y de espejuelos muy señalados. Su fruto es el hayuco” (*DRAE*, s.v. *haya*). Si consideramos ahora otro signo con la misma estructura, *haya*, al menos uno de los otros componentes cambia. En este caso, cambian la forma y el contenido (*forma*: verbo subjuntivo presente de primera persona singular, *contenido*: ‘haber’). De acuerdo con Hjelmslev, estos tres puntos de vista son suficientes para describir el signo lingüístico.



### 2.1.2. El problema del léxico

El estudio del componente léxico, en un comienzo, estaba revestido de una especial complejidad con respecto a los demás componentes sistémicos del lenguaje, ya que se pensaba que el significado léxico no constituía un objeto de estudio claramente determinable y que no poseía una estructura orgánica. Stern (1932) señala que el estudio del significado léxico es una labor tardía, puesto que lo natural era investigar científicamente los sonidos y las formas del lenguaje, ya que son elementos más accesibles para el lingüista. En este contexto, los problemas de significado se consideraban solo cuando era inevitable hacerlo. Ante este panorama, plantea que el estudio del significado léxico solo podía restringirse a detalles y no explicaciones, hasta que se hubiese recolectado suficiente material que constituyera una base satisfactoria para estudiar el significado (Stern 1932: 4-7).

Otro problema fundamental que se planteaba para estudiar sistemáticamente el plano léxico era el número muy elevado de unidades que tiene, en comparación con el del componente fonemático o el gramatical (Geckeler 1976: 21). Los fonemas constituyen un número muy reducido de elementos; los morfemas, en tanto, forman parte de un repertorio un poco más amplio de unidades con sus respectivas reglas combinatorias. El componente léxico, sin embargo, posee un número muy elevado de unidades; en un principio, se pensaba que estas unidades no estaban organizadas. Hjelmslev, en consonancia con lo que plantea Geckeler, explica por qué la lengua podía no ser considerada como sistema por algunos, debido a la desorganización del componente semántico:

“... [el diacrónico] tiene que admitir que los fonemas pueden ser tratados como un sistema y tiene que admitir que lo mismo es válido para las unidades gramaticales. Pero se mostrará escéptico en lo que se refiere a las unidades semánticas. Unidades semánticas son, por ejemplo, *ko* ‘vaca’, *hest* ‘caballo’, *svin* ‘cerdo’, *bog* ‘libro’, *pen* ‘pluma’, *stol* ‘silla’, *bord* ‘mesa’, etc. ¿Puede considerarse esto como un sistema lingüístico específico de oposiciones y equivalencias? No; tenemos que admitirlo. En semántica se encuentra un número excesivo de unidades, que, sin que constituyan un sistema lingüístico, entran en la norma lingüística” (Hjelmslev 1976: 52).

No obstante lo anterior, Hjelmslev señala que una parte del sistema léxico posee un cierto tipo de organización en los sistemas de equivalencias y oposiciones de las preposiciones y los adjetivos (*ibíd.*).

Sin embargo, es la teoría del campo léxico de Trier y Weisgerber la que define el lugar del léxico en el sistema lingüístico, al plantear que el componente léxico no es una mera acumulación de elementos, sino que está organizado a partir de *campos*. Trier señala que el vocabulario de una lengua se organiza de acuerdo a principios de contenido (Coseriu y Geckeler 1981: 22). Con este fundamento se establece la semántica estructural, la que hizo hincapié en la reducción del gran número de unidades de este plano. Sobre el concepto de campo, hay diversos antecedentes; entre ellos se puede mencionar a Meyer, quien plantea la idea de una organización semántica del léxico (Geckeler 1976: 100).

Para Trier, un campo léxico corresponde a un contenido que es representado por diversos ítems léxicos, en donde cada uno de estos toma un significado específico de este contenido en base a una mutua delimitación entre ellos mismos (Coseriu y Geckeler 1981: 22-23). Trier basa su planteamiento en el concepto de articulación de W. von Humboldt y es este autor el que lo vincula con Weisgerber. El concepto de articulación hace referencia a la unión del mundo fenomenológico del lenguaje con el del pensamiento, pues aquél crea los conceptos al darle forma a este. Humboldt dice:

“The principle dominating through the whole language is articulation; the most important quality of each (language) is consistent and facile arrangement, but this presupposes simple and in themselves inseparable elements. The essence of language consists in molding the material of the phenomenal world into the form of thoughts” (1820: 17, cit. en Manchester 1985: 39).

De igual forma, el concepto de articulación se basa en la idea de lengua como sistema de Ferdinand de Saussure (Coseriu y Geckeler 1981: 22). Específicamente, es el concepto de *valor* el que adquiere importancia en este contexto.

El valor corresponde a la característica esencial de todo sistema. Los valores están siempre constituidos (Saussure 1945: 139):

- a) Por una cosa *desemejante* susceptible de ser *trocada* por otra cuyo valor está por determinar: En el terreno de la lengua, esto se explica en el hecho de que la lengua

constituye una *articulación* entre el continuum indeterminado de las ideas y el de la materia fónica. Esta articulación es, además, arbitraria: “la elección que se decide por tal porción acústica para tal idea es perfectamente arbitraria.” (Saussure 1945: 137). De esta manera, la lengua conforma un signo que es mera forma y no una sustancia (ibíd.).

- b) Por cosas *similares* que se pueden *comparar* con aquella cuyo valor está por ver: Aquí se alude a la constitución de la identidad del signo mediante su contraste con los demás del sistema. Por ejemplo, los sinónimos *recelar*, *temer* y *tener miedo* adquieren su valor debido a su oposición; “si *recelar* no existiera, todo su contenido iría a sus concurrentes” (De Saussure 1945: 140).

Los planteamientos del valor de Saussure son fundamentales para el estudio estructural de los fonemas, posibilitando así el surgimiento de la Escuela de Praga, que ideó el método de las oposiciones funcionales en la fonología, que consideraba la existencia de rasgos distintivos mínimos que permitían diferenciar un fonema de otro. Por otra parte, las ideas de Saussure en torno al valor son importantes también para la teoría del campo léxico, ya que permiten plantear la existencia de estructuras funcionales opositivas dentro del componente léxico.

Weisgerber toma el concepto de campo lingüístico de Trier y lo sintetiza junto con su visión propia del lenguaje, generando así la teoría Trier-Weisgerber (Geckeler 1976: 125). Weisgerber sigue a W. von Humboldt en la idea de que el lenguaje puede concebirse desde dos perspectivas: *estaticidad* y *energía*; es decir, puede entenderse como producto o como actividad, respectivamente (Alonso-Cortés 2008: 403). De igual forma, Weisgerber señala que a partir de estas dos concepciones se despliegan cuatro etapas en la investigación de las lenguas (Cosieriu y Geckeler 1981: 24):

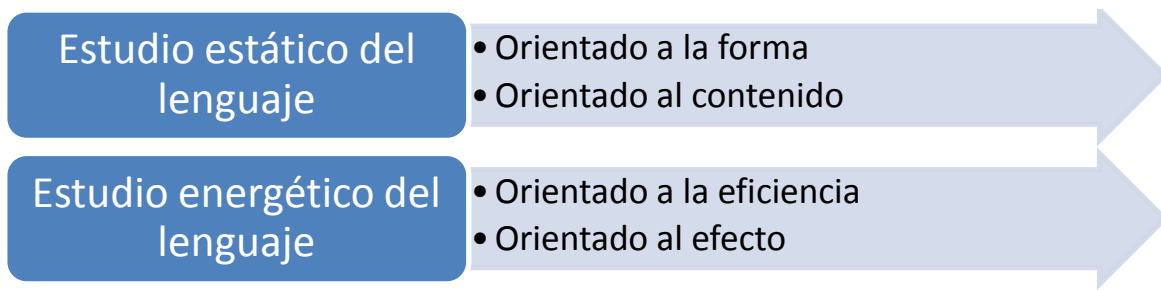


Figura 1. Perspectivas de investigación de las lenguas, según Weisgerber.

Coseriu y Geckeler plantean que el estudio del campo léxico se integra en el ámbito del estudio del lenguaje orientado al contenido. Weisgerber confirma la importancia de la teoría con respecto al tratamiento del problema del léxico diciendo que constituye el concepto metodológico más efectivo en el estudio del contenido lingüístico (Geckeler 1976: 127).

La figura de Eugenio Coseriu es fundamental para resolver el problema del estudio del léxico. Coseriu retoma los planteamientos de Ferdinand de Saussure sobre el valor y las oposiciones funcionales de la fonología de Praga y las aplica al estudio del léxico. Los planteamientos del lingüista rumano, así, terminan de justificar teóricamente la posibilidad y la necesidad del estudio del léxico como un componente sistémico de la lengua, constituyendo así un aporte epistemológico de gran valor para el desarrollo de la ciencia que estudia los significados: la semántica.

## **2.2.La semántica y el cambio de significado**

### **2.2.1. El estudio del significado.**

Las temáticas atinentes al campo de la semántica habían sido objeto de numerosas reflexiones desarrolladas desde tiempos remotos. Existía una preocupación constante en las reflexiones de diversas disciplinas humanísticas y filosóficas relacionadas con el lenguaje y más particularmente con la esfera de la significación. Al instaurar Michel Bréal la *semántica* como un nicho científicamente viable para ser parte de los estudios lingüísticos modernos y definirla como la “ciencia de las significaciones”, no hacía más que etiquetar y,

de este modo, delimitar un plano de los estudios sobre el lenguaje que, aunque perduraba con mucha vigencia desde la Antigüedad Clásica, permanecía en una nebulosa, sin límites claros, entremezclado con el resto de las reflexiones lingüísticas y, por supuesto, carente de todo método de análisis. El estudio de Bréal significó un aporte sustancial para el posterior desarrollo de la ciencia semántica, puesto que no solo la erigió como tal y con ello la dotó de un lugar dentro de los estudios lingüísticos sino que además hizo circular con su *Essai de sémantique*, publicado en 1897, el nombre de esta ciencia.

Desde la publicación de la obra de Bréal en adelante, la semántica comenzó a desarrollarse progresivamente como disciplina científica y a ser abordada desde diversas esferas del conocimiento, ya que la semántica, como dominio, no está circunscrita exclusivamente al ámbito de la lingüística. Al permear los más variados aspectos de la vida de los seres humanos, se hace necesaria la existencia de varios tipos de semántica, que desarrollen la significación desde distintas perspectivas, ámbitos y con distintos objetivos. De hecho, existen con toda legitimidad semánticas antropológicas, psicoanalíticas, filosóficas entre otras, que operan con la significación sin desarrollarla lingüísticamente. Sin embargo, dentro del plano puramente lingüístico según Coseriu, podemos identificar tres niveles semánticos generales: semántica del plano universal (*designación*), semántica del plano histórico (*significado*) y semántica del plano particular (*sentido*). La *designación* corresponde a la referencia a lo extralingüístico; el *significado*, por su parte, corresponde a un valor de contenido particular de cada código; el *sentido*, en tanto, es el contenido de cada texto y se construye a través de la designación y el sentido (Coseriu 1997: 83-84).

De este modo se justifica la coexistencia de diferentes tipos de semántica en el desarrollo de la significación, todas ellas vinculadas al *plano del contenido* y clasificadas a partir de él. La semántica filosófica, por ejemplo, definida por sistemas de referencia; la semántica lingüística, dentro de la cual es posible distinguir una semántica léxica y una semántica gramatical; y la semántica textual pragmática, que estudia el significado en uso.

Desde la institucionalización de la ciencia como estamento indispensable para la conformación y progreso de las sociedades hasta la actualidad, es posible percatarse de la exploración y búsqueda en que incurren las ciencias, pues como es natural, necesitan un sistema lingüístico apto para poder fijar y difundir sus progresos científicos a través de él. Para ello, se construyen tecnolectos o se definen ciertos repertorios conceptuales en usos

especializados. No obstante lo anterior, Lyons señala que es en la lingüística donde la semántica adquiere mayor importancia:

“De todas las disciplinas interesadas en el significado, la lingüística es quizá la única a la que le interesa de un modo especial. En general se considera que la significación, o la semántica es una de las propiedades definitorias del lenguaje” (Lyons 1997: 36).

En síntesis, la semántica es la ciencia general de las significaciones. En términos exclusivamente lingüísticos, “la significación es lo que se describe por la definición, o sea, el semema ligado a una forma o, para decirlo de otra manera, el objeto mental ligado a un significante” (Baldinger 1977: 101). Ahora bien, esta definición plantea la relación entre los conceptos y la realidad extralingüística, pero en el plano del significado mental, es decir, solo respecto de las ‘cosas interiores’ a las que la mente la forma y que posteriormente expresa lingüísticamente. De acuerdo con Coseriu:

“La significación no crea real y primariamente «cosas» exteriores, sino solo «interiores»: los objetos de la experiencia en cuanto contenidos de la conciencia. El motivo de la experiencia puede ser exterior; por ejemplo, la percepción de un árbol; pero la palabra árbol no significa esta percepción sensorial, sino que significa el árbol como algo captado por el hombre, como contenido de la conciencia” (cit. en Baldinger 1977: 102).

De modo que el fenómeno de la *significación* misma ocurre dentro del plano psicológico, psíquico, personal y por ende, en cierto sentido, “subjetivo”. La objetivación de esta aprehensión personal solo es posible mediante la intersubjetividad, la historicidad del lenguaje. De esta manera, siguiendo a Coseriu, este contenido de conciencia puede llegar a alcanzar una objetividad relativa en la significación, que se estructurará a partir de los parámetros culturales en los que esté inserta. Debemos agregar, además, que la significación es un proceso inherente a la cognición humana, que se da sin mediación alguna más que la del lenguaje mismo.

“Vemos el mundo a través de las gafas de nuestra lengua, es decir, expresado más científicamente, por medio de conceptos, de objetos mentales, de los esquemas de representación de nuestra lengua materna” (Baldinger 1977: 107).

El significado siempre se ha considerado un fenómeno complejo de aprehender. Los estudios sobre el significado, por lo tanto, parten necesariamente de la polémica pregunta en torno al significado de “significado” (cfr. Ogden y Richards 1964). Lyons señala al respecto:

“Merece la pena destacar aquí que una respuesta filosóficamente defendible a la pregunta de *¿qué es el significado?* Es *no existe algo como el significado*. Esta fue la respuesta, por ejemplo, del último Wittgenstein” (1996: 65).

La respuesta de Wittgenstein es interesante en tanto que deja en claro lo problemático de definir el significado. La imposibilidad de establecer una definición clara y precisa de “significado” tiene relación con el carácter cognitivo de dicho fenómeno. Leech señala que “el significado es realmente un fenómeno mental y es inútil pretender que sea de otra manera” (Leech 1985: 98). El carácter mental del significado ha sido históricamente la piedra de tope de los estudios lingüísticos, ya que hasta el día de hoy lo que ocurre en la mente humana nos es en gran medida desconocido.

El sitio que ocupa la significación, entre el mundo exterior y las conceptualizaciones mentales de los hablantes es problemático, pues ambos tránsitos están mediados por el lenguaje pero de maneras muy difíciles de determinar. Ante este aparente empantanamiento, los semantistas encontraron una opción que ofreciera una salida práctica al problema del significado, la significación y el sentido: el contextualismo.

“Si el significado se estudia a base de ideas, conceptos o mecanismos mentales profundos, es claro que queda fuera del alcance de la observación científica; en lugar de eso –dicen los contextualistas– deberíamos estudiar el significado a base de la situación del uso y del contexto, que son elementos observables relacionados con el comportamiento verbal” (Leech 1985: 93).

Desde la perspectiva contextualista, entonces, el camino hacia el significado sería un recorrido completamente concreto, en el que “el significado de una palabra se equipara a la suma de los diferentes contextos en los que aparece, es decir, a la suma de sus distribuciones lingüísticas” (Geckeler 1976: 53).

Lo innegable a este respecto es que ha habido interesantes intentos en la definición de “significado” para fines científicos y que han resultado útiles a la teoría general de la ciencia de las significaciones. Ullmann, por ejemplo, define significado como una relación recíproca y reversible entre nombre y sentido; agrega, además, que la naturaleza psicológica exacta del significado no es de mayor importancia para el lingüista (Geckeler 1976: 69). Desde la perspectiva del significado en uso, Wittgenstein plantea que “para una amplia variedad de casos del empleo de la palabra ‘significado’ (...) esta palabra se puede explicar así: el significado de una palabra es su uso en una lengua” (cit. en Geckeler 1976: 71); en la misma línea está Russell, quien es más radical en este sentido: “A word has a meaning, more or less vague; but the meaning is only to be discovered by observing its use; the use come first, and the meaning is distilled out of it” (cit. en Geckeler 1976:74). Para efectos de este estudio, consideraremos el significado como un hecho de interés de la lingüística y en particular de la semántica lingüística, siguiendo a Lyons. En este estudio, para el análisis de las unidades léxicas se utilizará en este estudio *significado* indistintamente de *sentido*, con el objeto de simplificar la lectura. Finalmente, cabe señalar que esta investigación se centra en el estudio del significado dado por el código y no en el significado en uso.

### **2.2.2. Semántica léxica y semántica gramatical.**

En la semántica lingüística es posible distinguir dos tipos de orientaciones: una semántica que se encarga del significado de los lexemas (semántica léxica) y otra que se encarga de los significados de las categorías gramaticales (semántica gramatical). Lyons (1997) señala que hasta el día de hoy no se conoce si a nivel psicológico existe una separación tajante entre gramática y léxico, pero para efectos metodológicos se realiza esta distinción. Por ejemplo, considérense las unidades léxicas *niño* y *niños*. Ambas poseen el mismo significado léxico, ya que están constituidos por el mismo lexema, pero poseen distinto significado gramatical, ya que la primera posee la forma del singular y la segunda la del plural. Algunas categorías gramaticales semánticamente relevantes son el número, el género, el tiempo, el modo, el aspecto, y la persona (Lyons 1997: 100-101).



Geeraerts (2002) estableció un mapa conceptual del campo de la semántica léxica, el cual está basado en dos pares de distinciones fundamentales: la distinción entre la *semasiología* y la *onomasiología*, y la distinción entre los aspectos *cualitativos* y *cuantitativos* de las estructuras léxicas. La semasiología toma la perspectiva desde la expresión y busca los diversos significados que puede tener. Por el contrario, la onomasiología se enfoca desde un contenido e investiga las diferentes expresiones con las que este puede designarse o denominarse. Los aspectos cualitativos tanto de la semasiología como de la onomasiología apuntan a un enfoque tradicional o estructural del estudio, mientras que los cuantitativos se relacionan con uno pragmático o centrado en el uso. Estos aspectos se relacionan con ambas disciplinas mediante preguntas. En el caso de la onomasiología, se intenta responder, cualitativamente, a la pregunta: *¿qué tipos de relaciones semánticas se dan entre los ítems léxicos de un subconjunto del lexicón?* Se intentaría, así, determinar las estructuras léxicas mediante, por ejemplo, el estudio de expresiones semánticamente relacionadas (estudio del campo léxico). Desde la perspectiva cuantitativa, en relación a la onomasiología, se buscaría responder a la pregunta: *¿son ciertas categorías más relevantes que otras cognitivamente, es decir, hay diferencias en la probabilidad de que una categoría sea escogida en vez de otra para designar cosas? ¿Son ciertas categorías léxicas nombres más obvios que otros?* (Geeraerts 2002: 9). En el caso de la semasiología cualitativa, se intenta responder a la pregunta: *¿qué significados tiene una palabra y cómo se relacionan semánticamente?* Aquí pertenecen el estudio de la polisemia y las relaciones metonímicas y metafóricas que se dan entre los diferentes sentidos de un ítem. Los aspectos cuantitativos de la semasiología responden a la pregunta: *¿todas las lecturas de un ítem tienen el mismo peso estructural?*; es decir, se pretende determinar cuál significado es el prototípico (ibíd.). El siguiente cuadro constituye un resumen del mapa conceptual de la semántica léxica presentado por Geeraerts (2002: 8-10):

	<b>Semasiología</b>	<b>Onomasiología</b>
‘Calidad’: investigación de la estructura (elementos y relaciones)	Sentidos y enlaces semánticos entre los sentidos (metáfora, metonimia, etc.)	Relaciones semánticas entre los ítems léxicos (campos, taxonomías, redes, etc.)
‘Cantidad’: investigación del uso y de los pesos diferenciales dentro de las estructuras	Prototipicalidad: fenómenos relevantes. Núcleo versus periferia	Diferencias de relevancia cognitiva entre las categorías. Fenómenos de nivel básico y afianzamiento

Cuadro 1. La semántica léxica.

### 2.2.3. Semántica histórica: el estudio del cambio de significado

El sentido de las palabras se conforma de acuerdo con un doble proceso: la *nominación* y la *evolución natural* del sentido. La nominación se refiere a la creación de palabras, por lo tanto, es un acto consciente e individual, puesto que al aparecer un nuevo referente, se le debe adjudicar un nombre y este es creado o escogido por una persona. La lengua dispone para nominar o crear palabras de cuatro medios: onomatopeyas, préstamos, derivación y composición; y migración o transferencia de sentido. Este último medio es el enlace entre el proceso de nominación y el de evolución del sentido, ya que, por una parte, tiene la forma de una transferencia semántica o estilística en el nivel de la creación individual, y por otra, la de un desplazamiento natural en la colectividad. El proceso de evolución natural del sentido corresponde a un acto inconsciente, progresivo y colectivo, puesto que no hay una asociación realizada por una persona en particular con un motivo especial, como nominar o burlarse, sino que en el curso de la utilización constante del término y con el paso del tiempo, este va sufriendo inevitablemente alteraciones semánticas. Hay también una convención de la comunidad en este tipo de proceso, pero no es explícita, pues el nuevo sentido se impone progresivamente hasta incluso ser aceptado por la Academia en un momento (Guiraud 1964: 38).

Se observa, entonces, la importancia del aspecto de la migración del sentido en el ámbito del estudio del significado. Al respecto, Guiraud dice:

“No es sorprendente, pues, que la ciencia del sentido de las palabras haya podido limitarse casi exclusivamente, en un principio, al estudio de los cambios de sentido, al grado de identificarse con él” (1964: 38).

Esto corresponde al estudio del vocabulario desde la perspectiva de su evolución en el tiempo o evolución histórica. La disciplina que toma este enfoque es la semántica llamada diacrónica o histórica. Esta se encarga de determinar la historia de las palabras y de todos sus sentidos sucesivos, a la luz de los datos históricos y de las “leyes” del significado. Opera en base a la pregunta: “¿cuándo y cómo ha sido creada (la palabra) y qué le ocurrió después?” (Guiraud 1964: 109). Esta rama de estudio se inserta dentro de la disciplina denominada etimología, la cual es la ciencia del origen de las palabras. La etimología estudia históricamente el signo completo, es decir, significante y significado, mientras que la semántica histórica solo se centra en el significado léxico.

### **2.3.Desarrollo histórico de la semántica: algunos antecedentes**

Como ya se señaló, la constitución de la semántica como disciplina científica es de aparición relativamente tardía, debido a que la dimensión del significado siempre ha sido considerada de difícil aprehensión y de gran complejidad en su tratamiento lingüístico (Fernández Jaén 2007: 345). No obstante ello, desde la Antigüedad diversos estudiosos habían mostrado interés en el estudio del significado lingüístico y, específicamente, en el descubrimiento del significado “verdadero” (ἔθιμον) de las palabras. Las primeras reflexiones filosóficas en torno al significado y sus orígenes se dieron en la Grecia antigua. Ya desde ese entonces se instala la discusión en torno al carácter motivado o inmotivado del significado; es decir, si el significado guarda relación con la realidad extralingüística o si es producto de una convención, discusión que –como es sabido–, se mantiene hasta principios del siglo XX con la publicación del *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure. En la Edad Media y en el Renacimiento se dan algunas discusiones en torno al

significado y su naturaleza, pero no es hasta fines del siglo XIX que la semántica se constituye como una ciencia.

De acuerdo con lo que plantea Dirk Geeraerts (2002), es posible clasificar el desarrollo histórico de la semántica léxica moderna en cuatro grandes aproximaciones teóricas: semántica *preestructuralista*, representada principalmente por Michel Bréal; semántica *estructuralista* y *neoestructuralista* representada por Trier y Weisgerber y Coseriu; semántica *generativa* y *neogenerativista*, representada por Katz y Pustejovsky; y finalmente la semántica *cognitiva*, representada principalmente por Lakoff y Johnson y Langacker..

### **2.3.1. Estudios precientíficos sobre el significado**

Una de las obras inaugurales en el estudio del significado de las palabras es el diálogo *Crátilo o del lenguaje*, de Platón, escrito aproximadamente en el 360 a.C., en el cual se aborda exhaustivamente el problema del significado, exponiéndose la discusión sobre su carácter natural o convencional. En el *Crátilo*, estas dos visiones en torno a la naturaleza del significado están representadas por dos personajes, Crátilo y Hermógenes, el primero a favor de una visión naturalista en torno al significado y el segundo a favor de una visión convencionalista del significado.

Más allá de la discusión sobre el carácter del significado, la importancia de la obra de Platón radica en el interés etimológico que presenta. En el *Crátilo*, Platón expone una gran cantidad de étimos de palabras griegas (en su mayoría erróneos), constituyéndose como un antecedente fundamental para el quehacer etimológico y la semántica histórica. Este interés etimológico del *Crátilo* tiene relación con la creencia de que en el étimo se encuentra el significado verdadero de las palabras (ἔτυμον: “lo verdadero”). Sin embargo, lo fundamental es que a partir de la búsqueda de significados etimológicos, Platón intenta dar explicaciones filosóficas. Por ejemplo, intenta explicar la personalidad o naturaleza de personajes míticos griegos de acuerdo a la etimología de su nombre. El problema del *Crátilo* reside, sin embargo, en que los étimos que Platón entrega son, en su mayoría, erróneos y carecen de rigor científico. Por ejemplo, dice que el nombre de Tántalo viene del término *talanteía*, el cual significa ‘que gravita’, refiriéndose así a la piedra que efectúa su condena en el Hades. También, dice que es posible que provenga del término *talántaton* ‘el

mayor sufridor’, ya que sufre por la condena eterna en que está. Sin embargo, la única relación que hay entre las formas implicadas es la raíz común.

En la Edad Media, la figura de Isidoro de Sevilla, eclesiástico y erudito hispanorromano, es fundamental en los estudios sobre la evolución del significado. Elaboró tres importantes obras que se compendian en el llamado “tríptico gramatical”. Con este, pretendió fomentar el uso correcto de la lengua y transmitir conocimiento mediante ella bajo la idea de que es una herramienta de información y comunicación. La obra de Isidoro tenía una intención enciclopédica, reconocida por Menéndez y Pelayo:

“... fue uno de aquellos espíritus vastos y sintéticos, que llevan de frente todos los conocimientos humanos, y cifran, compendian y resumen en sí todo el esplendor y la civilización de una época” (1942: 15).

Un componente de este tríptico es *Etimologías*, obra que trata sobre el significado y el origen del léxico. En el estudio de estos aspectos, Isidoro de Sevilla buscaba “verter a su época los conocimientos del pasado” (Velázquez 2003: 604). También aquí, por lo tanto, se devela una especie de “servicio” de la lengua para otros fines relativos al campo de las humanidades, pues de igual forma su indagación lingüística es pobre. De acuerdo a Maltby (cit. en Velázquez 2003), en algunos casos se aprecia una “falsa” etimología, la cual se debe a la consideración de la pronunciación de la época. Por ejemplo, explica el origen de *stipula* ‘hojas o vaina que envuelve la caña de los cereales’ en el término *ustus* ‘quemado’, ya que en su época se pronunciaba *ustipula* (Velázquez 2003: 605).

Otra figura relacionada es Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española*, obra que consiste en un diccionario etimológico, muy reconocido por Lope Blanch (Algora Wesolowski 2010: 5-6). Se trata, además, de una obra enciclopédica, ya que tiene bastantes datos sobre dichos populares, costumbres, datos históricos, etc. Algora Wesolowski indica la importancia de la presencia de la topografía en esta obra (su artículo se enfoca en este tema del *Tesoro*). De igual forma, menciona la crítica que estudiosos le hicieron con respecto al criterio de selección del léxico y su método de inclusión: aquél es arbitrario y este último poco exhaustivo (Algora Wesolowski 2010: 7).

### 2.3.2. Los inicios de la semántica científica: la semántica de Michel Bréal.

En el año 1897, Michel Bréal publica su *Ensayo de semántica: ciencia de las significaciones*, obra considerada como el punto de partida de la semántica científica, disciplina que en sus inicios mantuvo un enfoque diacrónico. Si bien ya había autores trabajando temas afines como Reisig, lingüista y filólogo alemán (Fernández Jaén 2007: 348), el *Ensayo de semántica* de Bréal es fundamental pues otorga un estatus científico a la semántica y busca descubrir las leyes que gobiernan el cambio semántico.

En los planteamientos de Michel Bréal se pueden ilustrar tres importantes rasgos que caracterizan la semántica científica preestructuralista de acuerdo con Geeraerts (2010). En primer lugar, se trata de una semántica *histórica*. El mismo autor Bréal, en su *Ensayo de semántica*, lo considera como un hecho intuitivamente obvio:

“La lingüística habla al hombre de él mismo: le hace ver cómo ha construido, cómo ha perfeccionado lentamente, en medio de obstáculos de todas índoles, y a pesar de momentáneos retrocesos, el instrumento más indispensable de civilización. También le compete decir por qué medios se conserva o se altera ese instrumento que se nos confía y de que somos responsables...” (1904: 1-3).

No obstante, Bréal no se centra en el estudio histórico-formal del lenguaje, sino específicamente al semántico: “(...) yo estudio las causas intelectuales que han presidido a la transformación de nuestras lenguas” (ibíd: 5).

En segundo lugar, se trata de una semántica *orientada psicológicamente*. Este punto tiene dos aspectos: el significado se define como un fenómeno psicológico y el mismo cambio de significado se debe a factores psicológicos. El significado se concibe como una entidad psicológica; por lo tanto, este hecho lo liga inmediatamente a la cognición y el proceso total del pensar. Bajo estas condiciones, el lenguaje solo tendría una función almacenadora: “guarda” las categorías cognitivas con las que el ser humano interpreta la realidad. De esta forma, el lenguaje no es autónomo, sino que sirve al funcionamiento cognitivo del ser humano.

El tercer rasgo importante apunta a que es una semántica *hermenéutica*. Las ciencias humanas interpretan las formas de expresión culturales del humano, a diferencia de las ciencias exactas, las cuales buscan explicar el mundo material mediante leyes rígidas e

invariables. Los objetos de estudio de la semántica histórica son los significados léxicos desde sus etapas anteriores hasta la actualidad, por lo tanto, lo que busca es interpretar un significado actual a partir del estudio y conocimiento de su historia.

Un aspecto importante de la semántica de Bréal es que busca descubrir los patrones de pensamiento subyacentes al cambio semántico, las “leyes conceptuales del lenguaje”. Bréal planteaba que la palabra *ley* en el lenguaje tiene un sentido filosófico, ya que se trata de “la relación constante que se descubre en una serie de fenómenos” (1904: 9). Por lo tanto, no se trata de leyes ciegas como las de las ciencias exactas, sino más bien de tendencias de cambio. Por ejemplo, señala Bréal que si en una lengua la gramática tiende a simplificarse, puede decirse que la simplificación es la ley de la gramática de esa lengua (1904: 9-10).

## **2.4. Principales modelos de análisis en semántica histórica**

### **2.4.1. El modelo de Ullmann**

Una de las principales aproximaciones teóricas al estudio de la evolución del significado es el aporte de Stephen Ullmann en su obra *Semántica* (1967).

De acuerdo con Ullmann, existen dos formas de abordar la clasificación de los cambios de significado: *forma lógica* y *forma semiológica*. La primera tiene la ventaja de ser sencilla y coherente, pero la segunda ahonda en los sustratos psicológicos y semiológicos del lenguaje. Con respecto a las formas lógicas de los cambios de sentido, Bréal y otros veían en los tropos (sinécdoque, metonimia, metáfora) los tipos de los cambios de significado. La antigua teoría de los tropos planteaba que los cambios de sentido son “figuras de palabras” y que pertenecerían a la estilística del lenguaje o al campo de la expresividad. Los semánticos modernos, en tanto, intentaron agrupar los tropos en un marco lógico que clasifica los cambios según tres parámetros: *restricción*, *extensión* o *transferencia*.

- a) *Restricción*: en términos de Coseriu, lo que sucede en este caso es que se agrega un rasgo semántico. Esto hace que el alcance del significado se restrinja a un referente más acotado. Por ejemplo, el inglés *voyage* solía referirse a cualquier tipo de viaje, como en el original francés. Sin embargo, luego se aplicó solo a viajes por mar o

por agua, es decir, se agregó el rasgo ‘por mar o por agua’. La elipsis constituye un caso de restricción. Por ejemplo, de la frase “ciudad capital” solo ha quedado “capital”, conteniendo en sí el significado de toda la frase original, o mejor dicho, subsumiendo en sí el significado de ‘ciudad’.

- b) *Extensión*: proceso menos común que la restricción, en donde la palabra designa un referente más amplio o general; en términos de Coseriu, se pierden rasgos semánticos restrictivos y el significado se amplía. Por ejemplo, el francés *panier* ‘cesta’ procede del latino *panarium*, el cual significaba ‘panera, cesta para el pan’. En este caso, se pasó de una referencia específica a una más general.
- c) *Transferencia del sentido*: aquí no ocurre ni restricción ni extensión del significado. De los tropos, la metáfora y la metonimia son sus representantes, ya que la transferencia de un sentido a otro siempre se produce por una asociación, sea por rasgos en común (como en la metáfora “cola de zorro”) o por relaciones entre ellos (como la metonimia “un Picasso”, refiriéndose a un cuadro de Picasso).

En cuanto a las *formas semiológicas* de cambio de sentido, el análisis semiológico, propuesto fundamentalmente por Ferdinand de Saussure, considera *el signo*, por una parte, como una bipolaridad constituida por *significante* y *significado*, y por otra, como objeto de un proceso de cambio de naturaleza psicoasociativa bajo dos formas: *similitud* o *contigüidad*. Siguiendo a Ullmann, la asociación es una condición *sine qua non* del cambio semántico (1967: 238).

Ullmann hace una división entre cambios sufridos por el referente o cosa nombrada (cambios extralingüísticos) en los que se mantiene el signo lingüístico, a los que agrupa como casos de *conservadurismo lingüístico*, ya que el signo no se ve alterado, y cambios propiamente lingüísticos agrupados como *innovación lingüística*, en donde el signo sufre una alteración. Un ejemplo de conservadurismo es el término “pluma (de escribir)”, pues a pesar de que al principio denominaba el objeto mismo con el que se solía escribir (una pluma de ave), al cambiar el referente del signo a un instrumento de metal, se mantuvo su nombre; es decir, lo único que cambió en este caso fue el referente, algo perteneciente a la realidad, mientras que el signo se mantuvo. En cambio, en el caso de *tête* (“cabeza” en francés) ocurrió un cambio propiamente lingüístico, por lo tanto, es un ejemplo de



innovación: del antiguo *chef* se pasó a *tête* para denominar la cabeza, puesto que se asociaba esta con “un recipiente de barro, un tiesto (del lat. *testa*)” (Guiraud 1964: 36-37). Finalmente, la metáfora adquirió fuerza y terminó desplazando a *chef*.

En este último grupo –casos de innovación lingüística–, Ullmann realizó su clasificación de los cambios semánticos siguiendo la forma semiológica. Tomó como base el concepto de significado saussuriano (y, en particular, la relación significado-significante, la cual puede desplazarse) y clasificó los cambios semánticos en dos categorías: los que se basan en una asociación entre *los sentidos* y los que se basan en una asociación entre *los nombres*. El proceso de asociación, básico en este fenómeno, puede ser de dos tipos para cada categoría por igual: *semejanza* o *contigüidad*. La primera hace referencia a la similitud de algunas o varias características entre ambos elementos; la segunda, a la relación constante entre ambos elementos, sin que se parezcan en sus características. Ullmann aclara que el concepto de ‘contigüidad’ debe entenderse “en un sentido amplio: abarca cualquier relación distinta de las basadas en la semejanza” (1967: 239).

Los cuatro criterios generan cuatro tipos cardinales de cambio semántico, cada uno de los cuales puede subdividirse posteriormente, a saber:

- I. Transferencia del *nombre*:
  - a) Por *similitud* entre los sentidos
  - b) Por *contigüidad* entre los sentidos
- II. Transferencia del *sentido*:
  - a) Por *similitud* entre los nombres
  - b) Por *contigüidad* entre los nombres

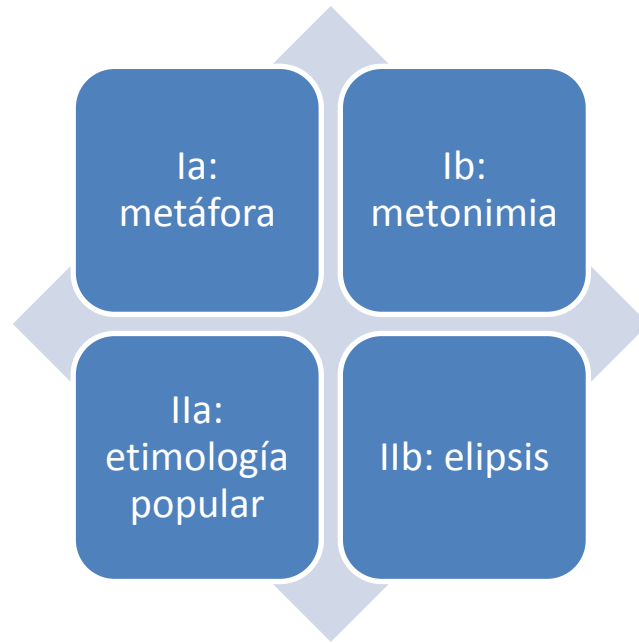


Figura 2. Clasificación de los cambios semánticos según Ullmann.

En cuanto a la *metáfora*, Ullmann señala que su estructura básica es la siguiente: existe, por un lado, la cosa de la que estamos hablando, y por otra, la cosa con la que la comparamos. La primera se representa como el *tenor* de la relación y la segunda como el *vehículo*. Los rasgos que tienen en común corresponderían al *fundamento* de la metáfora. Por ejemplo, en la expresión “falda de la montaña”, el *tenor* correspondería a la base de la montaña, la cual es amplia o ancha. El *vehículo* sería la prenda de vestir o parte del vestido de mujer que cae desde la cintura. El fundamento correspondería a la forma de la prenda, la cual es angosta en la parte superior y se va ensanchando hacia la parte inferior:

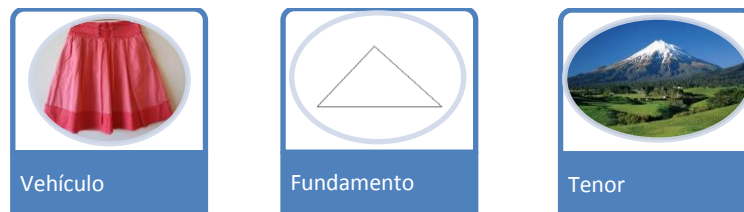


Figura 3. Ejemplo de la estructura básica de la metáfora.

Como señala Esnault, la metáfora es una “comparación condensada que afirma una identidad intuitiva y concreta” (1925: 30, cit. en Ullmann 1967: 241). Una condición importante para que la metáfora tenga calidad expresiva es la distancia entre el tenor y el vehículo; de otra manera, no hay un efecto sorpresivo en el oyente.

La semejanza entre el tenor y el vehículo puede ser de dos clases: *objetiva* y *emotiva*. Es *objetiva* cuando el parecido se encuentra en lo físico o concreto (forma, color, tamaño, etc.) como en “el  *cuello*  de la guitarra”; es *emotiva* cuando el parecido alude al campo de lo subjetivo, es decir, de las sensaciones o emociones (“un  *cálido*  abrazo”, porque el efecto de un abrazo sincero es similar al de la tibieza):

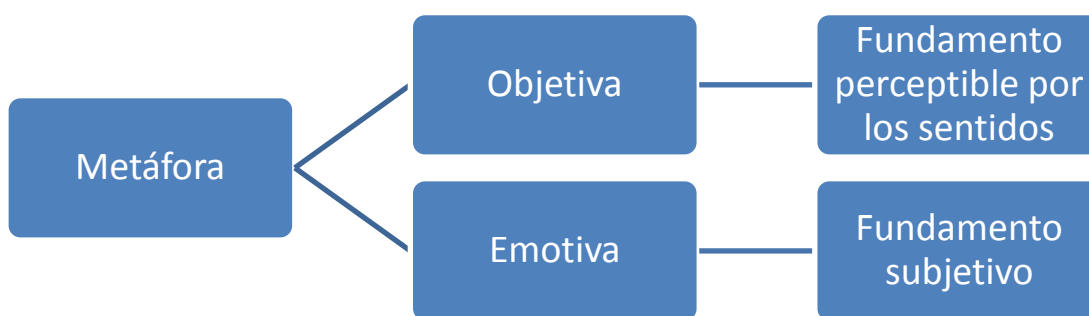


Figura 4. Clases de metáfora.

Ullmann plantea que hay cuatro grupos principales de metáforas que se reiteran en diferentes lenguas del mundo. En primer lugar se encuentran las *metáforas antropomórficas*, aquellas en las que se nombran objetos inanimados con características del ser humano, tanto psicológicas como físicas, pero sobre todo con estas últimas. Por ejemplo, hablamos de la *boca (mouth)* de un río o de las *manecillas (hands)* de un reloj. El sentido inverso también se da, pero en menor grado. Por ejemplo, hablamos de la *manzana* de la garganta (Adam’s *apple*) o del *tímpano* del oído (ear-*drum*):

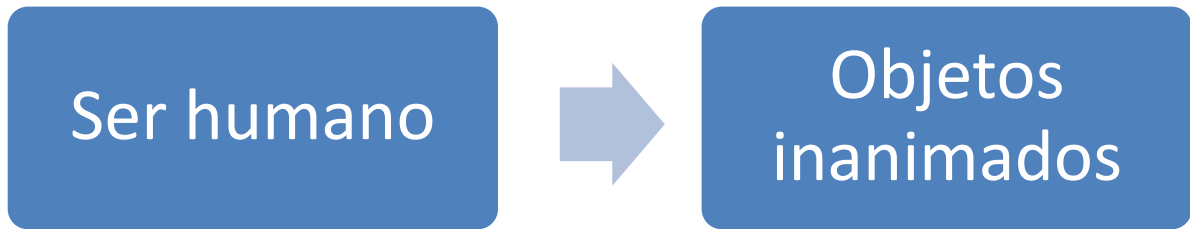


Figura 5. Metáfora antropomórfica.

En segundo lugar, existen las *metáforas animales*, en las cuales se utilizan nombres de animales para nombrar la flora y algunos objetos inanimados, por una parte, y para referirse a los seres humanos con afán ofensivo o burlesco, por otra. En el primer caso, por ejemplo, podemos decir *diente de león* (< *dent de lion*) para la flor redonda, o también *pata de gallo* (*cock's-foot*) para la planta cuyas hojas tienen la forma de una pata de gallo. En relación a los objetos, se puede hablar de *grulla* > *grúa* (*crane*), como también de *gata* para referirnos al utensilio de los automóviles. En el segundo caso, podemos decir *perra* (*bitch*) para referirnos a una ninfómana, o también podemos hablar de *pollo* para referirnos a alguien ingenuo y con poca experiencia:

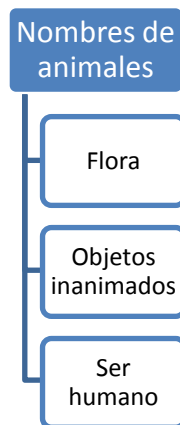


Figura 6. Metáfora animal.

En tercer lugar, hay un grupo de metáforas que van de lo concreto a lo abstracto, es decir, refieren experiencias abstractas a partir de cosas concretas<sup>1</sup>. Es lo que ocurre en el caso de *revelar* (*reveal*), que contiene la imagen del velo junto a la idea de sacarlo para ver una realidad. También, se puede *iluminar* (*illuminate*) el conocimiento de alguien mediante la enseñanza de ciencias o estudios.

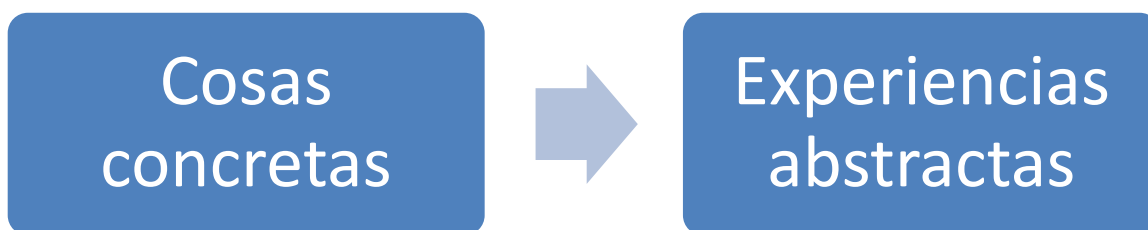


Figura 7. Metáfora de lo concreto a lo abstracto.

Finalmente, existen las *metáforas sinestésicas*, en las que se transpone un sentido a otro (e.g. de la audición a la visión, del olfato al gusto). Es posible, por ejemplo, hablar de un *olor dulce* (*sweet smell*) como el de una flor, o de un *color chillón* (*loud color*), como el amarillo:



Figura 8. Metáfora sinestésica.

Con respecto a los cambios semánticos por contigüidad de sentidos, Ullmann señala la *metonimia*, la cual consiste en un fenómeno en el que se designa una cosa con el nombre de otra relacionada con ella. La metonimia no crea nuevas relaciones como la metáfora, sino que en el fondo “fusiona” palabras ya relacionadas entre sí. Como explica Esnault, su misión es acabar con la rutina de la relación acortando distancias “para facilitar la rápida

---

<sup>1</sup> Esta idea forma la base de lo que posteriormente postulará la semántica cognitiva, de acuerdo con la cual la metáfora es una forma de hacer aprehensible una realidad difícil de capturar. Para una revisión detallada sobre este respecto, véase 2.4.3.

intuición de cosas ya sabidas” (Ullmann 1967: 247). Hay diferentes clases dependiendo de la asociación subyacente:

- a) *Espaciales*: se basa en una relación de contigüidad espacial. Por ejemplo, el francés *grève* ‘huelga’ tomó este nombre debido a que el lugar donde los obreros de París solían reunirse luego del trabajo era la Place de Grève.
- b) *Temporales*: subyace una relación en donde algo precede o sucede a una acción o suceso. Por ejemplo, “siesta” proviene de “hora sexta” (12:00 hrs.), momento del día en el cual se solía dormir un poco.
- c) *Pars pro toto* o “*la parte por el todo*”: aquí, la cosa se nombra con el término aplicado a alguna de sus partes constitutivas o a alguna característica. Por ejemplo, en el español chileno coloquial se denomina *pierna* a la novia de un hombre. Este tipo de metonimia tiene un reverso: *todo por parte*.
- d) *Autor por obra*: un Picasso (un cuadro de Picasso).
- e) *Lugar de origen por producto*: un (vino de) Rioja.
- f) *Continente por contenido*: servirse un plato (de comida).
- g) *Resultado por acción*: cumplimiento (cumplir) de un deber.

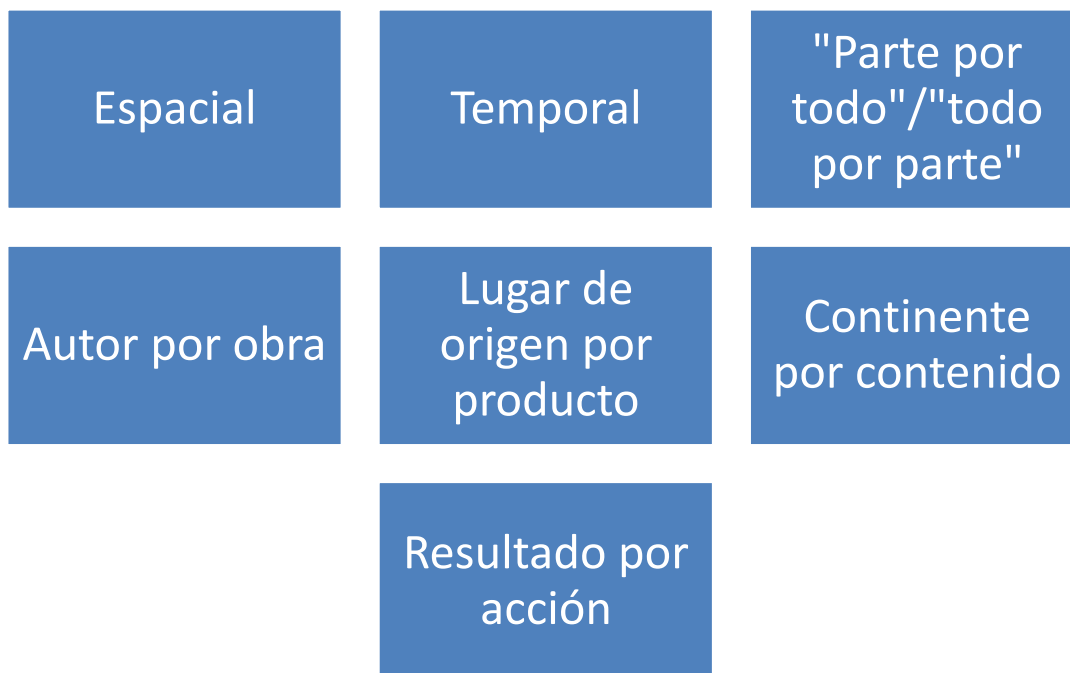


Figura 9. Clases de metonimia.

En lo que respecta a la *etimología popular*, este factor de cambio semántico se presenta raramente, al igual que la elipsis. Consiste en la influencia formal o semántica de una palabra que es parecida a otra en cuanto al sonido. Este tipo de cambios se incluye en dos grupos:

- a) Sentido antiguo y nuevo son ilusoriamente cercanos: el parecido entre el significado antiguo y el nuevo de un término puede hacer pensar que el último surgió del anterior, cosa que no es cierta. Como ejemplo, está el caso del francés *forain*, el cual originalmente significaba “extranjero”. El *marchand forain* “mercader extranjero” solía relacionarse con el contexto de la feria. De este significado, pasó a tener el de “mercader ambulante, feriante”, pero no fue debido a la relación contextual (la cual solo facilitó el cambio), sino que el factor decisivo fue el parecido de la palabra *forain* con *foire* “feria”. De hecho, fue tal la conexión que en algunos dialectos hay una forma colateral *foirain*.
- b) Sentido antiguo y nuevo son muy distintos: esto no permite sugerir que el nuevo significado haya surgido del antiguo. Un ejemplo, también del francés, es el de *essuyer*, el cual originalmente significaba “enjuagar, secar” y luego pasó a significar “sufrir, aguantar, soportar”. Esto se debió a la confusión sonora entre *essuyer* y *essayer* en el francés del siglo XVI, en donde *essayer* significaba “experimentar, soportar, tolerar” (hoy significa “probar, procurar, pretender”).

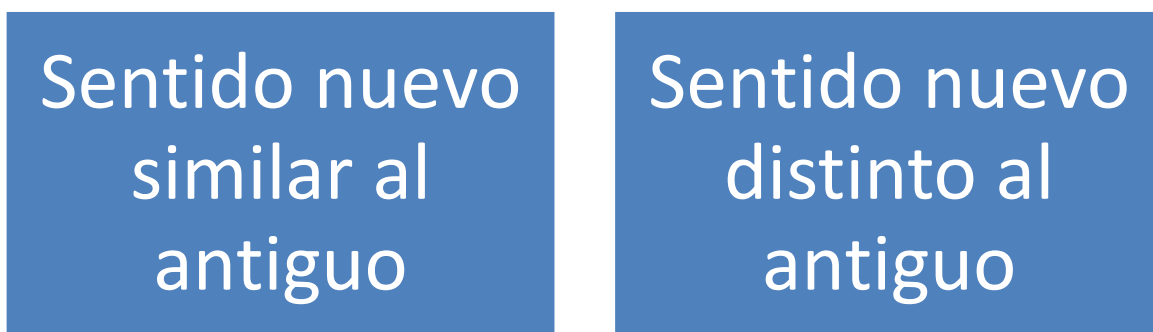


Figura 10. Grupos de etimología popular.

Finalmente, el último tipo de cambio semántico definido por Ullmann es la *elipsis*. Este fenómeno ocurre en palabras compuestas. Es normal que en estas frases haya una influencia semántica desde una palabra a la otra. La elipsis es la forma más común en que se da y consiste en que la palabra que otorga su sentido, luego se pierde. Esto puede generar consecuencias gramaticales: un adjetivo puede convertirse en un sustantivo (como el ejemplo mencionado anteriormente de *capital* por *ciudad capital*) y en algunos idiomas se pueden presentar anomalías de número o de género. Lo primero se puede observar en el español chileno *el barrabrava* [el (miembro de una) barrabrava] y el segundo en el francés *un première Lyon*, doble elipsis de “un (billete de) primera (clase)”. De igual forma, la elipsis puede dar lugar a cambios rotundos de significado. Por ejemplo, está el caso del latín *frater germanus*, ‘hermano verdadero, genuino (de sangre)’. Con el tiempo, romances como el español y el catalán han optado por el término *germanus* para referirse a los hermanos en general, sean de sangre o no (esp. *hermano*, cat. *germà*). Por lo tanto, *germanus* ha perdido su significado original y ha tomado otro muy distinto, perteneciente a la palabra que lo acompañaba y que fue omitida.

Ullmann menciona que entre estos cuatro tipos de cambio semántico puede haber una composición, lo cual correspondería a una especie de quinto tipo de cambio, denominado *cambio compuesto*. Esto se debe a dudas que inspiran casos como *un Picasso* para referirse a un cuadro de Picasso, en donde no se sabe si es definitivamente una elipsis o una metonimia. En casos así, el autor propone considerar ambas posibilidades y tratar el fenómeno como uno en donde se presentan dos tipos diferentes de asociación.

#### **2.4.2. El modelo de Coseriu**

La lexemática histórica de Eugenio Coseriu, enmarcada en el paradigma lingüístico del estructuralismo, propone un cambio radical en la manera de comprender la evolución histórica del significado lingüístico. Para Coseriu, todo lo que la semántica diacrónica tradicional denominaba cambio de significado no eran sino cambios en la relación de existente entre significante y significado. En palabras del autor,

“(…) el problema que planteamos no concierne, pues, al desarrollo histórico de los *significantes*, ni a los cambios en las relaciones de solidaridad entre *significantes* y *significados* (sustitución de los



significantes a lo largo de la historia de las lenguas), sino exclusivamente a los cambios estructurales de los *significados*” (Coseriu 1981: 11).

De acuerdo con Coseriu, la lexemática histórica corresponde al estudio diacrónico de las significaciones léxicas, diferente de la semántica diacrónica en general, que incluye también el estudio de los significados gramaticales (Coseriu 1981: 14-15). El objeto de estudio de una semántica diacrónica estructural es el *cambio de significado*, es decir, el cambio que ocurre exclusivamente en el plano del contenido, sin considerar el plano de la expresión más que como soporte material de una idea. El lingüista rumano señala que la lexicología histórica tradicional se ha equivocado al tomar como cambios semánticos cambios que en realidad no son tales, dado que afectan únicamente al plano de la expresión o bien a la relación entre expresión y contenido, pero no al contenido en sí. Un ejemplo de lo que Coseriu entiende por cambio semántico propiamente tal es lo que ocurre en el paso de la oposición latina *niger/ater* al español negro. Mientras que en latín se presenta el rasgo semántico distintivo “brillante”/“no brillante”, en el español ese rasgo semántico desaparece. En este caso particular, según Coseriu, ocurre un cambio exclusivamente en el plano del contenido, ya que una palabra (*niger*) que antes poseía un rasgo semántico (“brillante”) pierde ese rasgo al evolucionar al español (*negro*). Lo que señala al respecto Coseriu es que aquí también existe una sustitución material (es decir, también está implicado el plano de la expresión), dado que el español *negro* abarca también el latín *ater*. A pesar de esto, como se señaló más arriba con respecto al plano de la expresión, el autor plantea que

“La primera condición de una lexemática diacrónica (como, por lo demás, también de una lexemática descriptiva) es, pues, situarse desde el punto de vista del contenido como tal (...) y considerar la expresión, justamente, como “expresión”, es decir, únicamente como manifestación, y garantía de la existencia, de las distinciones semánticas (...)” (1981: 25).

El lingüista señala que una de las razones fundamentales por las cuales existen dudas sobre si el tratamiento estructural del léxico sea viable metodológicamente hablando es que, a diferencia de lo que ocurre en la fonología y en la gramática, no es tan clara la existencia de estructuras léxicas simples y fácilmente delimitables (Coseriu 1981: 25). Plantea que si

bien el léxico es el componente menos estructurado de la lengua, ello no obsta su tratamiento estructural. Como se mencionó en 2.1.2., el modelo de Coseriu toma como base fundamental el método de las oposiciones funcionales de la fonología de Praga. De acuerdo con el autor, el componente léxico, al igual que el componente fonológico, está estructurado a través de unidades funcionales mínimas. El concepto de “estructura”, según el planteamiento de Coseriu, supone la existencia de oposiciones distintivas. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de la fonología, en donde el rasgo “sordo”/“sonoro” funciona como oposición distintiva entre las oclusivas bilabiales *p* (sorda) y *b* (sonora):

	sordo	Sonoro
Bilabial	P	B
Dental	T	D
Velar	K	G

Cuadro 3. Oposiciones distintivas en fonología.

Según lo planteado por Coseriu, ocurre algo similar en el dominio del léxico, dado que es posible encontrar rasgos semánticos mínimos distintivos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la distinción “viejo”/“no viejo” en el latín (Coseriu 1981: 30):

	viejo	no viejo
para personas	senex	iuvenis
para animales y plantas	vetulus	novellus
para cosas	vetus	novus

Cuadro 4. Oposiciones distintivas en el plano léxico.

En relación con el cuadro anterior, existen *rasgos semánticos mínimos* que distinguen entre sí a las unidades léxicas, según si nos estamos refiriendo a una persona (*miles senex/iuvenis*), a un animal o a una planta (*canis vetulus/novellus*) o a una cosa (*urbs vetus/nova*).

Probada la existencia de oposiciones distintivas en el plano del contenido, Coseriu señala que el léxico está organizado en sistemas limitados e inmediatos, que se corresponden con *campos conceptuales* planteados por Trier y Weisgerber, planteados en 2.1.2:

“Así pues, podemos considerar como identificado y establecido el objeto de la semántica estructural diacrónica: es el desarrollo histórico de los “campos conceptuales” considerados como *estructuras léxicas de contenido*. Y, puesto que estructura significa ante todo oposición distintiva, la semántica estructural diacrónica tendrá que establecer, estudiar y, en lo posible, explicar el mantenimiento, la aparición, la desaparición y la modificación, a lo largo de la historia de una lengua, de las oposiciones léxicas distintivas” (Coseriu 1981: 43).

De esta forma, para Coseriu, a diferencia de otros estructuralistas como Hjelmslev, el léxico es un componente organizado, pero no en unidades individuales distintivas, sino que sectorialmente en estructuras más grandes, los campos léxicos. Resuelto este problema metodológico, Eugenio Coseriu plantea que en la lengua existen dos tipos de cambio léxico: el *cambio no funcional*, que puede ser semasiológico u onomasiológico, y el *cambio funcional*, que es el cambio semántico propiamente dicho. Al primero lo denomina *sustitución* y al segundo, *modificación* (1981: 60-61). La *sustitución* consiste en un cambio en la relación entre expresión y contenido, como lo que ocurre en el caso de la oposición *cheval/ive* (*caballo/yegua*) en francés, en la cual se reemplazó el significante «ive» por «cavale» y posteriormente por «jument», manteniéndose el significado original “hembra del caballo”. De acuerdo con Coseriu, en este caso no existe un cambio semántico propiamente tal, sino que lo que ocurre es un cambio material para un significado específico. La *modificación*, en tanto, corresponde a un cambio semántico propiamente tal, y consiste en la adición o eliminación de un rasgo semántico distintivo dentro de una zona semántica: es lo que ocurre en el paso del latín *avis* al par español *ave/pájaro*. En este caso, la zona semántica que abarcaba todo tipo de aves se divide en dos zonas, una con el rasgo “ave no pequeña” (*ave*) y otra con el rasgo “ave pequeña” (*pájaro*). Lo que aquí ocurre es, en efecto, un cambio en las relaciones entre expresión y contenido, pero no exclusivamente eso, sino que también un cambio en las relaciones de contenido. Al respecto, Coseriu señala que una modificación siempre implica una sustitución, pero no al revés; no obstante, como

se mencionó anteriormente, la sustitución material se produce únicamente porque el contenido debe tener un sustento material, la expresión.

### **2.4.3. El modelo de Lakoff y Johnson: metáforas y metonimias conceptuales**

La lingüística cognitiva consiste en un enfoque particular del estudio del lenguaje como instrumento para organizar el mundo. En la concepción de este nuevo enfoque, el significado no se considera una entidad externa a los sujetos, sino que está presente en ellos y está mediado en gran parte por su experiencia (Valenzuela et al. 2012: 35-36). Existen varios modelos sobre semántica léxica en lingüística cognitiva, de los cuales el principal es el modelo propuesto por George Lakoff y Mark Johnson en *Metáforas de la vida cotidiana*, publicado en 1980. En dicha obra, Lakoff y Johnson plantean que la metáfora y la metonimia no son meros recursos retóricos, sino que estructuran nuestro pensamiento y nuestro actuar: “Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y hablamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (Lakoff y Johnson 1995: 39). La metáfora es, de esta forma, un recurso lingüístico (es decir, una posibilidad de la lengua) y cognitivo, a través del cual los seres humanos conceptualizamos la realidad. Uno de los planteamientos fundamentales de la lingüística cognitiva, que sirve como base para la teoría de la metáfora conceptual de Lakoff y Johnson, es que el lenguaje está corporeizado, es decir, está motivado en parte por nuestra experiencia y nuestra interacción con el medio (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela 2012: 5-6). Así, por ejemplo, cuando decimos que “vemos claramente una idea”, lo hacemos porque en nuestra experiencia asociamos *ver* con *entender*. Lo que distingue a la semántica cognitiva de otros estudios de semántica, particularmente del estructuralismo y el generativismo, es que la primera plantea que

“(…) es posible también abordar el estudio del significado en general y su evolución histórica en particular partiendo de una concepción distinta del significado que no hace tanto hincapié en un sistema lingüístico que, en la práctica, tiende a hacer desaparecer el papel que desempeña el ser humano en la concepción de ese significado” (Santos y Espinosa 1996: 20).

En lo que se refiere a la metáfora y la metonimia, desde el punto de vista de la lingüística cognitiva no sólo constituyen los principales tipos de cambio semántico, sino que también

estructuran nuestro pensamiento y nuestro actuar. La metáfora, desde este punto de vista, consiste en la proyección de un dominio conceptual sobre otro, estableciendo correspondencias entre ambos dominios. Existe un *dominio fuente* (*source domain*), que proyecta su estructura conceptual sobre otro dominio conceptual, el *dominio meta* (*target domain*), en un proceso conocido como *mapeo* (*mapping*), lo que nos permite entender un dominio en términos del otro (Evans 2007: 136-137). De acuerdo con Lakoff y Johnson (1995), nuestro sistema conceptual es de naturaleza metafórica. Esto significa que pensamos, actuamos y experimentamos la realidad a través de metáforas. Los autores plantean que

“si estamos en lo cierto al sugerir que nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico, la manera en que pensamos, lo que experimentamos y lo que hacemos cada día también es en gran medida cosa de metáforas” (1995: 39).

Tal como señalan Lakoff y Johnson, “la esencia de la metáfora es experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (41). Así, por ejemplo, un concepto metafórico como UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA implica que entendemos las discusiones como si fuesen guerras y estructuramos en parte nuestro pensamiento y actuar a partir de dicho presupuesto; de ahí que exista la posibilidad de emitir frases como “destruí sus argumentos” o “perdí la discusión”, como se muestra en el siguiente esquema (adapt. de Evans 2007):

Fuente: GUERRA		Meta: DISCUSIÓN
Pelear	→	Discutir
Contendores	→	Las personas que discuten
Ganar la batalla	→	Ganar la discusión

Cuadro 5. Estructuración de la metáfora UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA.

Lo mismo sucede en el caso de “ver claramente” una idea; en este ejemplo, se entienden las ideas (abstractas) como entidades físicas (concretas). Esto se hace posible a través de una metáfora conceptual más amplia que orienta varios ejemplos de este tipo: VISIÓN FÍSICA ES INTELECCIÓN<sup>2</sup>.

Es importante destacar que en el mapeo no se proyectan todas las características de un dominio conceptual sobre otro, sino que sólo aquellas que de acuerdo con la experiencia permiten comprender un concepto en términos de otro. Tal como señalan Lakoff y Johnson,

“La misma sistematicidad que nos permite comprender un aspecto de un concepto en términos de otro (por ejemplo, comprender un aspecto de la discusión en términos de una batalla) necesariamente ha de ocultar otros aspectos del concepto en cuestión. Al permitirnos concentrarnos en un aspecto del concepto (por ejemplo, los aspectos bélicos de la discusión), un concepto metafórico puede impedir que nos concentremos en otros aspectos del concepto que son inconsistentes con esa metáfora” (1995: 46).

Los mismos autores señalan que “es importante ver que la estructuración metafórica que se implica aquí es parcial, no total. Si fuera total, un concepto *sería* en realidad el otro, no sería meramente entendido en términos del otro” (1995: 49). La estructuración metafórica parcial es fundamental para entender el funcionamiento de las metáforas conceptuales en los términos planteados por Lakoff y Johnson. Así, por ejemplo, en el caso de la metáfora conceptual LAS TEORÍAS SON EDIFICIOS, los elementos conceptuales que utilizamos para estructurar dicha metáfora son sólo los cimientos y el armazón del edificio, y no el edificio completo (1995: 92-95).

Una característica importante de la metáfora, además de su sistematicidad y de su estructuración conceptual parcial, es la dirección asimétrica que adopta: un concepto puede servirnos para entender otro concepto en términos de él, pero no al revés. En este sentido, Grady manifiesta que

---

<sup>2</sup> Para una revisión más extensa sobre cómo los sentidos orientan diversas metáforas relacionadas con la percepción intelectual, véase Santos y Espinosa 1996: 123-170.

“While a term like *weather* may be used metaphorically to refer to a set of economic and political circumstances, the reverse metaphor is not possible, linguistically or conceptually (e.g., the nonsensical idea of referring to an actual storm as a recession)” (Grady 2007: 191).

En cuanto a la metonimia, la lingüística cognitiva la entiende como una operación conceptual en la cual una entidad, denominada vehículo (*vehicle*), es asociada con otra entidad con la que está emparentada, denominada meta (*target*). Cuenca y Hilferty señalan que “la metonimia puede definirse cognitivamente como un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita” (Cuenca y Hilferty 1999: 110). La metonimia conceptual se distingue de la metáfora conceptual en que, mientras la metáfora implica proyección de un dominio conceptual sobre otro, la metonimia trabaja con entidades pertenecientes a un mismo dominio (Evans 2007: 141). Considérese el caso de “el teléfono suena”, en el cual un elemento del dominio, el teléfono, sirve para denominar a la entidad con la que está emparentado, el timbre. Por nuestro conocimiento de mundo, sabemos que no es el teléfono lo que suena sino el timbre. En este caso, TELÉFONO funciona como el vehículo, mientras que TIMBRE funciona como la meta. Lo que ocurre aquí es que se asocia un elemento con el otro porque pertenecen a un mismo marco conceptual. El teléfono funciona aquí, en términos de Cuenca y Hilferty, como punto de referencia, mientras que el timbre es la zona activa, ya que es la entidad participante del acto de sonar (Cuenca y Hilferty 1999: 110-111).

En cuanto a la relación existente entre metáforas y metonimias, Lakoff y Johnson señalan que

“Así pues, como las metáforas, los conceptos metonímicos estructuran no meramente nuestro lenguaje, sino también nuestros pensamientos, actitudes y acciones. Y, como los conceptos metafóricos, los metonímicos se fundan en nuestra experiencia. En realidad, la base de los conceptos metonímicos es en general más obvia que en el caso de los conceptos metafóricos, ya que suelen conllevar asociaciones directas físicas o causales” (Lakoff y Johnson 1995: 78).

Al respecto, Evans señala que, de acuerdo con investigaciones recientes, la metonimia sería un mecanismo más básico que la metáfora y que en muchos casos podría motivarla (Evans 2007: 141). Por ejemplo, “el león Aquiles” no se refiere a que Aquiles se parezca en apariencia a un león, sino a que cuenta con los atributos de uno (fuerza, fiereza, etc.), por lo

que se trataría de una metonimia. Sin embargo, en este y otros casos no resulta tan fácil dilucidar si se trata de una metáfora o de una metonimia.

En el siguiente esquema se establece una comparación entre el funcionamiento de metáforas y metonimias conceptuales (Cuenca y Hilferty 1999: 110-111):

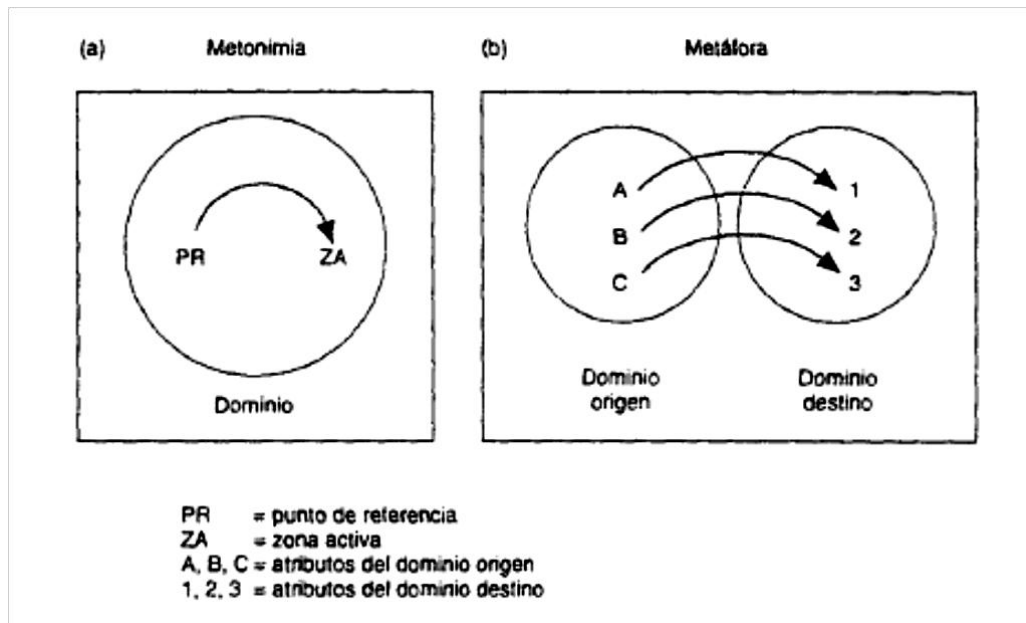


Figura 11. Comparación entre metonimia y metáfora.

Como se muestra en la figura 2, en el caso de la metonimia se asocian dos entidades conceptualmente contiguas, pertenecientes a un mismo dominio, mientras que en el caso de la metáfora se asocian entidades pertenecientes a distintos dominios conceptuales, un dominio fuente y un dominio meta.

Las nociones de metáfora y metonimia desde el punto de vista de la lingüística cognitiva entrañan una serie de otros conceptos que tienen relación con el procesamiento cognitivo de la realidad. El primero de ellos es el concepto de *marco*. La noción de “marco” pertenece no solo al ámbito de la lingüística, sino también al de la psicología y la inteligencia artificial. En la lingüística cognitiva, la idea surge por parte de Fillmore, quien propone un paradigma de *escenas* y *marcos* frente a una lingüística que pretendía explicar el contenido de los ítems léxicos a partir de condiciones necesarias y suficientes. Sobre los conceptos de escena y marco, el autor señala que



“I use the word scene in a maximally general sense, including not only visual scenes but also familiar kinds of interpersonal transactions, standard scenarios defined by the culture, institutional structures, enactive experiences, body image (...) I use the word frame for any system of linguistic choices — the easiest cases being collections of words, but also including choices of grammatical rules or linguistic categories— that can get associated with prototypical instances of scenes” (Fillmore 1975: 124, cit. en Cienki 2007: 172).

Por ejemplo, con el concepto “guerra” se vienen a la mente conjuntamente los roles (contendores) y los procesos (pelear, ganar la batalla) en términos de los que es construido. La noción de *marco* supone una concepción enciclopédica del significado lingüístico, en el sentido de que no se puede entender un enunciado si no se tiene conciencia de las instituciones sociales y de las estructuras de la experiencia que presuponen. Por lo tanto, para la comprensión del mencionado concepto “guerra” es fundamental la conceptualización de los roles y los procesos automáticamente relacionados (contendores, pelear). El verbo *comprar* conlleva una comprensión de los roles (comprador, vendedor) y de los elementos (bienes, dinero) en términos de los que se estructura.

La idea central del concepto cognitivo de marco en general es que los esquemas de conocimiento guían y estructuran nuestro uso del lenguaje. Shank y Abelson (1977, cit. en Cienki 2007) lo describen como una secuencia de eventos estándar que se encuentra en un contexto específico (Cienki 2007: 174). Ligado a esto, se encuentra la idea de re-enmarcar o de presentar hechos con un marco alternativo, lo que los presenta como hechos distintos. Como ejemplo, está la metáfora conceptual UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA mencionada más arriba, en donde el concepto de discusión se presentaría con el marco perteneciente a “guerra” (por ejemplo, en una expresión como “el contrincante venció en el debate”).

A modo de síntesis, es posible afirmar que, no obstante sus diferencias en términos de dominios, tanto la metáfora como la metonimia están basadas en nuestra experiencia e interacción con el entorno, y estructuran nuestro pensamiento y nuestro actuar, por lo que constituyen categorías de análisis fundamentales para avanzar hacia la comprensión de nuestro comportamiento lingüístico.

## 2.5. Cultismos y dobles etimológicos

### 2.5.1. El latín clásico y el latín vulgar

Bally plantea la existencia de dos tipos de lenguaje: el lenguaje *transmitido* y el lenguaje *adquirido*. El lenguaje transmitido o natural es el que se utiliza en la vida cotidiana, el cual “...funciona y evoluciona sin que los sujetos hablantes tengan de ello conciencia” (1972: 157); el lenguaje adquirido o artificial corresponde al tipo de lenguaje “...en que la reflexión y la voluntad desempeñan el principal papel.” (*ibíd.*). Bally también se refiere al lenguaje adquirido de otra forma: *lingua escrita*. Define esta como “el conjunto de fenómenos de lengua que responden a formas superiores de la vida y del pensamiento” (1972: 162).

En el caso del latín, la presencia de las dos corrientes comunicativas se manifestó en la existencia, por una parte, de un llamado latín vulgar, y por otra, de un tipo de latín catalogado como docto o culto. Para Lapesa, este latín fue establecido en la actividad literaria<sup>3</sup>:

“Desde el momento en que la literatura fijó el tipo de la lengua escrita, se inició la separación entre el latín culto, que era el enseñado en las escuelas y el que todos pretendían escribir, y el latín empleado en la conversación...” (1997: 68)<sup>4</sup>.

En relación al latín vulgar, Coseriu explica que se trataba del latín oral, conversacional, del uso diario, el cual correspondía al habla coloquial tanto de la plebe como de las clases altas (cfr. 1954: 2).

La distinción entre latín culto y latín vulgar comenzó en un momento particular de la historia de este idioma: durante el Imperio, en los siglos III y IV d. C. (cfr. Lapesa 1997: 69, Coseriu 1954: 5). Antes de este periodo, ambas pueden considerarse aún la misma lengua, ya que el latín culto simplemente seleccionaba de la lengua hablada ciertas palabras y formas preferibles, las cuales -de este modo- quedaban registradas y conservadas en los

---

<sup>3</sup> De ahí que para algunos se denomine latín *literario*.

<sup>4</sup> Para Menéndez Pidal el latín docto también corresponde al literario, puesto que lo llama “*latín de los libros*”: “el latín de los libros, como superior en ideas y en perfección, tuvo que influir continuamente sobre el latín ordinario.” (1985: 9).

textos. Mientras tanto, la lengua hablada continuaba su curso natural de evolución y sus formas iban cambiando. La lengua vulgar está abierta a las innovaciones y además mantiene usos arcaicos.

Con respecto a la distinción entre latín culto y latín vulgar desde la perspectiva interna o lingüística, divergían en cada uno de los tres componentes sistémicos de la lengua<sup>5</sup>: el fonológico, el gramatical y el léxico (cfr. Lapesa 1997: 69-82). En relación a este último componente, al cual se circunscribe este estudio, es pertinente señalar que en el latín vulgar se solía expresar la afectividad hacia ciertos referentes –entre otros procedimientos– nombrándolos por sus diminutivos. Por ejemplo, en el corpus se encuentra el étimo AURĪCŪLA, diminutivo de AURIS ‘oreja’, el cual se utilizaba para referirse a la oreja. Así, el esp. *oreja* proviene de AURĪCŪLA<sup>6</sup>.

Retomando la perspectiva histórica o externa, es bien sabido que el latín vulgar corresponde al fondo primitivo desde el cual surgieron las lenguas romances. A continuación se hablará sobre el idioma neolatino que concierne a esta investigación: el español.

## **2.5.2. El español**

### **2.5.2.1. Hacia la constitución de una lengua de cultura**

No se sabe en qué época surgió el castellano exactamente, pero lo que sí se conoce es que ya contaba con escritos que evidenciaban su nueva identidad entre los siglos IX y X. Los primeros textos con rasgos de la incipiente lengua romance son la *Notitia de Kesos* y las *Glosas*. El primero se trata de una anotación económica de inventario, en la que se cuantifican los quesos de una bodega, y el segundo, corresponde a pequeñas traducciones manuscritas entre líneas o en los márgenes de pasajes del código latino *Aemilianensis 60*.

En dicha época ya se hablaba un idioma que se estaba distanciando del latín, aunque se continuaba escribiendo en esta lengua. Consecuentemente, existió durante un tiempo un tipo especial de latín en los textos: el latín *arromanzado* (cfr. García Gallarín 2007: 347-

---

<sup>5</sup> Para los componentes sistémicos de la lengua, vid. cap. 2.1.1. El sistema lingüístico.

<sup>6</sup> La AU del latín clásico dio *o* en español y la Ī tónica abrió en *e*. La Ū en este caso se perdió por ser postónica y C'L dio *j* (yod segunda). Para la evolución de los sonidos en el español, vid. Lathrop 1984: 84-137.

348). Este consistía en un latín adaptado a un contexto en el que este idioma ya no correspondía a la lengua materna; por esto, para asegurar la comprensión de los textos latinos, se solía imbricar en ellos elementos del incipiente castellano hablado, como la reducción de los grupos consonánticos, por ejemplo.

El idioma latino ya no ocupaba todas las parcelas que solía ocupar. Ante este panorama, la reforma cluniacense incorporó dentro de sus objetivos la reinstauración de la ortografía del latín y de la pronunciación latina de los textos litúrgicos. Esto produjo una diferencia de registro, pues los textos podían pronunciarse a la manera latina o romance. La misma reforma apresuró la configuración de la lengua vernácula. Esta alcanzó las altas esferas de la sociedad y su escritura fue ganando terreno. Por ejemplo, comenzaron a aparecer variantes romances de términos latinos, como en el caso de LINTEUM, *linto*, *lienzo* (cfr. García Gallarín 2007: 348-349).

La existencia de dos registros de pronunciación dio pie al traspaso de cultismos hacia el romance castellano. El latín pasó a ser una herramienta muy útil para crear una literatura castellana. Existieron dos géneros literarios en un comienzo: uno popular, representado por el *mester de juglaría*, y uno culto, representado por el *mester de clerecía*. En el primero, no se recurría a las fuentes latinas, pues los juglares no tenían la formación necesaria como para integrar contenidos y formas pertenecientes a la cultura clásica o escolástica<sup>7</sup>. Los poetas del *mester de clerecía* se valían de las fuentes latinas, pues como clérigos estaban capacitados para interpretarlas y “romanzarlas”. El romance castellano, como lengua oral hasta el momento, carecía de una gramática y de lexemas apropiados para escribir una literatura refinada; de esta forma, los clérigos recurrieron al latinismo y al cultismo: “...y el latín fue para ellos la principal fuente de renovación y de mejora de la lengua castellana.” (cfr. García Gallarín 2007: 357). El máximo exponente del mester de clerecía fue Berceo.

A fines de la Edad Media, el castellano ya se reconocía como lengua de cultura legítima y el latín correspondía a una lengua de prestigio (cfr. García Gallarín 2007: 369). Esta posición privilegiada del latín, además de deberse a que era la lengua de las disciplinas de la cultura medieval como la teología escolástica, se debía también a que era la lengua de la herencia clásica. La llegada del Humanismo a España durante esta época fue posible debido

---

<sup>7</sup> De este modo, los términos con apariencia latina presentes en el *Cantar de Mio Cid* corresponden a arcaísmos y no a cultismos.

al surgimiento de un público lector laico, constituido por nobles que “...demandaban traducciones y glosas de autores antiguos, una producción que distaba del tradicional didactismo medieval.” (ibíd.: 379). En la literatura, los latinismos y cultismos seguían incorporándose, pero esta vez por motivos de estilo. El objetivo de autores como Santillana y Mena era insertar “voces elegantes y sonoras” (ibíd.: 392). Se observa así un deseo de perfeccionar el castellano mediante la selección de palabras y construcciones del latín (cfr. ibíd.: 419). Sin embargo, esto no significaba un menosprecio del español: al contrario, simplemente consistía en una cuestión de estilo. No solo se agregaban cultismos por motivos de estilo literario, sino que también se incorporaban tecnicismos a la lengua española por necesidad de nominar nuevos conceptos pertenecientes a la filosofía, la oratoria, la ciencia y la teología.

La introducción de cultismos en esta época es masiva (cfr. García Gallarín 2007: 393). Al respecto, Menéndez Pidal dice: “Gran porción de nuestro idioma, como de todos los romances, procede del latín literario” (1985: 9).

#### **2.5.2.2. El cultismo**

Si bien puede considerarse como cultismo cualquier lexema procedente de una lengua transmisora de grandes logros culturales, como el francés y el alemán durante los siglos XVIII y XIX (cfr. García Gallarín 2007: 28), la gramática histórica tradicional ha reservado este término para los préstamos del latín y del griego (cfr. *ibíd.*: 25). El interés de esta investigación son los préstamos latinos.

Antes de profundizar en este tema, es preciso hacer una distinción (o más bien una aclaración) entre los conceptos de cultismo y *latinismo* (cfr. García Gallarín 2007: 26). El panorama no es alentador, puesto que ninguno de los dos está determinado científicamente. De hecho uno de los problemas es la disparidad de criterios a la hora de definirlos (ibíd.: 27). Brevemente, de todas las visiones, se expondrá el criterio que se considera en este trabajo con respecto a la distinción de ambos conceptos: el grado de integración fónico y morfológico del préstamo en la lengua receptora. El cultismo corresponde al léxico latino culto adaptado en su pronunciación y morfología a la lengua meta (*malicia, planto, rugido*)

y el latinismo, al léxico latino culto que conserva los patrones fónicos y morfológicos de la lengua de procedencia (*in extremis, per cápita, continuum*).

No tan solo existen los cultismos léxicos, sino que los cultismos también se pueden encontrar en otros componentes lingüísticos: fonético (*digno* por *dino*, del lat. DIGNUS), morfológico (sufijos como -TATEM > -*dad*, los cuales desencadenaron un proceso de neología en el español), semántico (*traducir* ‘transportar’ en Góngora) (cfr. Martínez-Otero 1959: 200). El tipo de cultismo que nos incumbe en esta investigación es el léxico, debido al objeto de estudio escogido (dobletes etimológicos)<sup>8</sup>.

Una consecuencia de la incorporación del cultismo léxico en el español es la formación del *doblete etimológico*. Ciertos cultismos tienen una variante que sigue los patrones regulares de cambio fónico de la historia del español, pues como lexemas fueron empleados desde los inicios de la historia del idioma. Estas son las formas *populares*. Ambos tienen distinta forma y, a veces, distinto significado, pero su origen es el mismo, puesto que provienen del mismo étimo latino. En ocasiones, los términos del doblote tienen una acepción común (*fosa* y *huesa* denotan lo mismo), pero aún así cada uno representa una connotación distinta de la misma (cfr. Lapesa 1997: 110).

Las *palabras populares* corresponden al acervo más representativo de cada romance. Están marcadas por la evolución fonética propia del lenguaje transmitido de Bally. Esta evolución tiene características distintas en cada romance, las cuales están representadas en las reglas fonéticas particulares de cada idioma.

Como ya vimos, el *cultismo* se ha adaptado -parcialmente- a la lengua receptora (por ejemplo, es *delicado* y no \**delicatum*). Menéndez Pidal habla de “voces cultas” y las define como “...voces literarias de introducción más tardía en el idioma, tomadas de los libros cuando el latín clásico era ya lengua muerta” (1985: 9). Esto quiere decir que su incorporación se realizó cuando la evolución de las palabras populares “...había terminado o iba muy adelantada en su camino” (ibíd.: 10). También dice que estas voces sufrieron pocas alteraciones e ingresaron al idioma por medio de la vista, a diferencia de las

---

<sup>8</sup> De ahora en adelante, el término *cultismo* se referirá exclusivamente al cultismo léxico.

populares, las cuales entraron por el oído y sufrieron las alteraciones correspondientes a la evolución fonética del español: FĪNGERE >  *fingir/heñir*<sup>9</sup>.

También existen los llamados *semicultismos*. De acuerdo a Menéndez Pidal, estos corresponden a “...cultismos que se introdujeron desde muy remotos tiempos en el romance” (1985: 12). No mantuvieron la integridad formal, pero se vieron libres del proceso fonético sufrido por las palabras populares. Como estas, pertenecen a la lengua hablada. Un semicultismo es *tilde*, el cual proviene de TĪTULUM. Este étimo debería haber evolucionado en \**tejo* en español, pero en cambio debió de haber ocurrido el siguiente proceso: TĪTULUM > *título* (s. X), \**tid’lo*, \**tildo*, *tilde*. No es palabra popular debido a que no sufrió todos los cambios fonéticos correspondientes, en relación a la evolución del español: la vocal acentuada no varió, siendo que debería haber abierto en *e*, de acuerdo a la ley fonética que afecta las vocales breves acentuadas del latín clásico (cfr. ibíd.: 31). Sí sufrió otros cambios fonéticos tradicionales del español, como la sonorización de la oclusiva sorda intervocálica y la elisión de la vocal postónica interna (cfr. Menéndez Pidal 1985: 77 y 128).

Generalmente, la duplicación ocurre entre un cultismo y una palabra popular, pero a veces se da entre un cultismo y un semicultismo, como en el caso de *secular* y *seglar*, o entre un semicultismo y una palabra popular: *regla* y *reja*<sup>10</sup>.

En cuanto a los significados del doblete, Menéndez Pidal dice: “...en los casos citados en que un mismo tipo latino produjo una voz en boca del pueblo y otra en los escritos de los eruditos, la voz popular tiene una significación más concreta y material, mientras la culta la tiene más general, elevada o metafórica.” (1985: 11). Este pensamiento es compartido tanto por Lapesa (cfr. 1997: 110) como por Martínez-Otero (cfr. 1959: 196).

En general, los términos del doblete son independientes entre sí, es decir, no existe una asociación entre ellos en la conciencia de los hablantes modernos (cfr. Lapesa 1997: 110, García Gallarín 2007: 58-59). Por ejemplo, los términos *atónito* y *tonto* provienen del

---

<sup>9</sup> En el caso del cultismo, este modificó la terminación verbal de –ERE a –IRE y además sufrió apócope. El popularismo pasó por el siguiente proceso, de acuerdo con las reglas de cambio fonético del español: aspiración de *f*, apertura de la *ĩ* tónica en *e*, metátesis entre *n* y *g* (luego *gn* > *ñ*), modificación de la terminación verbal de –ERE a –IRE y apócope.

<sup>10</sup> Por motivos de simplificación de la investigación, a lo largo del análisis se hará caso omiso a esta distinción, generalizando todo doblete como una dualidad formada por un cultismo y un popularismo.

mismo étimo; sin embargo, nadie tiene conciencia de esto, ya que en forma no son parecidos y tienen significados distintos: ‘pasmado o espantado de un objeto o suceso raro’ (*DRAE*, s. v. *atónito*) y ‘falto o escaso de entendimiento o razón’ (*DRAE*, s. v. *tonto*). García Gallarín plantea que en el fenómeno del doblete la semántica tiene un rol esencial, pues es la diferencia de significado entre los dos términos la que permite que ambos coexistan y que, por ejemplo, el término popular no sea desplazado, ya que no se trata de una mera variante formal, sino que semántica también (cfr. 2007: 58).

De igual forma, la misma autora menciona que una consecuencia de la vulgarización de los cultismos, es decir, de su adopción por parte del pueblo a través de personajes de la comedia, juristas predicadores, etc., fue el cambio semántico. La gente se valía de la metonimia, la elipsis y sobre todo de la metáfora para crear nuevos sentidos<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Con respecto a estos fenómenos, García Gallarín dice “no son fenómenos nuevos, pero se dan con más intensidad que en periodos anteriores, cuando la agudeza verbal no suscitaba tanta admiración.” (cfr. 2007: 459).



### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Esquema operativo

El esquema operativo de acuerdo con el cual se llevó a cabo la presente investigación consta de las siguientes etapas:

1. Revisión bibliográfica sobre semántica histórica en general y sobre los modelos de análisis de Ullmann (1967), como también de Lakoff y Johnson (1995), en particular. Además, revisión teórica sobre los conceptos de *cultismo* y *doblete etimológico*.
2. Selección del corpus a analizar, a partir de la revisión de bibliografía que trata sobre el tema de los cultismos y los dobles etimológicos.
3. Identificación de los significados tanto de los étimos como de sus respectivos dobles en diccionarios especializados.
4. Presentación y análisis de los datos del corpus.
5. Establecimiento de las conclusiones.

#### 3.2. Corpus

La presente investigación se basó en el análisis semántico-histórico de un corpus de 50 dobles etimológicos del español general. Se escogió esta cantidad, primero, porque el corpus fue elaborado de acuerdo a ciertas condiciones que se especifican más adelante, las cuales tuvieron como consecuencia una reducción de la cantidad de dobles elegibles para esta investigación. En segundo lugar, este trabajo no pretende establecer ninguna conclusión en relación a los dobles etimológicos del español en general; tan solo se trata de una investigación de carácter cualitativo en la que se intenta determinar el comportamiento semántico de un corpus particular de dobles, elaborado de acuerdo a ciertas condiciones, como ya se mencionó.

Este fue extraído en su mayor parte de la muestra de dobles etimológicos presentes en García Gallarín (2007), específicamente, en el subcapítulo 3.3. “La creación de dobles.

Cuestiones de método.” Se seleccionaron los apartados 3.3.3. “Dobletes de la documentación medieval, surgidos de la variación formal y la subsiguiente separación del significado.” y 3.3.4. “Voces con parentesco etimológico que se han mantenido independientes, por no coincidir la época de introducción.” La selección de ambos apartados fue motivada por el hecho de que juntos constituyen una muestra de 66 unidades: un gran conjunto de lexemas del cual desprender el corpus<sup>12</sup>.

El procedimiento de determinación del corpus se realizó de acuerdo con las siguientes instancias:

a) Baja asociación entre los términos del doblete: esto debido a que la investigación pretende establecer relaciones semánticas entre lexemas que no son asociables -formal o semánticamente- por los hablantes (por ejemplo, contienen términos asociables en estos dos aspectos o en alguno de ellos *justicia/justeza, hembra/fémica y recuperar/recobrar*).

b) Alta frecuencia de los términos o de alguno de ellos<sup>13</sup>: si uno de los lexemas era poco frecuente o restringido a tipos de texto o discurso muy acotados, se prefirió la eliminación del doblete, ya que la idea de la investigación es trabajar con dobletes cuyos lexemas sean de uso frecuente (no contienen términos frecuentes, por ejemplo, *ambular/amblar, película/pelleja, laudar/loar*)<sup>14</sup>.

c) Desplazamiento a partir del semantismo etimológico de alguno de los términos del doblete: en el marco polisémico del étimo, en ciertos casos cada término del doblete mantiene una acepción de este. El análisis semántico-histórico en estas ocasiones no tenía sentido, por lo que se optó por escoger dobletes en los que al menos alguno de los involucrados tuviese una acepción no etimológica<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Los demás apartados del capítulo 3.3. de García Gallarín se centran en la morfologización relativa a los dobletes, temática que no corresponde al interés de esta tesis.

<sup>13</sup> Con preferencia de acepciones frecuentes en Chile.

<sup>14</sup> Se debe informar que el criterio de frecuencia empleado es subjetivo, pues no fue posible realizar una encuesta o una medición a la sociedad en relación a la frecuencia de uso de los términos de la muestra.

<sup>15</sup> En el grupo de dobletes estudiado por Ortega Ojeda (aproximadamente unos 180) la mayor parte de ellos cumple esta condición (28,3%) (cfr. 1982: 92-93).

Como varios dobletes fueron descartados de la muestra de García Gallarín en base al procedimiento recién expuesto, el corpus tuvo que ser complementado a partir de otras muestras. Para esto se recurrió a diversas fuentes, como el *Diccionario Etimológico* online<sup>16</sup>, Menéndez Pidal (1985) y Ortega Ojeda (1982).

Con respecto a los diccionarios utilizados para identificar los significados de los étimos, se seleccionaron cuatro fuentes latinas recomendadas por Arbea (1998), las cuales abarcan tanto el latín clásico como el postclásico. Estas consistieron en las siguientes<sup>17</sup>:

- a. *A glossary of later latin: to 600 A.D.* (1949) de Alexander Souter.
- b. *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots* (1960) de Alfred Ernout y Antoine Meillet.
- c. *Diccionario latino-español* (1966) de Agustín Blánquez.
- d. *Oxford Latin desk dictionary* (2005) de Oxford University Press.

Para la historia fonética y semántica de los dobletes, se consultó el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1954) de Joan Corominas y José Antonio Pascual<sup>18</sup>.

En relación al establecimiento de los significados de los lexemas que constituyen los dobletes, se recurrió al *Diccionario de la Real Academia Española* (versión online).

Cada lexema cotejado en estos diccionarios -y todo lexema de cualquier lengua, en cualquier época- posee más de una acepción. Este fenómeno se denomina polisemia y se tuvo que lidiar con él de alguna manera, puesto que esta pequeña investigación solo permite trabajar con un significado por lexema.

Primero que todo, se determinó el núcleo semántico o la filiación semántica del trío étimo-doblete, para así llevar a cabo un análisis lo más lógico y objetivo posible del cambio semántico desde el origen hasta el destino. Así, se procedió a escoger el significado de cada término de acuerdo con este marco. Sin embargo en relación a los dobletes,

---

<sup>16</sup> <http://etimologias.dechile.net/>

<sup>17</sup> En el análisis, los diccionarios se encontrarán abreviados como sigue y entre paréntesis: a. GLL. b. DHM c. DLE. d. OLD.

<sup>18</sup> Tradicionalmente abreviado como DCECH. Algunas veces se utilizó también para identificar los significados de los étimos.

primordialmente se intentó aplicar el criterio de la frecuencia (significado general o más frecuente) para elegir el significado de cada término, con objeto de atenerse a la realidad efectiva de cada palabra.

En la presente investigación se aplicó el modelo analítico cognitivo de Lakoff y Johnson (1995), además del esquema semántico-semiológico de Ullmann (1967).

El análisis de las unidades seleccionadas consta de una etapa cualitativa y de una etapa cuantitativa. La etapa cualitativa corresponde, por una parte, a la descripción de los cambios semánticos ocurridos entre étimo-cultismo y étimo-palabra popular. Cada lexema se distribuyó en un gráfico de la siguiente forma<sup>19</sup>:



Para explicar el tipo de cambio semántico determinado, se utilizó como herramienta la metáfora conceptual de Lakoff y Johnson. En el caso de las metáforas, se estableció el dominio conceptual de cada término y se utilizaron flechas para señalar los conceptos asociados, es decir, la proyección de un dominio sobre el otro. Esto se ejemplifica en el siguiente cuadro<sup>20</sup>:

---

<sup>19</sup> Con respecto a la notación, el étimo se designa con mayúsculas como se muestra en el gráfico. El doblete se escribe en cursiva. En relación al significado, este es señalado –tanto para el étimo como para el doblete– mediante comillas simples y se escribe en minúsculas. El signo completo es señalado mediante comillas dobles (por ejemplo, “IMPRAEGNĀRE”, “*impregnar*”). Tanto la fuente del significado del étimo como los números de acepción de los significados del doblete se indican entre paréntesis.

<sup>20</sup> Las ilustraciones esquematizan el signo lingüístico desde la perspectiva del cognitivismo: el lexema corresponde al significante y el dominio alude a una conceptualización del significado en la que este corresponde a una escena que se despliega en nuestra mente y muestra todas las relaciones, personajes,

Lexemas:	Lexema fuente		Lexema meta
Dominio:	concepto1	→	concepto1
	concepto2	→	concepto2

En el cambio semántico desde el étimo IMPRAEGNĀRE al popularismo *empreñar*<sup>21</sup> se produce una metáfora, en la que el dominio de aquél se proyecta sobre el de este. Tal relación se esquematiza del siguiente modo:

Lexemas:	IMPRAEGNĀRE		<i>empreñar</i>
Dominio:	fertilizar	→	fecundar
	tierra	→	hembra
	cosechar	→	parir

En el caso de las metonimias, se elaboraron dos tipos de cuadro dependiendo de si el subtipo es *parte por todo* o *todo por parte*. En el de *parte por todo* se estableció el dominio del lexema meta, el cual contiene el término que pasa a designarlo (el lexema vehículo). Este es uno de los conceptos que lo conforman. El subrayado indica cuál de todos es:

Lexema:	Lexema meta
Dominio:	concepto1
	<u>concepto2 (lexema vehículo)</u>
	concepto3

Por ejemplo, desde el étimo RECITARE al popularismo *rezar* ocurre un cambio semántico de tipo metonímico, en el que dentro del dominio de *rezar*, un aspecto es resaltado (“RECITARE”) y su significante pasa a denominar el dominio mismo de *rezar*:

Lexema:	<i>rezar</i>
Dominio:	dirigir
	Dios oraciones
	<u>voz alta</u>

---

procesos, etc., asociados con el lexema en cuestión. Para mayor información, consultar los conceptos de dominio, marco y escena en el capítulo 2.4.3. El modelo de Lakoff y Johnson.

<sup>21</sup> Se tiene conciencia del arcaísmo de este término, pero debido a que no difiere en gran parte de su evolución *preñar* -frecuente en el uso- y de que en zonas campestres y en comunas marginales de Santiago de Chile aún se presenta en ciertos casos, se decidió incluirlo en el corpus de todos modos.

En el esquema ilustrado se intenta enseñar que con el lexema *rezar* se despliega un campo de conceptos en el que se presenta alguien –un agente- que dirige oraciones –proceso- en voz alta a Dios –paciente-, generalmente con objeto de rogar por algo o solo agradecer (propósitos que revelan una relación jerárquica entre los actantes). La definición de RECITARE según el *Diccionario latino-español* de Blánquez es ‘leer en voz alta’ (DLE, s.v. RECITO); es así como el aspecto de leer en voz alta dentro del dominio de *rezar* pasa a ser el más importante y en consecuencia otorga su nombre al dominio entero (RECITARE > *rezar*).

En el caso de las metonimias *todo por parte*, se elaboró el mismo cuadro, pero aquí el lexema vehículo es el que engloba el dominio. El lexema vehículo pasa a designar solo a uno de sus conceptos, lo cual se puede concebir como un enfoque en uno solo de los elementos de su dominio (en el lexema meta). Este concepto que pasa a tener toda la referencialidad se indicó con negrita:

Lexema:	Lexema vehículo
Dominio:	concepto1
	<b>concepto2 (lexema meta)</b>
	concepto3

Como ejemplo, tomaremos el caso de “MATERIA” > “madera”. De acuerdo con el *Diccionario latino-español*, MATERIA significa ‘materia, material de que está hecha una cosa’ (DLE, s.v. MATERIA). Dentro de este dominio, un solo tipo de material pasa a adquirir la referencia total del significante MATERIA: el de los árboles. Veamos cómo se esquematiza esta relación:

Lexema:	MATERIA
Dominio:	sólido
	constitución <b>árboles</b>
	plantas piedras
	cuerpo humano

MATERIA se refiere a cualquier material, es decir, a la sustancia que constituye los elementos. Se ejemplifican así los distintos elementos o entidades que cuentan con una constitución sólida, como los árboles, las piedras y el cuerpo humano.

En un momento, MATERIA pasa a referirse no a cualquier tipo de material, sino que solo al proveniente de los árboles (MATERIA > *madera*)<sup>22</sup>.

En casos donde la asociación entre los términos se basaba en la forma o la apariencia, no fue necesario ni adecuado aplicar el modelo de Lakoff & Johnson debido a que la asociación no consistía en proyecciones de un dominio sobre otro o de relaciones dentro de un mismo dominio. En estos casos, simplemente se recurrió al modelo de Ullmann (*tenor, vehículo y fundamento*<sup>23</sup>).

En los casos de cambio semántico por metáfora o metonimia, se especificaron las clases respectivas (metáfora *objetiva*, metonimia *parte por todo*, etc.<sup>24</sup>).

En adición al proceso de descripción del tipo de cambio semántico (y su clase), se determinaron los núcleos semánticos (cuando fue posible) entre el cultismo y la palabra popular, con el fin de llegar a una mayor y mejor comprensión de cada significado del par o de alguno de ellos.

Los resultados obtenidos del análisis y descripción de los cambios semánticos fueron agrupados y organizados en tablas en un apartado especial. Con objeto de comprobar la hipótesis de la existencia de una tendencia o patrón común de evolución semántica en el corpus, se consideró el tipo de cambio semántico (metáfora o metonimia) y su clase (metáfora *objetiva*, metonimia *parte por todo*, etc.). El procedimiento consistió en la cuantificación de cada tipo de cambio semántico con objeto de determinar cuál de ellos tuvo mayor ocurrencia. Consecuentemente, se procedió a cuantificar las clases de este, con el mismo objeto (determinar la clase que tuvo mayor ocurrencia). Posteriormente, se procedió a la distribución y presentación de los resultados en gráficos de proporciones. Finalmente, se establecieron las conclusiones.

---

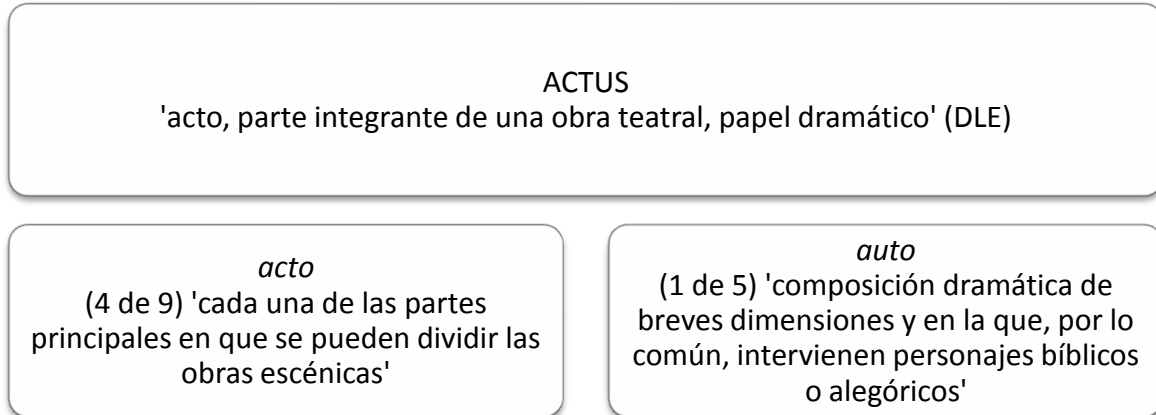
<sup>22</sup> Para una mayor comprensión de todo este análisis, vid. cap. 2.4.3. El modelo de Lakoff y Johnson: metáforas y metonimias conceptuales.

<sup>23</sup> Vid. cap. 2.4.1. El modelo de Ullmann.

<sup>24</sup> Vid. *ibíd.*

## 4. ANÁLISIS

### 4.1. Doblete *acto/auto*



a) “ACTUS” > “*acto*”: mantención de significado.

b) “ACTUS” > “*auto*”: cambio de significado de tipo metafórico, en donde el vehículo es ACTUS y el tenor u objetivo, *auto*<sup>25</sup>. El fundamento de la asociación se encuentra en la duración: tanto el acto como el auto son representaciones breves. Estamos, por lo tanto, ante una metáfora de tipo objetivo, ya que se establece una relación entre dos conceptos concretos de la realidad.

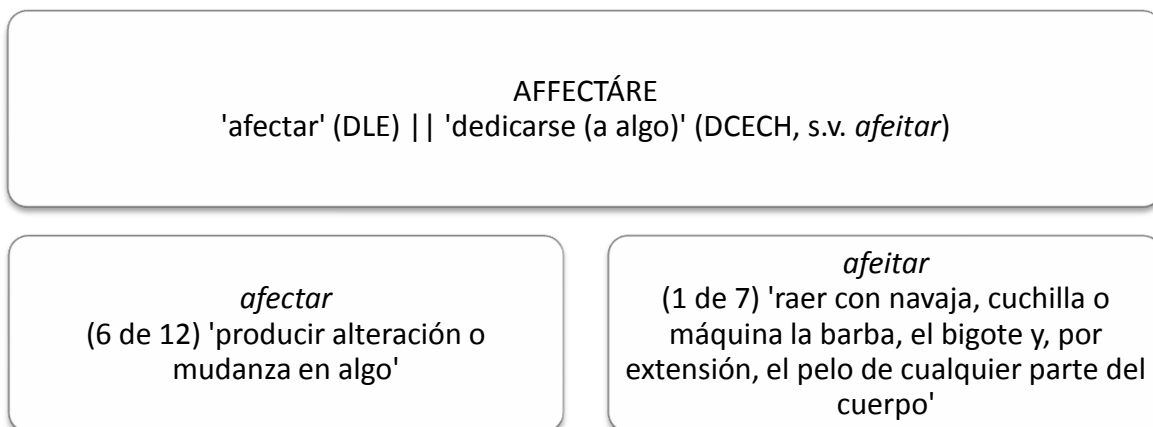
Con respecto a la relación semántica entre “*acto*” y “*auto*”, se percibe un núcleo en la idea de duración, la cual en ambos casos sería breve, pues el acto corresponde a un segmento de la obra teatral completa, pero también es un relato, el cual es más breve que el de la obra completa. En el caso del auto, en comparación con la duración de los otros tipos de obras teatrales, la suya es más breve.

---

<sup>25</sup> Vid. pp. 25-26



## 4.2. Doblete *afectar/afeitar*



a) “AFFECTÁRE” > “*afectar*”: mantención de acepción ‘afectar’.

b) “AFFECTÁRE” > “*afeitar*”: la acepción primitiva de *afeitar* fue ‘adornar, hermostear’<sup>26</sup> (cfr. DCECH, s.v. *afeitar*). El *DRAE* constata la acepción desusada ‘componer o hermostear con afeites el rostro u otra parte del cuerpo’ (6 de 7, s.v. *afeitar*). El cambio semántico que tiene lugar entre esta acepción y la actual es de tipo metonímico, en donde, en el dominio de *afeitar* ‘hermostear el rostro’ resalta el concepto de *afeitar* ‘raer el vello del rostro’:

Lexema:	<i>afeitar</i> ‘hermostear el rostro’
Dominio:	lavar
	poner crema <b>raer el vello</b>
	colocar un afeite

Esquema 1 Metonimia HERMOSEAR EL ROSTRO REPRESENTA RETIRAR EL VELLO DEL ROSTRO.

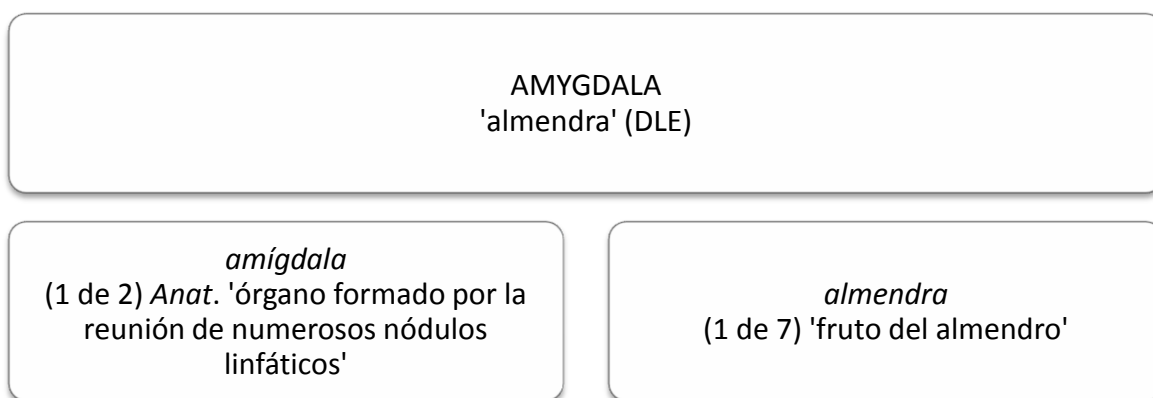
El vocablo *afeitar* ‘hermostear el rostro’ muestra en su dominio las diversas maneras de hacerlo o las distintas actividades relacionadas con la acción de embellecer el rostro. Dentro de ellas, está la acción de *afeitar* ‘raer el vello’.

<sup>26</sup> Seguramente proviene de la segunda acepción registrada de AFFECTÁRE.

El cambio que ocurre se trata de una metonimia *todo por parte*, pues de todas las acciones a realizar para embellecer el rostro adquiere importancia la de afeitarse y entonces ocurre un enfoque en el concepto de ‘raer el vello’<sup>27</sup>.

Con respecto a la relación semántica entre “*afectar*” y “*afeitar*”, se puede establecer que el núcleo se encuentra en la idea de alteración o cambio, ya que la acción de afeitarse o afeitarse se puede concebir como una alteración o cambio en el semblante.

#### 4.3. Doblete *amígdala/almendra*



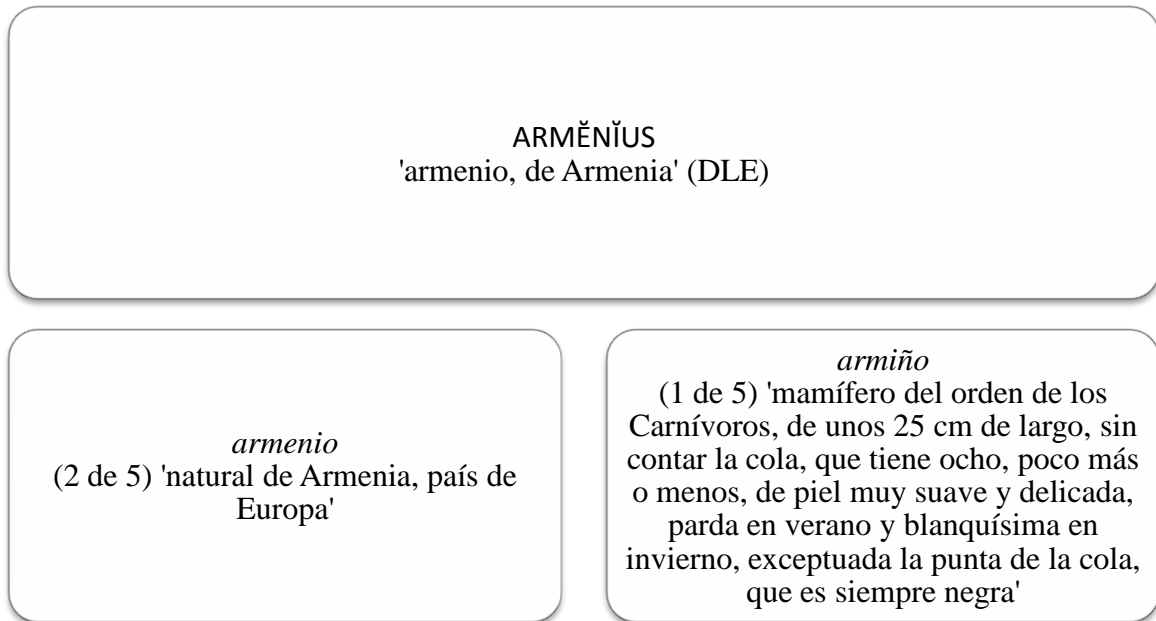
a) “AMYGDALA” > “*amígdala*”: cambio semántico de tipo metafórico, en el que el fundamento sería la forma.

b) “AMYGDALA” > “*almendra*”: mantención de significado.

---

<sup>27</sup> La mujer depila y no rae el vello de su rostro por motivos estéticos, pero esa acción igualmente se puede subsumir en el concepto de raer el vello o afeitarse, en este caso.

#### 4.4. Doblete *armenio/armiño*



a) “ARMĚŇĪUS” > “*armenio*”: mantención de significado.

b) “ARMĚŇĪUS” > “*armiño*”: cambio semántico de tipo metonímico, en el cual, dentro del dominio de *armiño* resalta un solo concepto: su procedencia.

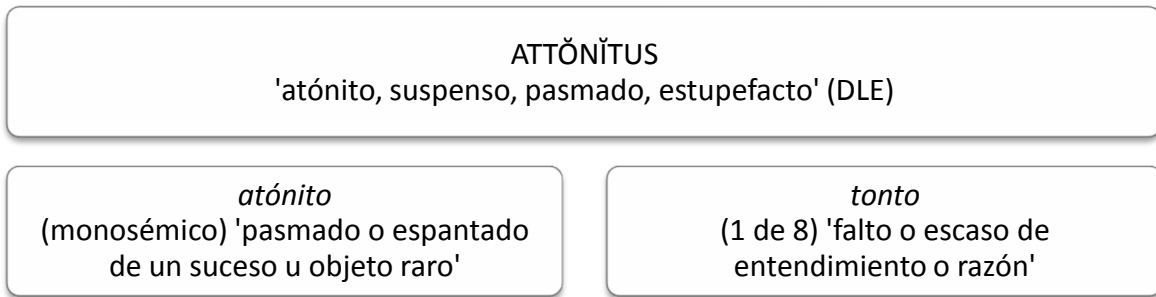
Lexema:	<i>armiño</i>
Dominio:	animal
	pequeño      alargado
	<u>de Armenia</u>

Esquema 2. Metonimia SER ARMENIO REPRESENTA EL ANIMAL PEQUEÑO Y ALARGADO DE ARMENIA.

La clase de la metonimia correspondería entonces a *parte por todo*, puesto que el hecho de provenir de Armenia, es decir, de ser un animal *armenio*, pasa a adquirir la mayor importancia y así nombra todo el dominio<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> En el DCECH se indica que durante un tiempo corrió la voz *arminio* en español para referirse al gentilicio (s.v. *armiño*).

#### 4.5. Doblete *atónito/tonto*



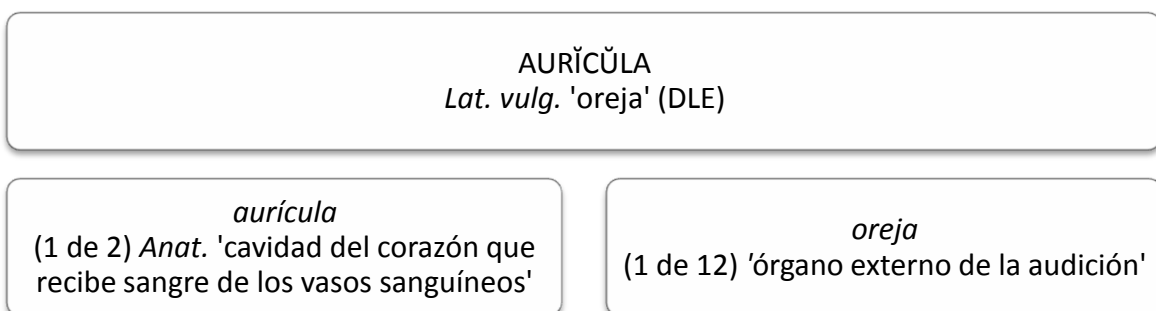
a) “ATTŮNĚTUS” > “*atónito*”: mantención de significado.

b) “ATTŮNĚTUS” > “*tonto*”: cambio semántico metafórico. Aquí ocurre una asociación en base al estereotipo gráfico de un tonto, el cual corresponde a una persona que hace el mismo gesto que el pasmado (boca abierta, ojos bien abiertos, etc.) debido a que no entiende lo que se le dice; así, este aspecto resalta en la conciencia y pasa a ser el fundamento de la asociación.

De igual forma, se trata de una metáfora de clase objetiva, puesto que se asocia una característica física como la gestualidad.

Con respecto a la relación semántica entre “*atónito*” y “*tonto*”, se puede encontrar un núcleo en el concepto de la incomprensión, puesto que este se encuentra en las ideas de ‘raro’ (en la definición de *atónito*) y ‘falto de entendimiento’ (en la definición de *tonto*): lo raro es algo inentendible y falto de entendimiento alude a un problema con percibir el sentido o la lógica de algo.

#### 4.6. Doblete *aurícula/oreja*



a)“AURĪCŪLA” > “*aurícula*”: cambio de significado de tipo metafórico, ya que hay una asociación entre la forma y la función de la oreja con las de la aurícula (la función, porque ambos son órganos receptores, uno del sonido (oreja) y otro de la sangre (aurícula)).

b)“AURĪCŪLA” > “*oreja*”: mantención de significado.

Con respecto a la relación semántica entre “*aurícula*” y “*oreja*”, se puede aventurar que ambas corresponden a especies de receptáculos, ya que la aurícula recibe la sangre que va hacia el corazón y por su parte, la oreja recibe el sonido para que el oído lo decodifique.

#### 4.7. Doblete *cálido/caldo*

CALĪDŪS  
'caliente, cálido' (DLE)

*cálido*  
(1 de 3) 'que da calor, o porque está caliente, o porque excita ardor en el organismo animal'

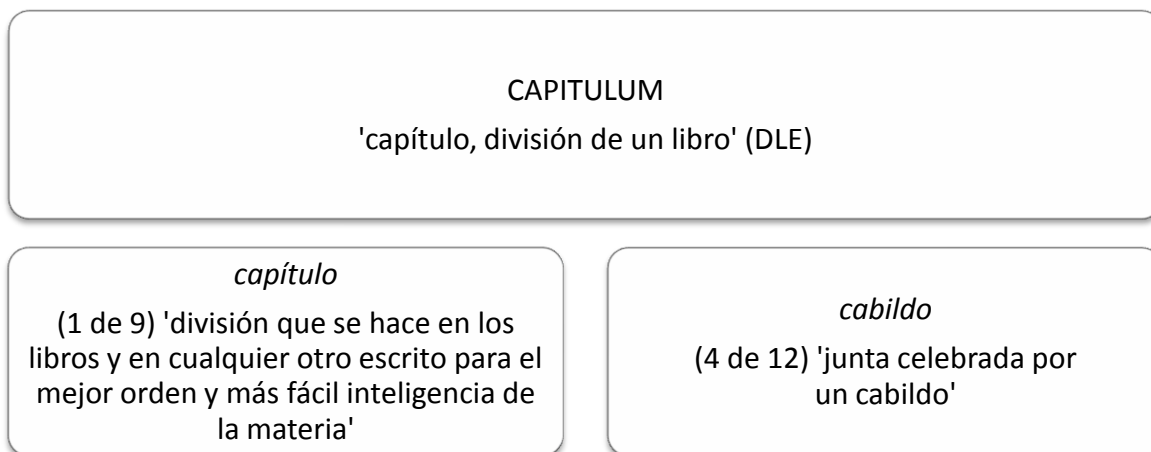
*caldo*  
(1 de 4) 'líquido que resulta de cocer o aderezar algunos alimentos'

a)“CALĪDŪS” > “*cálido*”: mantención de significado.

b)“CALĪDŪS” > “*caldo*”: cambio semántico por elipsis (cfr. cap. 2.4.1. El modelo de Ullmann), puesto que en el DCECH se indica que hubo un uso latino de CALĪDŪM en el sentido de ‘vino caliente’, es decir, el adjetivo *caliente* por sí solo pasó a designar el referente completo. Probablemente sucedió lo mismo con el líquido de cocimiento, ya que *caldo* corresponde al antiguo adjetivo ‘caliente’, el cual luego fue reemplazado por *caliente* (s.v. *caldo*).

Con respecto a la relación semántica ente “*cálido*” y “*caldo*”, es posible señalar que el núcleo recae en la noción de alta temperatura, ya que generalmente el caldo se concibe como un líquido caliente.<sup>29</sup>

#### 4.8. Doblete *capítulo/cabildo*



a) “CAPITULUM” > “*capítulo*”: mantención de significado.

b) “CAPITULUM” > “*cabildo*”: En el DCECH se menciona que CAPITULUM, a partir del significado registrado, tomó en la Edad Media el sentido ‘lectura que se hacía durante el oficio divino’. Esta lectura consistía en “un capítulo de las Escrituras o de los Santos Padres, luego llegó a designar la reunión de los monjes destinada a una de estas lecturas y por fin pasó a cualquier reunión monacal o a la comunidad que podía celebrarla” (s.v. *cabildo*). Luego, esta acepción se extendió en castellano a las juntas de ciertos funcionarios civiles, particularmente el ayuntamiento. La organización llamada *cabildo* en la época colonial de Hispanoamérica correspondía en gran parte al ayuntamiento o municipio: “*Hist.* En las ciudades, villas y lugares que los conquistadores fundaban en América establecían una organización municipal, el cabildo, que a semejanza de los ayuntamientos o concejos de la metrópoli, constituía núcleo y representación de la vida social y asumía funciones de

---

<sup>29</sup> Sin embargo también existe el gazpacho, el cual consiste en una sopa de tomate que se sirve fría.

policía, administración, abasto y justicia" (*Enciclopedia ilustrada de la lengua castellana*, s.v. *cabildo*)<sup>30</sup>.

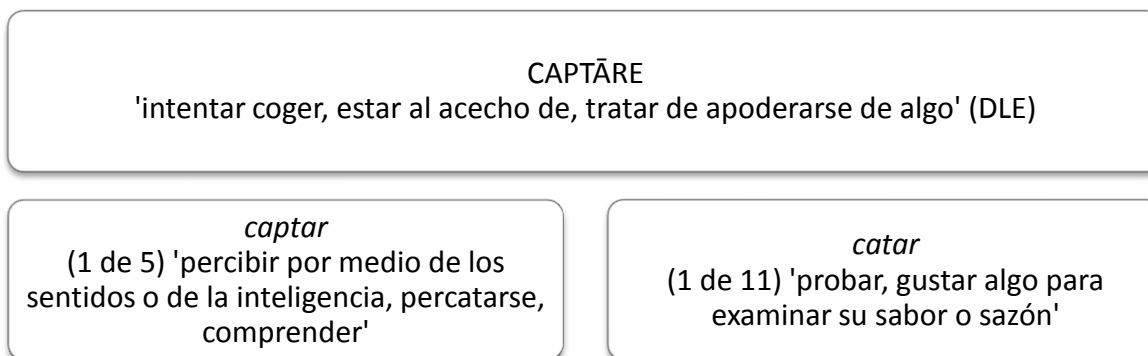
Por lo tanto, estaríamos ante un cambio semántico de tipo metafórico entre CAPITULUM y *cabildo*, en donde el dominio de aquél (en su última acepción ‘reunión monacal’) se proyecta sobre el de este:

Lexemas:	CAPITULUM		<i>cabildo</i>
Dominios:	reunión	→	junta
	monacal	→	funcionarios civiles
	tratar	→	realizar
	diversos asuntos	→	diversas funciones

Esquema 3. Metáfora EL CABILDO ES UN CAPÍTULO.

La metáfora es de clase objetiva, ya que se asocian dos grupos de dignidades, las cuales en ambos casos se reúnen –o se reunían, en el caso de *cabildo*- a tratar asuntos correspondientes a su materia particular.

#### 4.9. Doblete *captar/catar*



a) “CAPTĀRE” > “*captar*”: cambio semántico de tipo metafórico. Santos y Espinoza dicen que existe la metáfora PERCIBIR ES COGER en la concepción cotidiana metafórica de los hablantes de español (cfr. 1996: 132). Por lo tanto, hablamos de una metáfora *de lo concreto a lo abstracto*<sup>31</sup>, ya que a partir de una acción concreta de la realidad como coger

<sup>30</sup> Se escogió esta acepción ya que parece ser la más frecuente de *cabildo* (al menos en Chile).

<sup>31</sup> Vid. p. 28

algo o intentar coger algo se observa una similitud en relación a la actividad intelectual de ‘percatarse’ o ‘intentar comprender algo’.

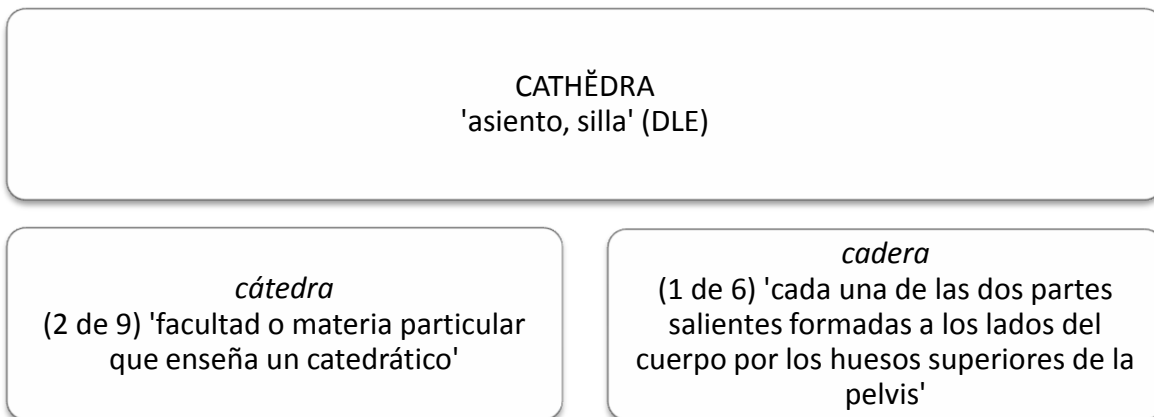
b)“CAPTĀRE” > “*catar*”: cambio semántico de tipo metafórico. Santos y Espinoza apuntan que el verbo *catar* adquirió la acepción registrada desde el siglo XVI (1996: 133). Lo que ocurre aquí es la proyección del dominio de CAPTĀRE sobre el de *catar*, en donde describir y calificar el sabor o sazón de algo se percibe como la actitud o acción de ‘intentar agarrar algo’:

Lexemas:	CAPTĀRE		<i>catar</i>
Dominios:	intentar	→	intentar
	agarrar	→	describir, calificar
	algo	→	sabor, sazón

Esquema 4. Metáfora CATAR ES COGER.

Con respecto a la relación semántica entre “*captar*” y “*catar*”, se puede encontrar el núcleo semántico en la idea de percepción, ya que “*captar*” hace referencia a darse cuenta de algún fenómeno o de una idea, y “*catar*” alude a reconocer el sabor o sazón de un producto.

#### 4.10. Doblete *cátedra/cadera*





a)“CATHĒDRA” > “*cátedra*”: cambio semántico de tipo metonímico, en el cual un elemento del dominio de *cátedra* adquiere relevancia: el asiento que ocupa el maestro.

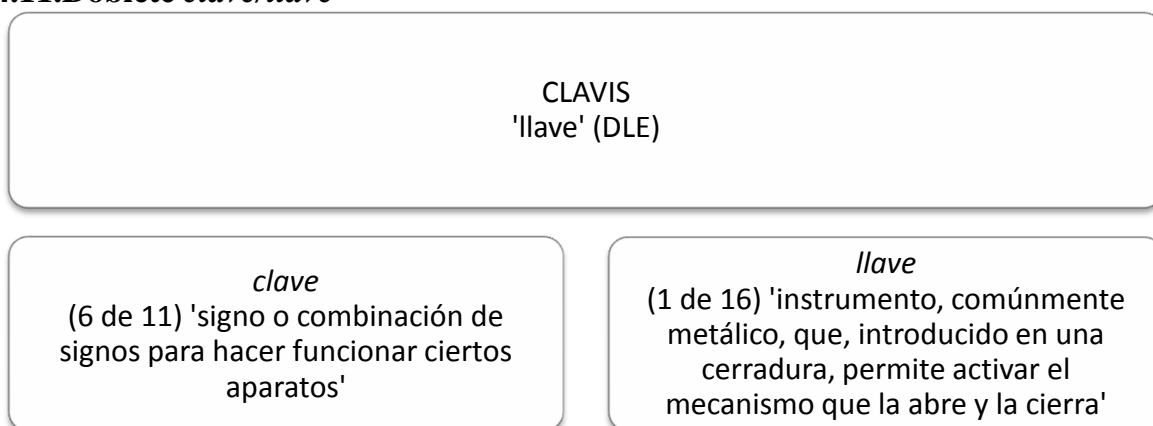
Lexema:	<i>cátedra</i>
Dominio:	sala
	maestro          alumnos
	pizarrón          mesas
	<u>asiento del maestro</u>

Esquema 5. Metonimia EL ASIENTO DEL MAESTRO REPRESENTA LA CLASE.

De esta forma, su nombre pasa a designar el contexto de la clase correspondiente a una facultad o materia específica, generalmente de índole universitaria. Estamos así ante una metonimia de clase *parte por todo*.

b)“CATHĒDRA” > “*cadera*”: de acuerdo con el DCECH, *cadera* proviene del latín vulgar CATHĒGRA, el cual había adquirido el significado de ‘nalga’ por metonimia (cfr. DCECH, s.v. *cadera*). Este mismo tránsito semántico ha sucedido en otras lenguas, como en el griego  $\chi\alpha\theta\epsilon\delta\rho\alpha$  ‘trasero’ (propia­mente ‘asiento’) y el judeoespañol *asiento* ‘trasero’. Por lo tanto, el paso semántico que ocurre desde ‘nalga’ a la acepción actual de ‘cadera’ corresponde a una metonimia espacial, pues la cadera corresponde a los huesos pélvicos superiores.

#### 4.11.Doblete *clave/llave*

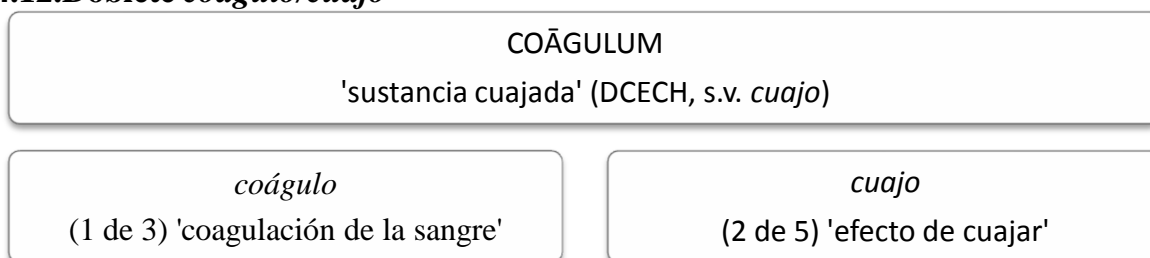


a)“CLAVIS” > “*clave*”: cambio semántico de tipo metafórico, cuyo fundamento radica en la función, pues tanto la llave como la clave sirven para activar o desactivar aparatos (el seguro de una puerta, un cajero automático, etc.). Estamos así ante una metáfora de clase objetiva.

b)“CLAVIS” > “*llave*”: mantención de significado.

Con respecto a la relación semántica entre “*clave*” y “*llave*”, se puede observar que ambos lexemas aluden a la idea de permitir el acceso a algo, ya que tanto una clave como una llave son necesidades; la primera para poder utilizar ciertos aparatos, como también para poder ingresar a sitios virtuales personales, y la segunda para poder entrar a lugares valiosos (casa, negocio, etc.).

#### 4.12.Doblete *coágulo/cuajo*



a)“COĀGULUM” > “*coágulo*”: cambio semántico de tipo metonímico, pues en el dominio de COĀGULUM ocurre un enfoque en uno de sus conceptos:

Lexema:	COĀGULUM
Dominio:	efecto de cuajar
	leche <b>sangre</b>

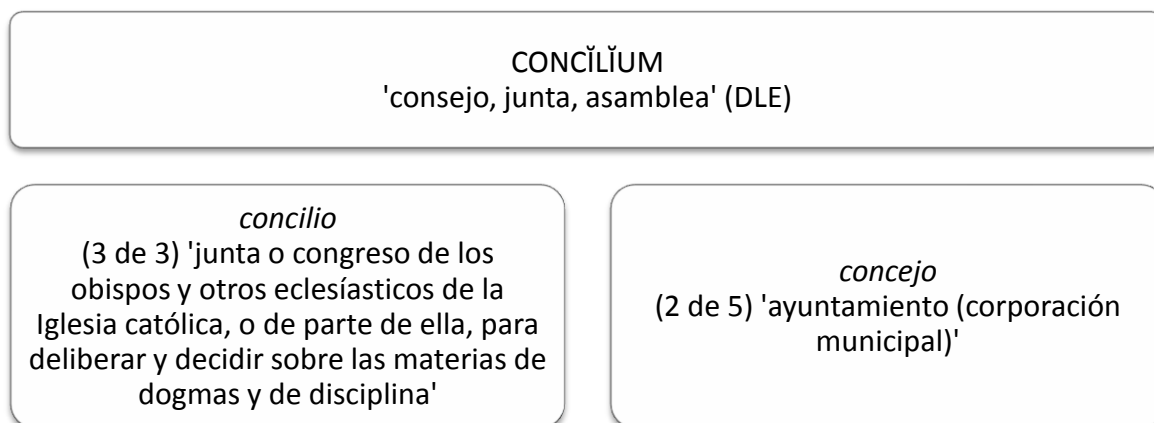
Esquema 6. Metonimia LA SUSTANCIA CUAJADA REPRESENTA EL COÁGULO.

Hay diversas sustancias líquidas que pueden condensarse o solidificarse, como la leche y la sangre. Esta última adquiere toda la referencialidad de COĀGULUM, por lo que estamos frente a una metonimia *todo por parte*.

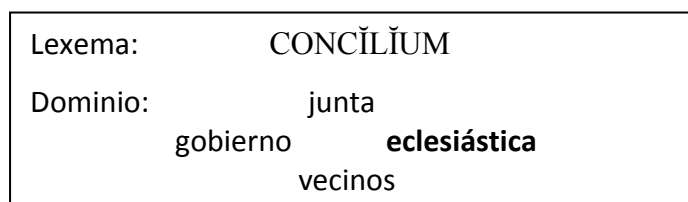
b)“COĀGULUM” > “*cuajo*”: mantención de significado.

Con respecto a la relación semántica entre “*coágulo*” y “*cuajo*”, se observa claramente un núcleo en el concepto de condensación, puesto que se trate de sangre o de un líquido que contenga albúmina, su consistencia puede ser espesada, es decir, transformada en una masa sólida y pastosa.

#### 4.13.Doblete *concilio/concejo*



a)“CONCĪĻĪUM” > “*concilio*”: cambio semántico de tipo metonímico, en donde ocurre un enfoque en un solo concepto del dominio de CONCĪĻĪUM :



Esquema 7. Metonimia LA ASAMBLEA REPRESENTA LA ASAMBLEA ECLESIASTICA.

Una junta o asamblea puede convocar a diversos gremios y así tener distintos caracteres: junta de gobierno, de vecinos, asamblea eclesiástica, de estudiantes, etc. Sin embargo, todos ellos tienen el objetivo de resolver asuntos importantes relativos a las materias que les conciernen. Dentro de este marco, ocurre una metonimia *todo por parte*, pues CONCĪĻĪUM ya no solo se refiere a cualquier tipo de junta, sino que a una en particular: la de eclesiásticos.

b)“CONCĪĻĪUM” > “*concejo*”: cambio semántico del mismo tipo que el anterior, pero esta vez el enfoque ocurre en otro de los conceptos del dominio:

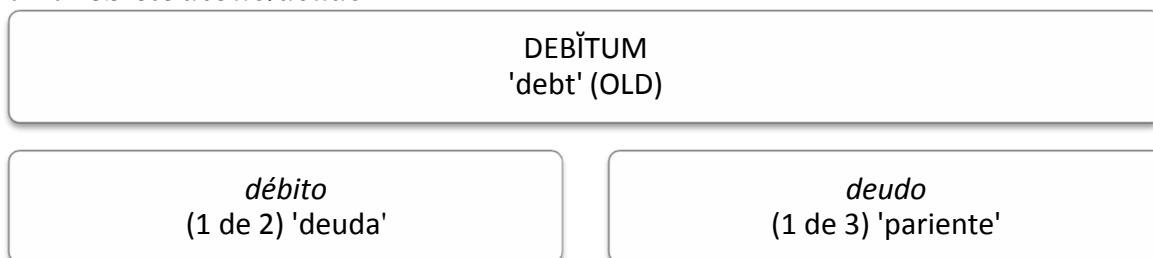
Lexema:	CONCĪĻĪUM	
Dominio:	junta	
	gobierno	eclesiástica
	vecinos	<b>ayuntamiento</b>

Esquema 8. Metonimia LA ASAMBLEA REPRESENTA LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO

También el alcalde y los concejales de una comuna pueden constituir una asamblea para deliberar asuntos. Así, nuevamente se trata de una metonimia *todo por parte*.

Con respecto a la relación semántica entre “*concilio*” y “*concejo*”, se puede aventurar que ambos lexemas aluden a la noción de reunión oficial, es decir, concerniente a dignatarios, relacionados sobre todo con la administración de un Estado o nación. Incluso la iglesia católica ha intentado a lo largo de la historia cumplir esta función, lo cual se conjetura en base a la conocida disputa Iglesia/Estado o religión/laicismo que ha ocurrido en las diversas naciones modernas.

#### 4.14.Doblete *débito/deudo*



a)“DEBĪTUM” > “*débito*”: mantención de significado.

b)“DEBĪTUM” > “*deudo*”: *deudo* tuvo el significado de ‘obligación’ en 1140 y luego el de ‘parentesco’ en 1335 (cf. García Gallarín 2007: 60). Esto nos lleva a pensar en una asociación natural en la conceptualización de la gente del deber y el parentesco. En el caso

que nos concierne, atendemos a un cambio semántico de tipo metonímico, en donde en el dominio de *deudo* es la obligación o deber (DEBĪTUM) para con los parientes lo que más importa, por lo que pasa a nominar el dominio entero:

Lexema:	<i>deudo</i>
Dominio:	genética
	<u>deber</u> familia
	cariño estima
	protección

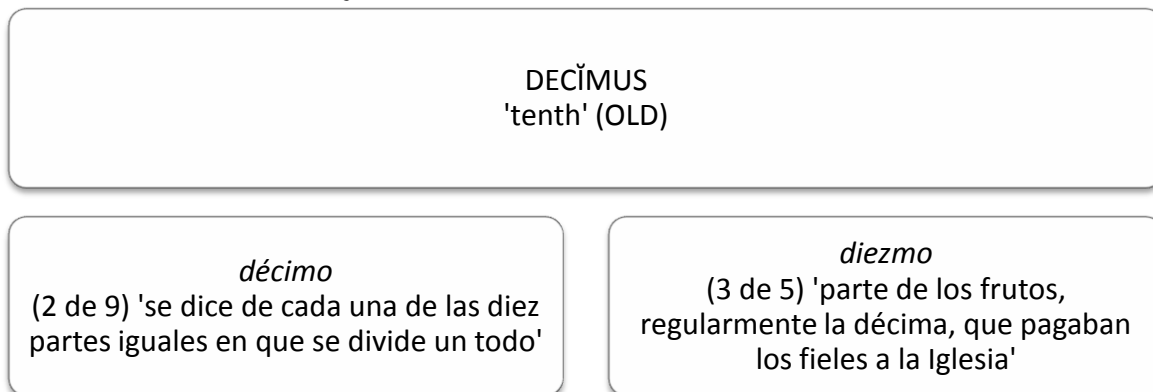
Esquema 9. Metonimia EL DEBER REPRESENTA EL PARIENTE.

Estamos así ante una metonimia *parte por todo*.

Con respecto a la relación semántica entre “*débito*” y “*deudo*”, en la asociación se puede apreciar la noción del deber como enlace. Uno siente que con cada pariente existe un deber en algún grado, el cual puede expresarse como un deber de llamarlo(a), visitarlo(a), saber de él (ella), desearle bien, etc. Además, esta idea retrotrae a los significados antiguos del término, en los que se presentaba el tema del respeto por los consanguíneos, lo cual era más valioso que ahora. De esta forma, la relación nos otorga una visión más amplia con respecto a la familia, en donde adquiere relevancia el tema del compromiso y la responsabilidad.

En cuanto al deber en el concepto de “*deuda*”, es evidente que si a uno se le ha prestado algo o ha recibido ayuda, siente el mandato de devolver lo mismo, es decir, tiene un deber.

#### 4.15. Doblete *décimo/diezmo*



a)“DECĪMUS” > “*décimo*”: mantención de significado.

b)“DECĪMUS” > “*diezmo*”: cambio semántico de tipo metonímico, en donde en el dominio de *diezmo*, uno de sus conceptos constituyentes pasa a designarlo completamente:

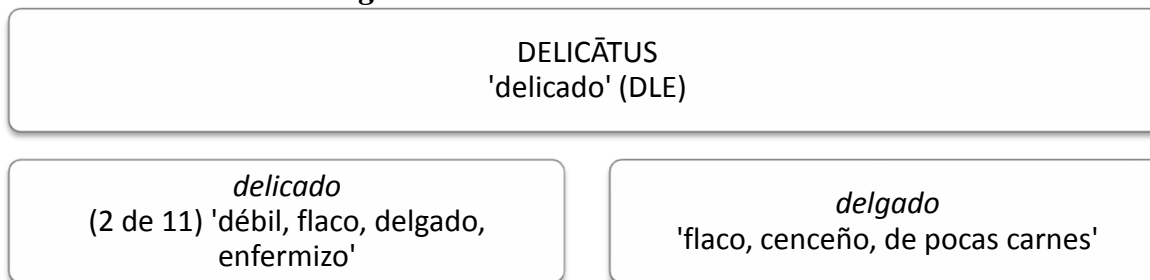
Lexema:	<i>diezmo</i>
Dominio:	parte
	frutos            fieles
	<u>décima</u> pago

Esquema 10. Metonimia LA MEDIDA REPRESENTA EL TRIBUTO A LA IGLESIA.

El tributo de frutos a la Iglesia consistía en la décima parte de ellos y es este aspecto el que adquirió relevancia y así su significante pasó a designar el dominio entero. De esta forma, estamos ante una metonimia *parte por todo*.

Sobre la relación semántica entre “*décimo*” y “*diezmo*”, se deduce claramente que el núcleo se encuentra en la idea del número diez.

#### 4.16.Doblete *delicado/delgado*



a)“DELICĀTUS” > “*delicado*”: mantención de significado.

b)“DELICĀTUS” > “*delgado*”: cambio de significado de tipo metafórico, en donde el dominio de DELICĀTUS se proyecta sobre el de *delgado*:

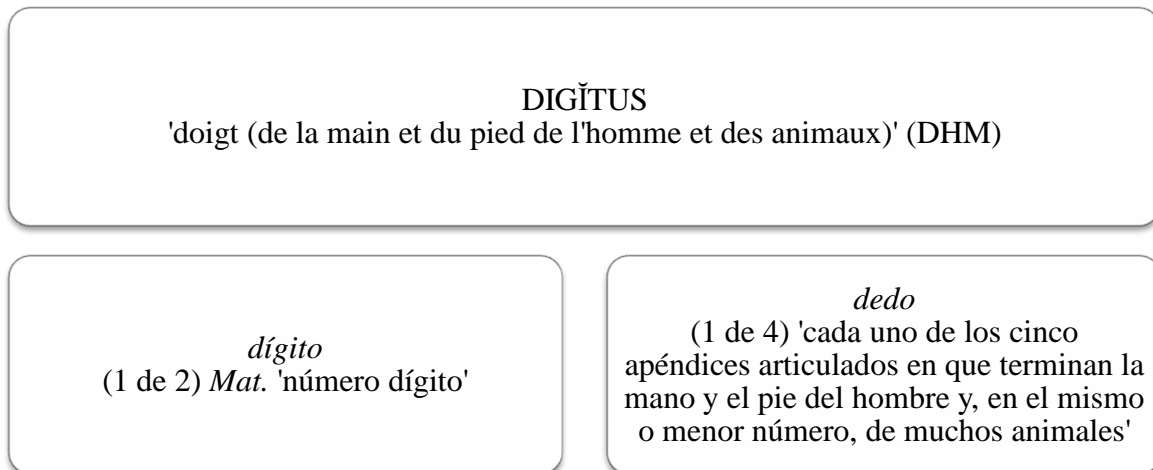
Lexema:	DELICĀTUS		<i>delgado</i>
Dominio:	débil, enfermizo	→	flaco

Esquema 11. Metáfora EL DELGADO ES DELICADO.

Nos encontramos aquí ante una metáfora de tipo emotivo, ya que la figura y condición física del delgado subjetivamente nos sugiere que tiene poca resistencia física y poca fuerza (lo cual en la realidad no es así necesariamente).

Sobre la relación semántica entre “*delicado*” y “*delgado*”, se puede establecer como núcleo la idea de vulnerabilidad. En cada concepto esta se presentaría en dos aspectos distintos: en “*delicado*” se expresaría como vulnerabilidad más relativa al ánimo, ya que por ejemplo, alguien delicado podría sufrir más de lo normal si lo trataran de “tonto”. En el caso de “*delgado*”, claramente la noción se expresaría en términos físicos o concretos, puesto que si por ejemplo, alguien empujara a alguien delgado y también a alguien gordo, es más probable que se cayera el delgado.

#### 4.17. Doblete *dígito/dedo*



a) “DIGĪTUS” > “*dígito*”: el *dígito* alude a un número de una sola cifra, es decir, solo puede ser uno del 0 al 9 (incluyendo ambos). En el DCECH se indica que los números *dígitos* tomaron este nombre debido a que se pueden contar con los dedos (s.v. *dedo*). De acuerdo a esto, en el dominio de *dígito* se enfatiza uno solo de los conceptos:

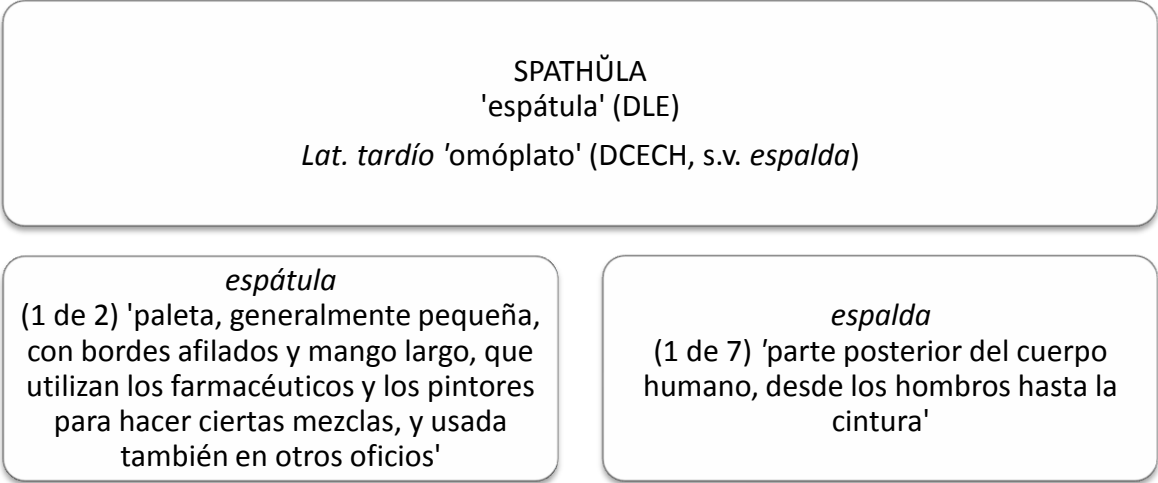
Lexema:	<i>dígito</i>
Dominio:	número de una cifra <u>contable con los dedos</u>

Esquema 12. Metonimia EL DEDO REPRESENTA EL NÚMERO DE UNA CIFRA.

De esta forma, estamos ante una metonimia *parte por todo*, puesto que la característica de ser contable con los dedos adquiere relevancia y ‘dedo’, en su forma culta *dígito*, pasa a nombrar el dominio.

b)“DIGĪTUS” > “*dedo*”: mantención de significado.

**4.18. Doblete *espátula/espalda***



a)“SPATHŮLA” > “*espátula*”: mantención del significado ‘espátula’.

b)“SPATHŮLA” > “*espalda*”: de acuerdo al DCECH, SPATHŮLA ‘omóplato’ corresponde a un sinónimo de “*hombro, espalda*” en la Edad Media. Sin embargo, “la necesidad de un término popular para la parte posterior del tronco humano acabó por fijar el significado del vocablo castellano en este último sentido” (s.v. *espalda*).

Entre ‘omóplato’ y ‘espalda’ estamos entonces ante un cambio de significado de tipo metonímico y de clase espacial, puesto que la espalda, la parte posterior del tronco, contiene los omóplatos en su parte superior.



#### 4.19. Doblete *estricto/estrecho*

STRICTU  
'niggardly, stingy' (GLL)  
'estrecho' (DLE)

*estricto*  
(monosémico) 'estrecho, ajustado  
enteramente a la necesidad o a la ley y  
que no admite interpretación'

*estrecho*  
(1 de 11) 'que tiene poca anchura'

a)“STRICTU” > “*estricto*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde el dominio de STRICTU se proyecta sobre *estricto*:

Lexemas:	STRICTU		<i>estricto</i>
Dominios:	alguien	→	alguien
	tacaño	→	inflexible
	posesiones	→	ley, reglas

Esquema 13. Metáfora EL ESTRICTO ES TACAÑO.

En STRICTU se designa a alguien que no gusta de prestar o dar sus posesiones y *estricto* hace referencia a alguien que es inflexible debido a su fuerte adhesión a leyes y reglas. De esta forma, tenemos una metáfora de clase objetiva, ya que aunque ambos corresponden a conceptos psicológicos, la asociación radica en aspectos perceptibles por la razón.

b)“STRICTU” > “*estrecho*”: mantención de la acepción ‘estrecho’.

Con respecto a la relación semántica entre “*estricto*” y “*estrecho*”, se puede apreciar el núcleo semántico en la idea de acción limitada, ya que ante una persona estricta uno no puede hacer cosas según su parecer, sino que de acuerdo con lo que esa persona cree correcto, y por ejemplo, un pasadizo estrecho no permite libertad de movimiento.

#### 4.20. Doblete *fábula/habla*

FABŮLA  
'cuento, fábula, apólogo' (DLE)

*fábula*  
(11 de 8) 'breve relato ficticio, en prosa o en verso, con intención didáctica frecuentemente manifestada en una moraleja final, y en el que pueden intervenir personas, animales y otros seres animados o inanimados'

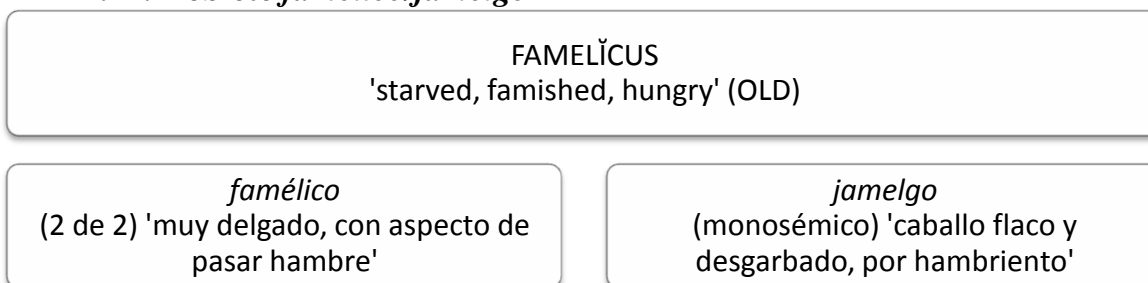
*habla*  
(2 de 7) 'acción de hablar'

a)“FABŮLA” > “*fábula*”: mantención de significado.

b)“FABŮLA” > “*habla*”: cambio semántico de tipo metafórico. En el DCECH se indica que FABŮLA proviene de FARI ‘hablar’ (s.v. *hablar*). Esto nos lleva al tema de los orígenes metafóricos del lenguaje, la cual plantea que cuando hablamos construimos fábulas, ficciones. Para comunicar mejor lo que queremos decir y asegurar la comprensión del oyente, solemos recurrir a metáforas, ficciones, frases típicas, etc., puesto que para poder conocer se necesita comparar, ya que comprendemos mejor con metáforas. Precisamente esto es lo que plantean Lakoff & Johnson: “Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y hablamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (1995: 39). Cuando decimos que alguien “peina la muñeca” para indicar que está loco estamos haciendo lo mismo que cuando relatamos a un niño el cuento de Pedrito y el lobo: ilustrar las ideas. Lakoff y Johnson dicen: “la esencia de la metáfora es experimentar un tipo de cosa en términos de otra” (2005: 41).

La clase de metáfora en esta relación semántica entre “FABŮLA” y “*habla*” sería objetiva, puesto que la asociación no se basa en una percepción subjetiva, sino en aspectos patentes como el hecho de metaforizar y el fin comunicativo que tiene tal recurso en ambos casos.

#### 4.21. Doblete *famélico/jamelgo*



a)“FAMELĬCUS” > “*famélico*”: cambio semántico de tipo metonímico, en donde del dominio de *famélico* se resalta una característica, la cual es representada por FAMELICU:

Lexema:	<i>famélico</i>
Dominio:	persona    muy delgada <u>con aspecto de pasar hambre</u>

Esquema 14. Metonimia EL ASPECTO HAMBRIENTO REPRESENTA AL RAQUÍTICO.

El *famélico* o *raquítico* es una persona muy delgada, con apariencia de pasar hambre. El aspecto de hambriento es destacado y así su significante pasa a designar el dominio completo, por lo que estamos ante una metonimia *parte por todo*.

b)“FAMELĬCUS” > “*jamelgo*”: cambio semántico idéntico al anterior, pero que ocurre en un dominio distinto, el de *jamelgo*:

Lexema:	<i>jamelgo</i>
Dominio:	caballo muy delgado <u>por hambriento</u>

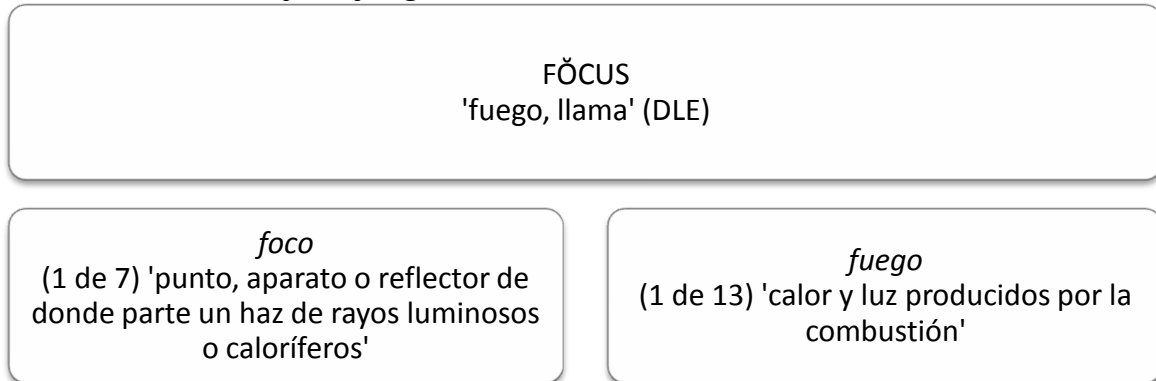
Esquema 15. Metonimia LO HAMBRIENTO REPRESENTA AL CABALLO CENCEÑO.

El *jamelgo* o *caballo cenceño* es un caballo muy delgado debido a que pasa hambre. Lo único que cambia en este caso es el referente, el cual es un caballo en vez de una persona.

Con respecto a la relación semántica entre “*famélico*” y “*jamelgo*”, se presume que se encontraría en la noción de desgarbado, puesto que en ambos casos, tanto en el humano

como en el caballo, la condición física y de salud hacen que no presenten buen aire y disposición de cuerpo.

#### 4.22. Doblete *foco/fuego*



a)“FÖCUS” > “*foco*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde el dominio de FÖCUS se proyecta sobre el de *foco*:

Lexemas:	FÖCUS		<i>foco</i>
Dominios:	luz	→	luz
	calor	→	calor
	natural	→	artificial

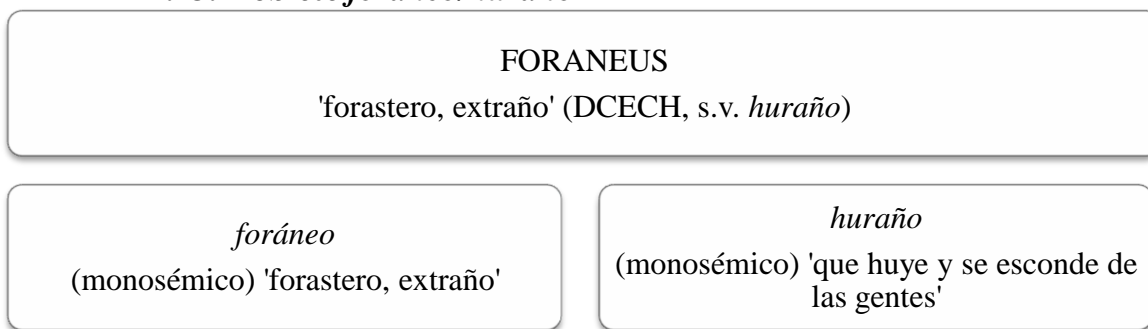
Esquema 16. Metáfora UN FOCO ES FUEGO.

El tipo de metáfora es objetivo, puesto que se asocian características concretas de ambos conceptos: luz y calor.

b)“FÖCUS” > “*fuego*”: mantención de significado.

Con respecto a la relación semántica entre “*foco*” y “*fuego*”, claramente la misma metáfora muestra que el núcleo es la noción de combustión, pues ambos referentes son de temperatura cálida y ofrecen luz.

#### 4.23. Doblete *foráneo/huraño*



a)“FORANEUS” > “*foráneo*”: mantención de significado.

b)“FORANEUS” > “*huraño*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de FORANEUS se destaca uno de sus conceptos:

Lexema:	FORANEUS
Dominio:	extranjero
	<b>tímido y arisco</b> distinto

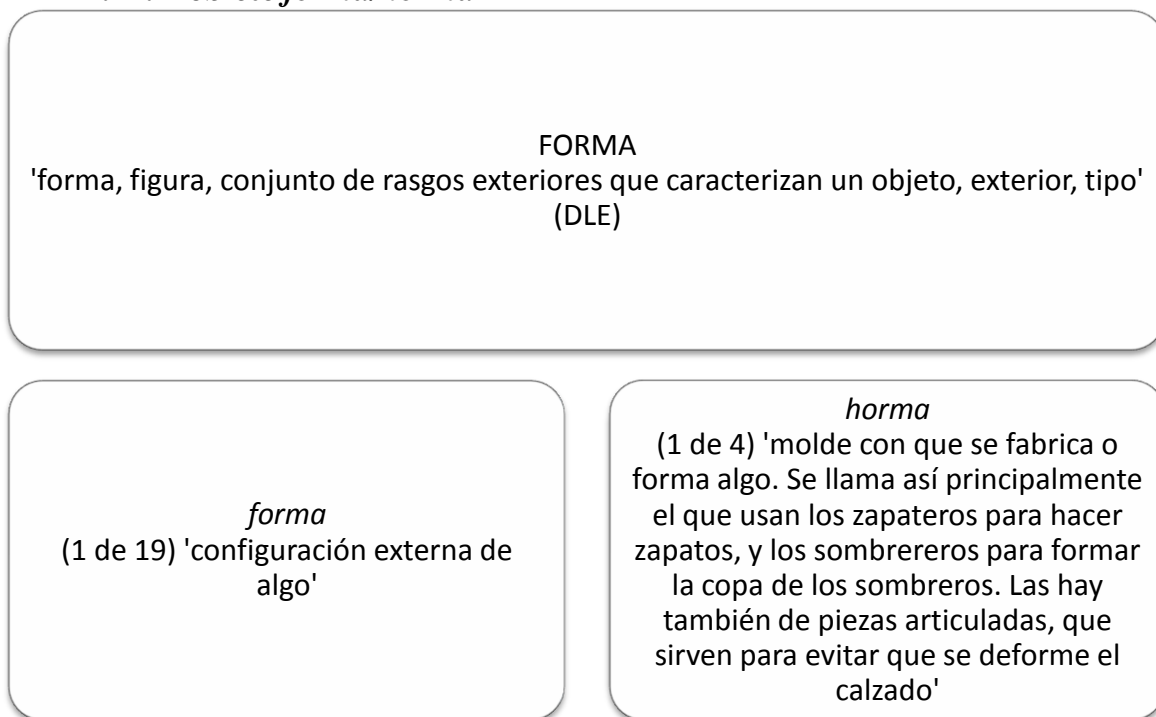
Esquema 17. Metonimia SER EXTRANJERO REPRESENTA SER TÍMIDO

Es fácil reconocer a un extranjero, porque además de que su pronunciación suele delatarlos, son diferentes en comportamiento a los nativos. En el DCECH se indica que *huraño* adoptó la acepción ‘tímido, arisco’, ya que es natural que los extranjeros que viven fuera de su tierra sean tímidos (s.v. *huraño*). De esta forma, estamos ante una metonimia *todo por parte*, ya que de todas las características de un extranjero, se centró la atención en el aspecto de su comportamiento, designado por la forma evolucionada *huraño*<sup>32</sup>.

Con respecto a la relación semántica entre “*foráneo*” y “*huraño*”, se puede aventurar que el núcleo radicaría en la idea de no sentirse parte de la gente que rodea a uno, sea por motivos culturales, en el caso de “*foráneo*”, o por propia voluntad, en el caso de “*huraño*”.

<sup>32</sup> La *o* de la primera sílaba cambió a *u* por asociación con el hurón, animal arisco (DCECH, s.v. *huraño*).

#### 4.24. Doblete *forma/horma*



a)“FORMA” > “*forma*”: mantención de significado.

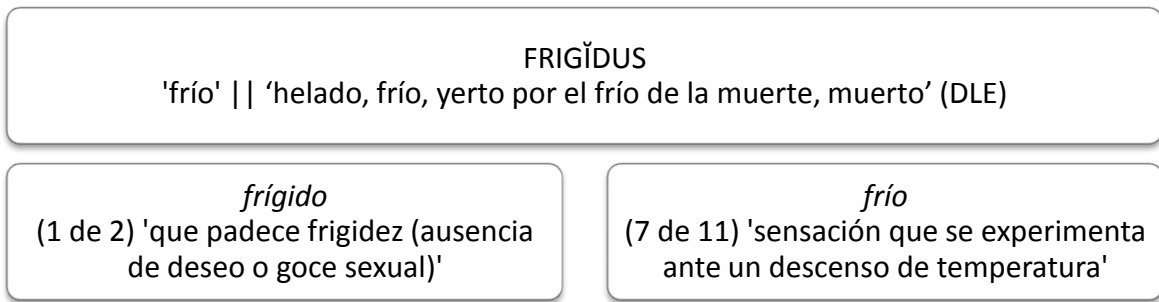
b)“FORMA” > “*horma*”: cambio semántico de tipo metonímico, en donde en el dominio de *horma* se acentúa un concepto, el cual pasa a representar el dominio entero:

Lexema:	<i>horma</i>
Dominio:	molde
	sombrero      zapatos
	<u>con forma</u>

Esquema 18. Metonimia LA FORMA REPRESENTA LA PLANTILLA.

La horma consiste en un molde que tiene la forma del objeto a elaborar (zapato, sombrero, etc.); por tanto es un implemento formado, en el sentido de que tiene una forma. Esta característica adquiere relevancia y de este modo su significante pasa a nombrar todo el dominio. Así, nos encontramos ante una metonimia *parte por todo*.

#### 4.25. Doblete *frígido/frío*



a)“FRIGĪDUS” > “*frígido*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde se proyecta el dominio de FRIGĪDUS sobre el de *frígido*:

Lexemas:	FRIGĪDUS		<i>frígido</i>
Dominios:	helado, muerto	→	inapetente sexual

Esquema 19. Metáfora EL FRÍGIDO ES UN CADÁVER.

El frígido entonces se percibe no como una persona viva, sino que como un cadáver, puesto que es insensible a la emoción y al tacto. Su falta de deseo lo deja inactivo, lo cual se asemeja a la ausencia de movimiento correspondiente a un cadáver. Estamos ante una metáfora *de concreto a abstracto*, porque la imagen del muerto grafica lo que sucede con alguien que no desea tener relaciones sexuales, pues la libido se relaciona con la vitalidad, es decir, con el estar vivo y activo.

b)“FRIGĪDUS” > “*frío*”: mantención de acepción ‘frío’.

Con respecto a la relación semántica entre “*frígido*” y “*frío*”, este último, como calificativo de persona, posee el sentido de ‘indiferente, desapegado, sin afecto’. La persona frígida también se puede percibir como alguien de actitud fría, es decir, que no se conmueve fácilmente y es insensible a la emotividad ajena. Aquí radicaría entonces el núcleo, en la idea de insensibilidad.

#### 4.26. Doblete *fumigar/humear*

FUMIGĀRE  
'echar humo, humear' (DLE)

*fumigar*  
(1 de 2) 'desinfectar por medio de humo, gas o vapores adecuados'

*humear*  
(1 de 5) 'echar de sí humo'

a)“FUMIGĀRE” > “*fumigar*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de *fumigar* se acentúa un solo concepto:

Lexema:	<i>fumigar</i>
Dominio:	alguien
	desinfectar <u>con humo</u>

Esquema 20. Metonimia HUMEAR REPRESENTA DESINFECTAR CON HUMO.

En la acción de fumigar se presenta alguien que desinfecta un lugar mediante humo o vapor. Con respecto al cambio semántico, estamos ante una metonimia *parte por todo*, pues el hecho de humear en el proceso de desinfección pasa a ser el relevante y así su significante nombra todo el dominio.

b)“FUMIGĀRE” > “*humear*”: mantención de significado.



#### 4.27. Doblete *impregnar/empreñar*

IMPRAEGNĀRE  
'fertilize, impregnate' (GLL, s.v. INPRAEGNO)

*impregnar*  
(1 de 3) 'hacer que penetren las partículas de un cuerpo en las de otro, fijándose por afinidades mecánicas o fisicoquímicas'

*empreñar*  
(1 de 5) 'fecundar, hacer concebir a la hembra'

a)“IMPRAEGNĀRE” > “*impregnar*”: mantención de significado.

b)“IMPRAEGNĀRE” > “*empreñar*”: cambio semántico de tipo metafórico, en el que se proyecta el dominio de IMPRAEGNĀRE sobre el de *empreñar*:

Lexemas:	IMPRAEGNĀRE		<i>empreñar</i>
Dominios:	fertilizar	→	fecundar
	tierra	→	hembra
	cosechar	→	parir

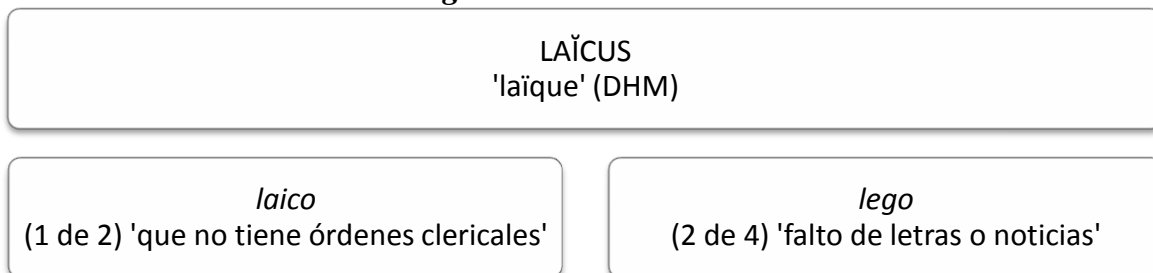
Esquema 21. Metáfora EMPREÑAR ES FERTILIZAR.

Corresponde a una metáfora de tipo objetiva, cuyo fundamento es el proceso y el resultado que se busca, ya que en ambos casos se ejecuta un procedimiento para que la matriz dé frutos (sea vegetales o un bebé). Los elementos del proceso también corresponden al fundamento, ya que el fertilizante se asemeja en función al espermatozoide y la tierra al útero.

Con respecto a la relación semántica entre “*impregnar*” y “*empreñar*”, el núcleo podría estar en la idea de fusión entre dos elementos, los cuales pasan así a formar uno nuevo. En el caso de “*empreñar*”, si se enfoca la atención en el aspecto de la unión entre el espermatozoide y el óvulo, el proceso puede percibirse en el sentido de que aquél se

introduce y se fija en el óvulo, dejando atrás su ser individual y pasando a ser parte de un nuevo elemento mediante tal fijación. El espermatozoide y el óvulo realizan así una fusión.

#### 4.28. Doblete *laico/lego*



a)“LAĬCUS” > “*laico*”: mantención de significado.

b)“LAĬCUS” > “*lego*”: cambio de significado de tipo metafórico, en donde el dominio de LAĬCUS se proyecta sobre el de *lego*:

Lexemas:	LAĬCUS		<i>lego</i>
Dominios:	sin	→	sin
	autoridad	→	conocimiento
	clerical	→	de una materia

Esquema 22. Metáfora EL LEGO ES LAICO

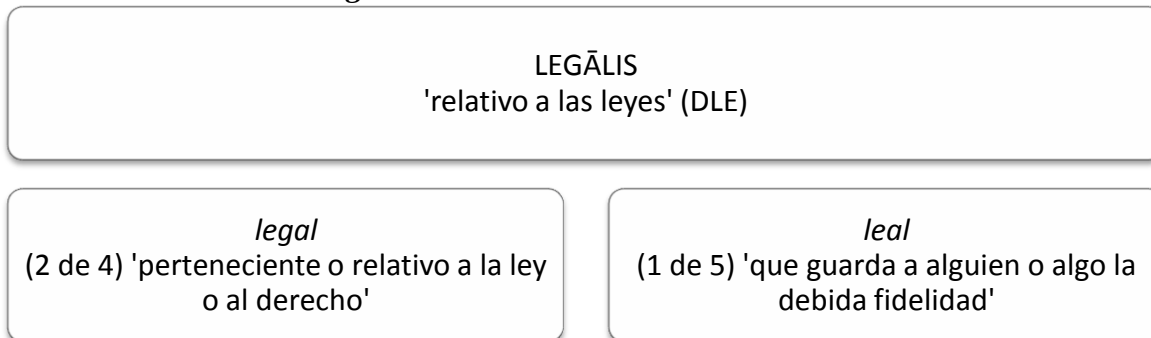
El tipo de metáfora al que atendemos es objetivo, ya que hay un fundamento concreto en la sistematicidad proyectada hacia *lego*<sup>33</sup>, pues tal como el laico no tiene autoridad en la iglesia católica y de este modo no tiene derecho de tomar decisiones, el lego no domina la(s) materia(a) de la(s) que habla, por lo que no constituye una fuente fiable de conocimiento.

Con respecto a la relación semántica entre “*laico*” y “*lego*”, se puede aventurar que el núcleo radica en la idea de no contar con autoridad en el campo o materia respectivos. El laico religioso puede rezar, leer la Biblia, incluso hacer proselitismo, pero no puede

<sup>33</sup> Vid. el concepto de *sistematicidad* de Lakoff y Johnson (p. 38)

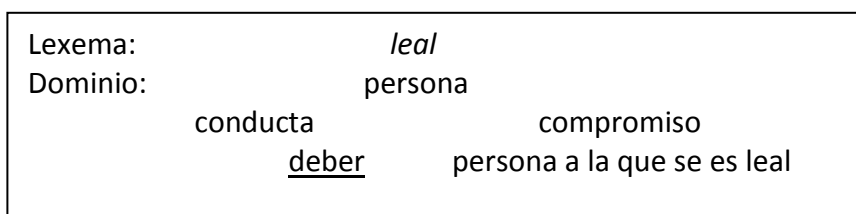
bautizar a un niño. Del mismo modo, el hincha futbolístico puede comentar y opinar sobre el modo adecuado de actuar de un jugador o gritarle sugerencias al respecto, pero no cuenta con la certificación ni con el conocimiento que un director técnico tiene y que le permite efectivamente dirigir un equipo.

#### 4.29. Doblete *legal/leal*



a)“LEGĀLIS” > “*legal*”: mantención de significado

b)“LEGĀLIS” > “*leal*”: cambio de significado de tipo metonímico. En el dominio de *leal* ocurre un enfoque en uno solo de sus conceptos:



Esquema 23. Metonimia EL DEBER REPRESENTA SER FIEL

Alguien leal corresponde a una persona con una conducta comprometida hacia la persona a la que se debe. Nos encontramos aquí ante una metonimia de tipo *parte por todo*, pues uno solo de los conceptos del dominio pasa a designar el dominio entero. Es el aspecto del derecho, el cómo se debe proceder, el que resalta en la condición de ser leal, más que otra característica, enfatizando así el ser verídico y recto con respecto a la relación con la otra persona. Una frase coloquial que puede graficar esto es “jugar limpio”.

Con respecto a la relación semántica entre “*legal*” y “*leal*”, la filiación nos permite determinar el núcleo en la idea de lo correcto o permitido en un lazo interpersonal (dentro de un acuerdo formal, en el primer caso, y de una relación normada, en el segundo). Con “acuerdo formal” se refiere, por ejemplo, a un matrimonio o un contrato de trabajo; con “relación normada”, a una amistad o un noviazgo. Lo que se espera en todos estos casos es que las partes realicen acciones que no dañen o rompan el vínculo, pues es parte de la ética comportarse de una forma determinada que apunta a validar y mantener las relaciones establecidas.

#### 4.30. Doblete *litigar/lidiar*



a) “LITIGĀRE” > “*litigar*”<sup>34</sup>: mantención de significado.

b) “LITIGĀRE” > “*lidiar*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de LITIGĀRE ocurre un enfoque en uno de sus conceptos:

Lexema:	LITIGĀRE
Dominio:	<b>contender</b>
	algo                      legalmente

Esquema 24. Metonimia PLEITEAR REPRESENTA LUCHAR.

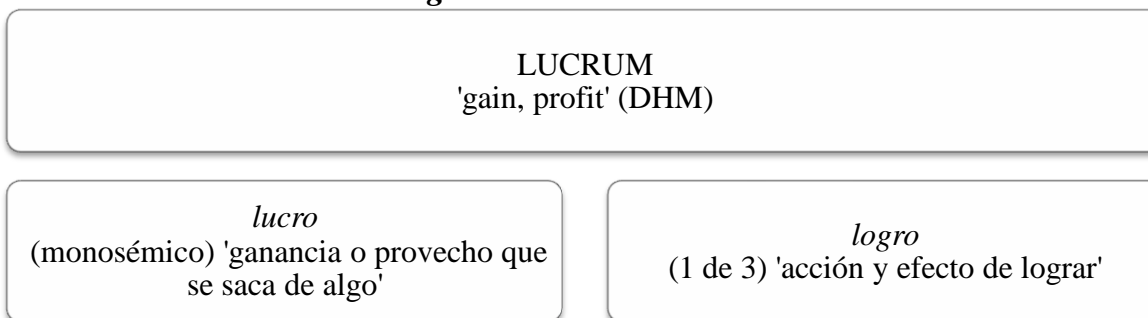
De esta forma, lo que sucede es una restricción del significado a una zona semántica particular del dominio, generando así uno subsidiario designado por *lidiar*.

---

<sup>34</sup> Se está consciente de que *litigar* también tiene el significado registrado en *lidiar* (‘batallar, pelear’); sin embargo, se decidió explicar el cambio semántico hacia dicha acepción en el apartado de *lidiar*, ya que es el único significado que comparte con los demás lexemas. Por otra parte, *lidiar* se utiliza mucho más que *litigar* para referirse a dicha acepción.

Con respecto a la relación semántica entre “*litigar*” y “*lidiar*”, la filiación permite ver que el núcleo reside en la noción de luchar, puesto que en los juicios se intenta tener la razón o el derecho de hacer u obtener algo mediante una capacidad de razonamiento tal que permita argumentar adecuadamente, y en la vida diaria uno se enfrenta a diversos obstáculos que impiden llegar fácilmente al objetivo deseado.

#### 4.31. Doblete *lucro*/*logro*



a)“LUCRUM” > “*lucro*”: mantención de significado.

b)“LUCRUM” > “*logro*”: en el DCECH (s.v. *logro*) se indica que LUCRUM dio un derivado verbal LUCRARI ‘hacer ganancias’. Primitivamente, *lograr* (< LUCRARI) tuvo el significado de ‘gozar el fruto de una cosa’. Posteriormente, tomó el significado registrado en *Autoridades* de ‘disfrutar, gozar’ algo, como por ejemplo “lograr salud, conveniencias, etc.” y “lograr uno sus deseos” En el Siglo de Oro, el término *lograr* adquirió el significado de ‘obtener’, ‘conseguir’ y arrastró a *logro* (< LUCRUM) a tomar tal significado también (‘consecución’), ya que el verbo era utilizado más frecuentemente que el adjetivo y por lo tanto *logro* se comenzó a percibir como un posverbal.

La información anterior nos permite darnos cuenta de que el cambio semántico concierne a la historia del verbo (LUCRARI), no del adjetivo LUCRUM. Desde la acepción ‘disfrutar, gozar’ algo, el significado pasa a ‘obtener, conseguir’ una cosa. Estaríamos entonces ante una metonimia *resultado por acción*<sup>35</sup>, puesto que la consecuencia de obtener algo es

<sup>35</sup> Vid. p. 30

disfrutar de ello y el lexema utilizado para referirse a la consecución de algo es *logro*, el cual primero aludía al disfrute de algo.

Con respecto al vínculo semántico entre “*lucro*” y “*logro*”, se percibe que el núcleo reside en la idea de obtener algo/alcanzar un estado deseado o muy apreciado, ya que uno *lucra* con cosas materiales –especialmente con dinero- y uno puede *lograr* que, por ejemplo, se den ciertas situaciones o un estado emocional positivo.

#### 4.32. Doblete *malicia/maleza*

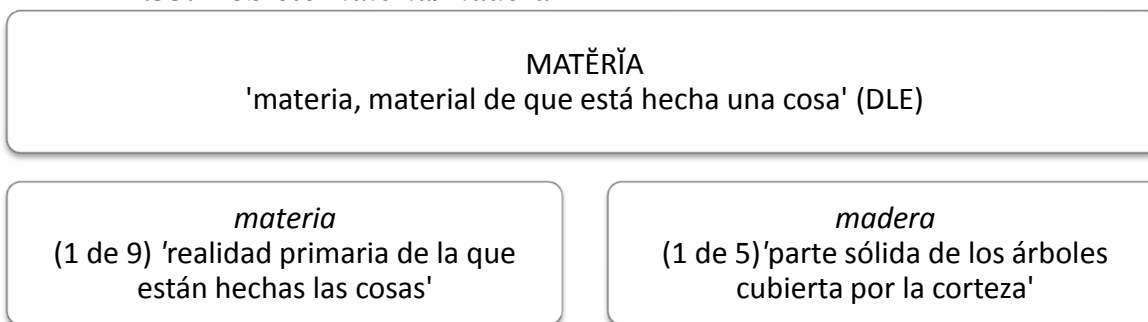


a)“MALITĚA” > “*malicia*”: mantención de significado.

b)“MALITĚA” > “*maleza*”: cambio semántico de tipo metafórico, en el que el fundamento recae en las consecuencias que trae la acción tanto de la maldad como de la maleza, puesto que la maldad perjudica, daña, la armonía con los demás y con uno mismo, tal como la maleza perjudica y daña los sembrados. MALITĚA –bajo la forma *maleza*- correspondería al vehículo de la relación, el cual designa la ‘abundancia de malas hierbas’ (tenor).

Con respecto a la relación semántica entre “*malicia*” y “*maleza*”, se percibe que el núcleo semántico que tendrían ambos lexemas radicaría en la noción de lo indeseado o lo repudiado, ya que la maldad es repudiada por cualquier persona en sus cabales y la maleza es un elemento indeseado en los sembrados.

### 4.33. Doblete *materia/madera*



a) “MATĚŘĪA” > “*materia*”: mantención de significado.

b) “MATĚŘĪA” > “*madera*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de MATĚŘĪA se centra la referencia en uno solo de sus conceptos:

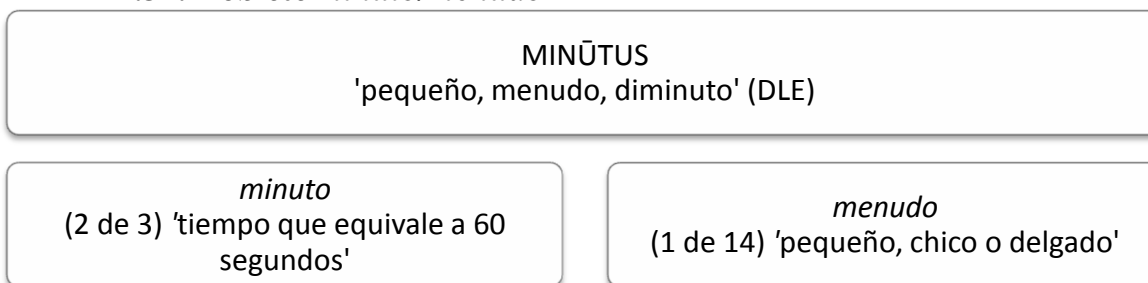
Lexema:	MATĚŘĪA
Dominio:	sólido
	constitución <b>de los árboles</b>
	de las plantas de las piedras
	del cuerpo humano

Esquema 25. Metonimia EL MATERIAL REPRESENTA LA MATERIA DE LOS ÁRBOLES.

MATĚŘĪA se refiere a cualquier material, es decir, a la sustancia sólida que constituye los elementos. Se ejemplifican así los distintos elementos o entidades que cuentan con una constitución sólida, como los árboles, las piedras y el cuerpo humano.

En un momento, MATĚŘĪA pasa a referirse no a cualquier tipo de material, sino que solo al proveniente de los árboles (MATĚŘĪA > *madera*). De esta forma, estamos ante una metonimia *todo por parte*.

#### 4.34. Doblete *minuto/menudo*



a)“MINŪTUS” > “*minuto*”: cambio de significado de tipo metafórico, en donde el dominio de MINŪTUS se proyecta sobre el de *minuto*:

Lexemas:	MINŪTUS		<i>minuto</i>
Dominios:	diminuto	→	muy corto
	algo	→	tiempo

Esquema 26. Metáfora EL MINUTO ES ALGO PEQUEÑO.

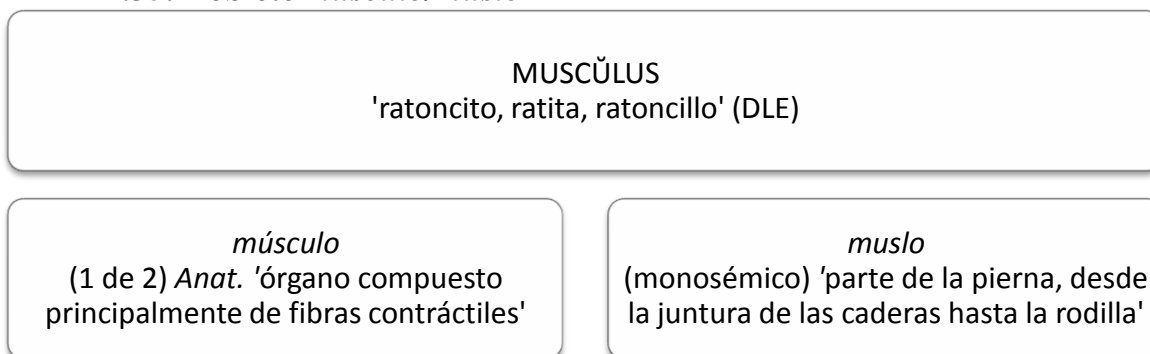
Estamos ante una metáfora del tipo *de lo concreto a lo abstracto*, pues a partir de un hecho concreto de la realidad como la existencia de alguien pequeño, se intenta ilustrar la experiencia de una cantidad de tiempo muy corta.

b)“MINŪTUS” > “*menudo*”: mantención de significado.

Sobre la relación semántica entre “*minuto*” y “*menudo*”, se puede decir que la filiación permite aventurar que el núcleo se encuentra en la noción de poquedad, ya que un minuto se puede decir que es “poco” tiempo, y de alguien menudo se puede decir que ha crecido “poco” o que tiene “pocas” carnes (delgado).



#### 4.35. Doblete *músculo/muslo*



a)“MUSCŮLUS” > “*músculo*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde el dominio de MUSCŮLUS se proyecta sobre el de *músculo*:

Lexemas:	MUSCŮLUS		<i>músculo</i>
Dominios:	ratón	→	órgano fibroso
	pequeño	→	pequeño
	escapa	→	se mueve

Esquema 27. Metáfora EL MÚSCULO ES UN RATONCITO.

En el DCECH se indica que la metáfora se basa en una “comparación del movimiento del músculo al correr bajo la piel con el de un ratón que escapa” (s.v. *mur*). Nos encontramos ante una metáfora objetiva, ya que son dos entidades concretas las que se comparan en base al fundamento de la consistencia, el tamaño y la acción de moverse. Cabe agregar la forma, también, ya que tanto el ratoncito como el músculo tienen una forma ovalada.

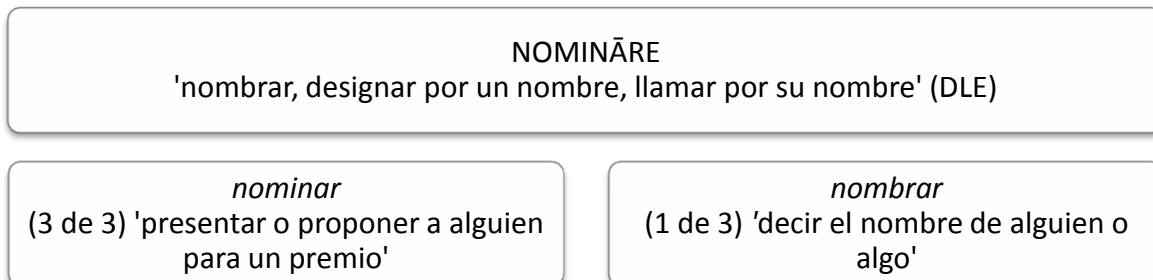
El referente ‘músculo’, entonces, adquiere su nominación a partir de una motivación de índole referencial, pues se asocia con un objeto de la realidad: el ratoncito (vid. la motivación referencial para nominar en Guiraud 1964: 36-38).

b)“MUSCŮLUS” > “*muslo*”: es preciso informar que durante el siglo XIII, *muslo* tenía la acepción de ‘músculo’, por lo que de seguro se la traspasó al cultismo cuando este se incorporó en el siglo XVIII al español, siguiendo luego *muslo* su curso semántico libremente (cf. García Gallarín 2007: 61).

El cambio semántico que sufre *muslo* con respecto a MUSCŮLUS es básicamente el mismo que el anterior (metáfora), pero en este caso se centra en un músculo específico: el

de la parte superior de la pierna, el muslo. Con respecto a esto, en el DCECH aparece lo siguiente: “El lat. MUSCŪLUS dio por vía popular *muslo*, con especialización en los músculos del muslo, miembro carnoso por excelencia”.

#### 4.36. Doblete *nominar/nombrar*



a) "NOMINĀRE" > "*nominar*"<sup>36</sup>: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de *nominar* se acentúa uno de sus conceptos:

Lexema:	<i>nominar</i>
Dominio:	presentar proponer <u>nombrar</u> premio    alguien

Esquema 28. Metonimia NOMBRAR REPRESENTA PROPONER PARA UN PREMIO.

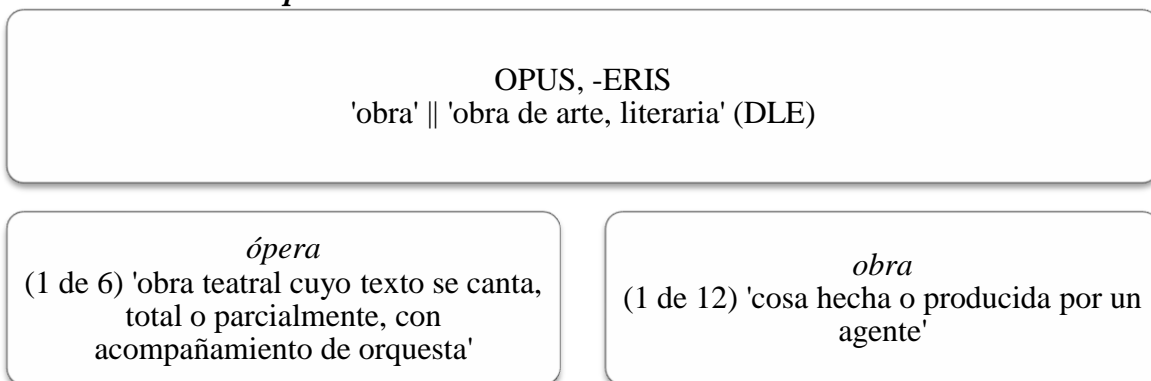
Uno nomina a alguien para un premio y parte importante de tal acción es decir su nombre. En relación al cambio semántico, nos encontramos ante una metonimia *parte por todo*. Al presentar o proponer a alguien para un premio, es necesario decir el nombre de la persona, y además, si llegase a ganar, lo sabrá porque se le nombrará en el evento. De esta manera, el aspecto de nombrar se vuelve relevante en este campo y, así, su significante pasa a designar el campo entero.

b) "NOMINĀRE" > "*nombrar*": mantención de significado.

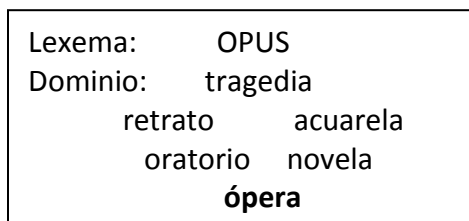
<sup>36</sup> Se escogió este significado de *nominar* por frecuencia.

Con respecto a la relación semántica entre “*nominar*” y “*nombrar*”, podemos decir que la filiación permite determinar el núcleo semántico en la noción de designar a alguien, ya que en el primer caso se señala a la persona para un determinado fin (concurrir) y en el segundo concepto simplemente se indica o denomina a la persona para comunicarle algo o simplemente para identificarla.

#### 4.37. Doblete *ópera/obra*



a) “OPUS” > “*ópera*”: aquí se presenta una metonimia *todo por parte*, puesto que en el dominio de OPUS ‘obra de arte’ se enfatiza un solo aspecto:



Esquema 29. Metonimia LA OBRA REPRESENTA LA ÓPERA

Dentro del universo de las obras de arte, este se constituye por producciones pertenecientes a las distintas disciplinas artísticas (musicales, teatrales, de artes plásticas, etc.). En el contexto de las obras musicales hay distintos tipos de obra, como los oratorios, los réquiems y las óperas. El enfoque ocurre entonces sobre *ópera*, la obra teatral cantada y con fondo orquestal, por lo que pasa a adoptar el nombre del dominio completo.

b) “OPUS” > “*obra*”: mantención de la acepción ‘obra’.

#### 4.38. Doblete *parábola/palabra*

##### PARABŎLE

'comparación, semejanza' || 'parábola' (DLE)

##### *parábola*

(1 de 2) 'narración de un suceso fingido, de que se deduce, por comparación o semejanza, una verdad importante o una enseñanza moral'

##### *palabra*

(1 de 11) 'segmento del discurso unificado habitualmente por el acento, el significado y pausas potenciales inicial y final'

a)“PARABŎLE” > “*parábola*”: mantención de significado.

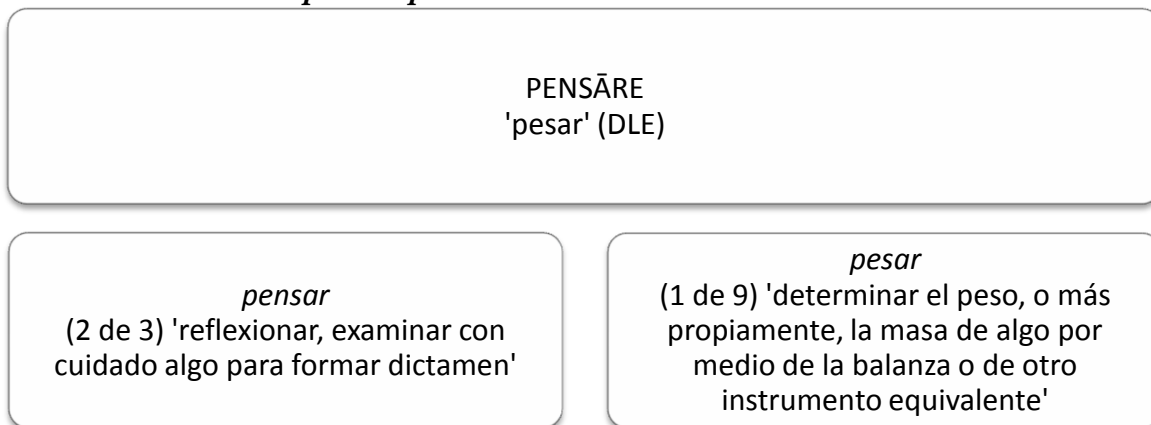
b)“PARABŎLE” > “*palabra*”: en el DCECH se indica que en las lenguas romances se pasó del significado de ‘comparación’ que tiene PARABŎLE al de ‘frase’, para posteriormente dar el sentido ‘vocablo’ (s.v. *palabra*). Desde el significado de ‘frase’ a ‘vocablo’ presenciamos un cambio semántico de tipo metonímico, en el que se destaca un concepto del dominio de PARABŎLE:

Lexema:	PARABŎLE ‘frase’
Dominio:	expresión acuñada
	<b>dos o más palabras</b> significado no sumatorio

Esquema 30. Metonimia LA FRASE REPRESENTA LA PALABRA.

Una frase es una expresión acuñada constituida por dos o más palabras y cuyo significado no se obtiene de la suma de los sentidos de las palabras que la componen. Con respecto al cambio semántico acaecido, el sentido cambia desde ‘frase’ a su componente básico: ‘segmento del discurso’ (*palabra*). Por lo tanto, se trata de una metonimia *todo por parte*.

#### 4.39. Doblete *pensar/pesar*



a)“PENSĀRE” > “*pensar*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde el dominio de PENSĀRE se proyecta sobre el de *pensar*:

Lexemas:	PENSĀRE		<i>pensar</i>
Dominios:	pesar	→	reflexionar
	masa	→	algo
	balanza	→	mente

Esquema 31. Metáfora PENSAR ES PESAR.

Nos encontramos así ante una metáfora *de concreto a abstracto*, porque se intenta ilustrar el proceso del pensamiento, una actividad intelectual, con el de pesar algo, una acción concreta.

b)“PENSĀRE” > “*pesar*”: mantención de significado.

En relación al núcleo semántico que se puede determinar entre “*pensar*” y “*pesar*”, se puede encontrar en la noción de ponderar, puesto que este verbo en su primera acepción significa ‘Determinar el peso de algo’ (*DRAE*) y en su segunda ‘Examinar con cuidado algún asunto’ (*DRAE*; esto último tal como el significado de *pensar*).

#### 4.40. Doblete *plano/llano*

PLANU  
*adj.* 'plano, llano' (DLE)

*plano*  
(4 de 11) 'representación esquemática, en dos dimensiones y a determinada escala, de un terreno, una población, una máquina, una construcción, etc.'

*llano*  
(1 de 15) 'igual y extendido, sin altos ni bajos'

a) "PLANU" > "*plano*"<sup>37</sup>: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de *plano* se enfatiza un elemento conceptual:

Lexema:	<i>plano</i>
Dominio:	representación
	esquemática <u>en dos dimensiones</u>

Esquema 32. Metonimia LA DOBLE DIMENSIÓN REPRESENTA EL ESQUEMA ARQUITECTÓNICO

La representación esquemática de un terreno, una construcción, etc., se esboza sobre una cartulina, por lo que se debe hacer en dos dimensiones. De este modo, se hace un dibujo que reduce el espacio real del elemento representado, pues no hay proyección del volumen, y así se ve como si no existiera perspectiva en esa realidad, por lo que se percibe plana, sin relieves.

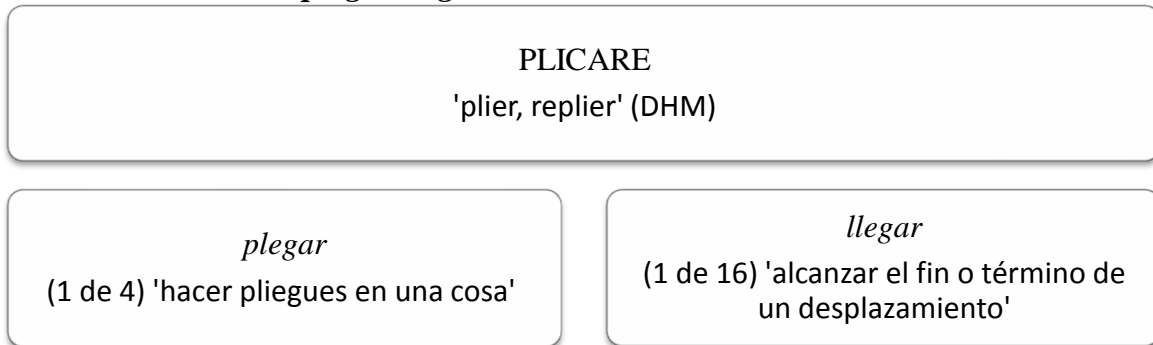
El cambio semántico se trata, entonces, de una metonimia *parte por todo*, pues lo que resalta es la cualidad de llana (PLANU) de la representación.

b) "PLANU" > "*llano*": mantención del significado.

<sup>37</sup> Se escogió esta acepción de *plano* porque -siempre dentro del núcleo semántico entre étimo y doblete- es distinta a las de sus voces emparentadas y además porque es de uso frecuente.

Con respecto al núcleo semántico que se puede determinar entre “*plano*” y “*llano*”, se puede decir que reside en la idea de lisura, ya que la representación arquitectónica es hecha en dos dimensiones y algo llano –como un terreno- carece de altos y bajos en su superficie.

#### 4.41. Doblete *plegar/llegar*



a) “PLICARE” > “*plegar*”: mantención de significado.

b) “PLICARE” > “*llegar*”: Tagliavini menciona que en latín existía SE PLICARE ‘acercarse’, derivado del término náutico APPLICARE ‘arribar, abordar’ (sentido probablemente derivado de la frase “plegar las velas”) y en la Península Ibérica la marinería ha sido un ejercicio frecuente desde tiempos remotos. Un respaldo de la idea de la influencia de estos usos en la península es la existencia del portugués antiguo *achegar* ‘arribar’ y el valenciano “*aplegar*” (cfr. 1973: 311-312).

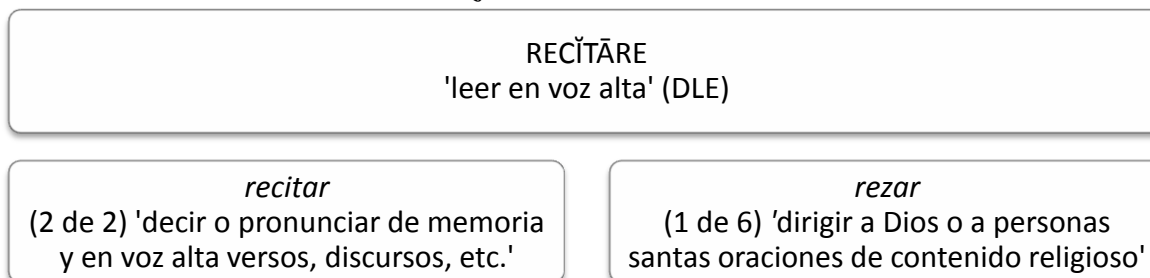
En relación con lo que nos concierne, el tipo de cambio semántico que tuvo lugar, podemos decir que -si es que damos por cierto que SE PLICARE proviene de la idea de plegar las velas- este se trata de una metonimia *parte por todo*. Dentro del dominio de ‘llegar’ (SE PLICARE) resalta un aspecto de lo que una embarcación suele y debe hacer al llegar a tierra:

Lexema:	SE PLICARE
Dominio:	disminuir velocidad <u>plegar velas</u> atracar

Esquema 33. Metonimia PLEGAR LAS VELAS REPRESENTA LA LLEGADA DE UNA EMBARCACIÓN

Al parecer, la acción más importante a la hora de atracar es plegar las velas, ya que probablemente corresponde al signo de que ya no es necesario navegar más. De esta forma, su significante (PLICARE) pasa a nominar el dominio entero (‘arribar, abordar’). Luego, “llegar” (< “SE PLICARE”) se habría extendido hacia el lenguaje general (vid. concepto de *extensión* del significado en cap. 2.4.1. El modelo de Ullmann).

#### 4.42. Doblete *recitar/rezar*



a) “RECĪTĀRE” > “*recitar*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el dominio de *recitar*, uno de sus elementos conceptuales domina el marco semántico:

Lexema:	<i>recitar</i>
Dominio:	decir versos      pronunciar de memoria <u>voz alta</u>

Esquema 34. Metonimia LA VOZ ALTA REPRESENTA RECITAR.



El aspecto de pronunciar en voz alta es el que adquiere relevancia, por sobre otros aspectos que pudieran ser importantes, como que sea de memoria. Así, estamos ante una metonimia *parte por todo*, ya que su significante pasa a nominar el dominio.

b)“RECĪTĀRE” > “*rezar*”: cambio semántico de tipo metonímico igualmente. En el dominio de *rezar* se realza un aspecto conceptual:

Lexema:	<i>rezar</i>
Dominio:	dirigir
	Dios oraciones
	<u>voz alta</u>

Esquema 35. Metonimia LA VOZ ALTA REPRESENTA PEDIR A DIOS.

Al rezar uno dirige oraciones a Dios. El detalle de ejecutar este acto en voz alta es lo que más importa, por lo que su significante pasa a nombrar el dominio.

Con respecto a la relación semántica entre “*recitar*” y “*rezar*”, la filiación permite encontrar el núcleo semántico entre ambos lexemas en el concepto de decir un texto sublime (poema u oración) de memoria, ya que en el rezo también la memoria juega un gran papel, pues el devoto sabe de memoria la oración, la cual corresponde igualmente a un texto.

#### 4.43. Doblete *regla/reja*

REGULA  
'règle doite simple et, d'une manière générale, toute barre droite de bois ou de métal'  
(DHM)

*regla*  
(1 de 13) 'instrumento de madera, metal u otra materia rígida, por lo común de poco grueso y de forma rectangular, que sirve principalmente para trazar líneas rectas, o para medir la distancia entre dos puntos'

*reja(1)*  
(1 de 2) 'instrumento de hierro, que es parte del arado y sirve para romper y revolver la tierra'

a)“REGULA” > “*regla*”: mantención de significado.

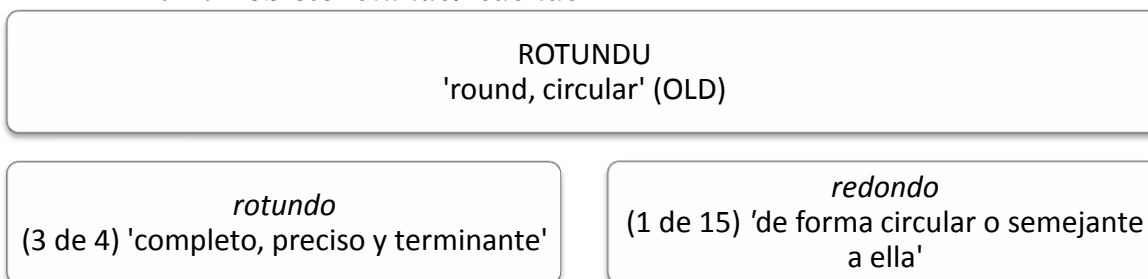
b)“REGULA” > “*reja*”: cambio semántico de tipo metonímico. Como bien se indica en el DCECH, el significado de ‘barra de hierro’ en general podía cambiar fácilmente a la acepción ‘reja del arado’, pues esta es “la barra de metal más importante para el labrador”. (DCECH, s.v. *reja I*). Esta asociación se esquematiza del siguiente modo:

Lexema:	REGULA
Dominio:	barra
	hierro <b>del arado</b>
	de una verja

Esquema 36. Metonimia LA BARRA DE HIERRO REPRESENTA LA REJA DEL ARADO

Una barra de hierro en general puede conformar diversas construcciones, como una verja, y también puede consistir en el utensilio del labrador. De este modo, estamos ante una metonimia *todo por parte*, pues la referencia de REGULA se restringe a solo uno de sus conceptos: la barra de metal del labrador; no cualquier barra de metal, como anteriormente.

#### 4.44. Doblete *rotundo/redondo*



a) “ROTUNDU” > “*rotundo*”: cambio semántico de tipo metafórico, en donde el dominio de ROTUNDU se proyecta sobre el de *rotundo*:

Lexemas:	ROTUNDU		<i>rotundo</i>
Dominios:	algo	→	decisión, afirmación
	redondo	→	terminante

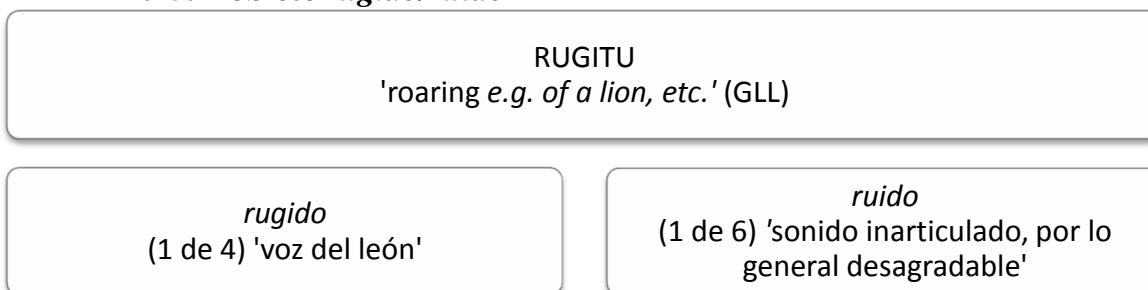
Esquema 37. Metáfora UNA DECISIÓN TERMINANTE ES ALGO REDONDO

Así, nos encontramos ante una metáfora de clase *de concreto a abstracto*, porque una decisión o afirmación rotunda se caracteriza por ser absoluta, definitiva, es decir, no deja lugar a ningún “pero” o rebate alguno, y de esta forma se puede ilustrar con un objeto redondo, pues este tiene una forma que se explica en la sexta acepción de *redondo*: ‘perfecto, completo, bien logrado’ (DRAE, s.v. *redondo*).

b) “ROTUNDU” > “*redondo*”: mantención de significado.

Con respecto al núcleo semántico que se puede encontrar entre “*rotundo*” y “*redondo*”, se puede decir que reside en la idea de completitud, ya que –como se dijo– una afirmación rotunda es absoluta y no admite modificación alguna, por lo tanto se percibe como una idea completa. Lo mismo se aplica a la figura redonda, pues corresponde, para nuestra percepción, a una forma perfecta y plena.

#### 4.45. Doblete *rugido/ruido*



a) "RUGITU" > "*rugido*": mantención de significado.

b) "RUGITU" > "*ruido*": cambio semántico de tipo metafórico, en el que el dominio de RUGITU se proyecta sobre el de *ruido*:

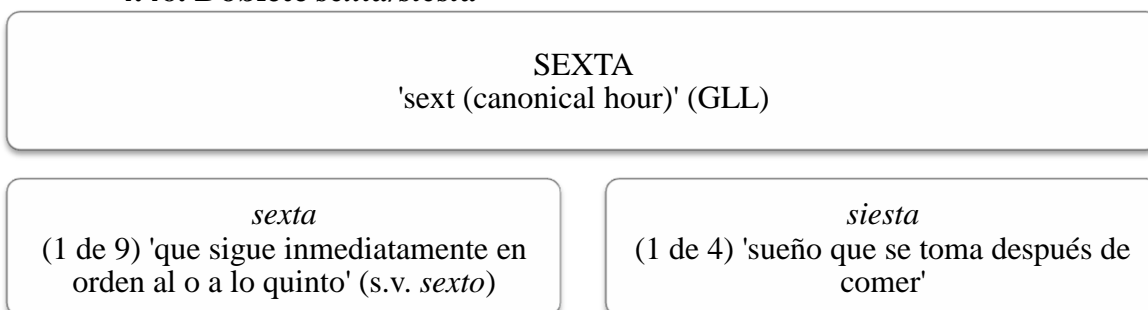
Lexemas: RUGITU	→	<i>ruido</i>
Dominios: voz del león	→	sonido inarticulado
estruendoso	→	desagradable

Esquema 38. Metáfora EL RUIDO ES UN RUGIDO

Estamos ante una metáfora objetiva, ya que ambos dominios pertenecen al campo de la experiencia sensible.

Con respecto a la relación semántica entre "*rugido*" y "*ruido*", el núcleo semántico se puede encontrar en la idea de sonido desagradable, puesto que el rugido del león puede estremecer a alguien y el ruido es inarmónico, ya que carece de la belleza que tiene una melodía.

#### 4.46. Doblete *sexta/siesta*

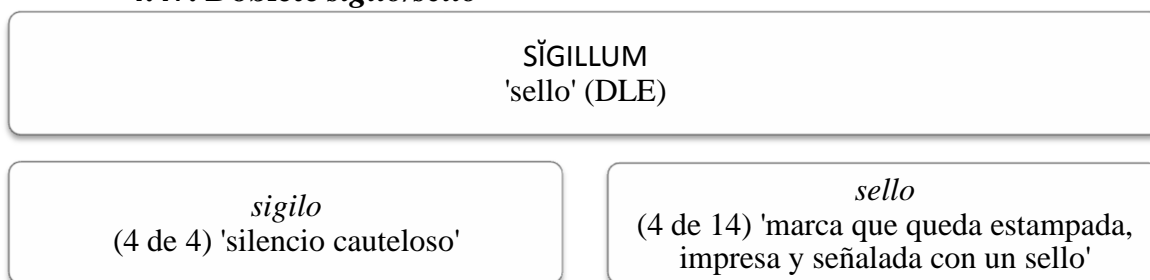


a)“SEXTA” > “*sexta*”: mantención de significado, puesto que SEXTA es también el femenino de SEXTUS ‘sexto’ (DLE).

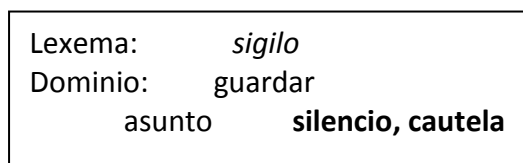
b)“SEXTA” > “*siesta*”: cambio semántico de tipo metonímico. En el DCECH se explica que la hora canónica correspondía a las 12 del día, la cual era la hora más calurosa. De este modo, SEXTA pasó a tener el significado de ‘hora del máximo calor’ y luego ‘sueño que se toma después de comer’ (cfr. DCECH, s.v. *seis*).

El cambio semántico que tuvo lugar se explica mediante el esquema semántico-semiológico de Ullmann. Se trataría de una metonimia temporal, puesto que la siesta adquiere el nombre del momento o tiempo en que toma lugar (SEXTA > *siesta*)<sup>38</sup>.

#### 4.47. Doblete *sigilo/sello*



a)“SĪGILLUM” > “*sigilo*”: en el DCECH se menciona que en el siglo XVII el cultismo *sigilo* tenía el sentido figurado de ‘secreto con que se guarda un asunto’, como si fuese bajo sello (s.v. *sello*). Luego, metonímicamente cambió al significado registrado: en el dominio de *sigilo* ‘secreto’ se enfatiza un solo aspecto,



Esquema 39. Metonimia EL SECRETO REPRESENTA EL SILENCIO CAUTELOSO.

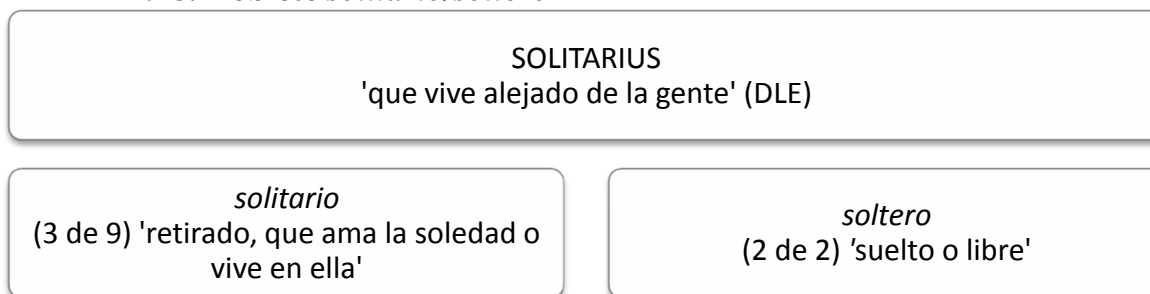
De esta forma, la manera en que se mantiene el secreto es lo que adquiere importancia en el dominio, y en consecuencia, adquiere la designación total de *sigilo*, formando así *sigilo* ‘silencio cauteloso’. Se trata entonces de una metonimia *todo por parte*.

<sup>38</sup> De hecho, este es el caso que se otorga como ejemplo en la definición de metonimia temporal (vid. p. 29)

b)“SĪGILLUM” > “*sello*”: aquí estamos ante una metonimia *resultado por acción*, pues la marca que queda estampada o impresa sobre el papel se encuentra grabada en un sello, utensilio que sirve justamente para estampar imágenes sobre documentos, cerrar pliegos, etc. De esta forma, la aparición de la marca sobre el papel es el resultado del estampado (acción) de la imagen del sello.

Con respecto a la relación semántica entre “*sigilo*” y “*sello*”, el núcleo semántico entre ambos lexemas puede encontrarse en la noción de silencio, ya que en el primer caso se actúa con cuidado para no emitir sonido alguno y en el segundo el sello podría considerarse como un parche que busca acallar cierta información, dejarla como confidencial.

#### 4.48. Doblete *solitario/soltero*



a)“SOLITARIUS” > “*solitario*”: mantención de significado.

b)“SOLITARIUS” > “*soltero*”<sup>39</sup>: cambio de significado de tipo metafórico, en el que se establece una asociación entre ambas condiciones en base al fundamento de la apariencia, pues ambos se ven generalmente solos, sin nadie a su lado, como compañía para el solitario y una pareja para el soltero. De esta forma, estamos ante una metáfora de clase objetiva.

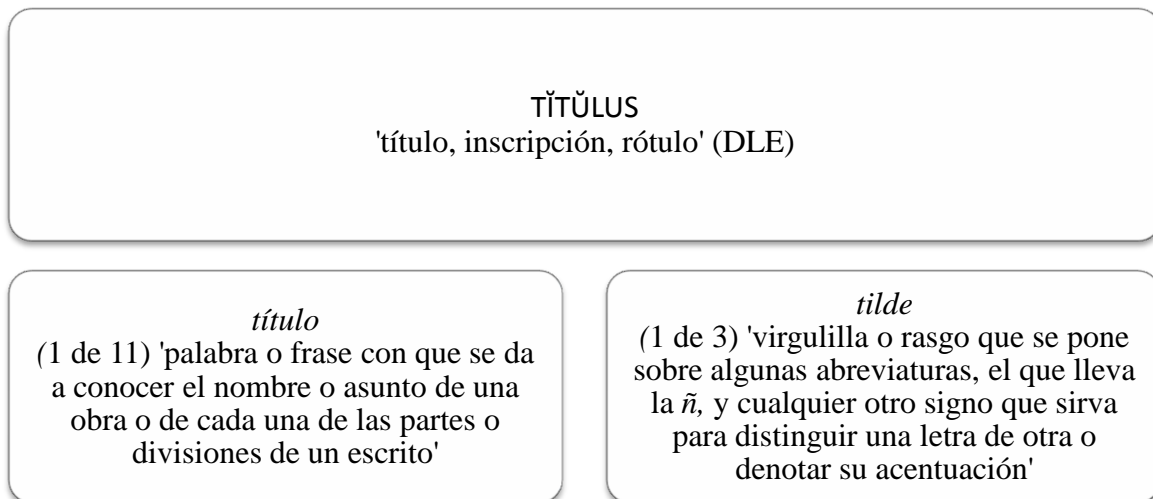
Con respecto a la relación semántica entre “*solitario*” y “*soltero*”, el núcleo se puede establecer en la noción de ausencia de compañía, ya que el solitario nunca va con nadie a su

---

<sup>39</sup> Se escogió esta acepción debido a que hoy en día (al menos en Chile) también se considera “*soltero*” a alguien que no se encuentra en una relación amorosa en general.

lado y el soltero no tiene a su “compañera de vida” (como también se considera a una pareja).

#### 4.49. Doblete *título/tilde*



a) “TĪTŪLUS” > “*título*”: mantención de significado.

b) “TĪTŪLUS” > “*tilde*”: cambio semántico de tipo metafórico. El dominio de TĪTŪLUS se proyecta sobre el de *tilde*:

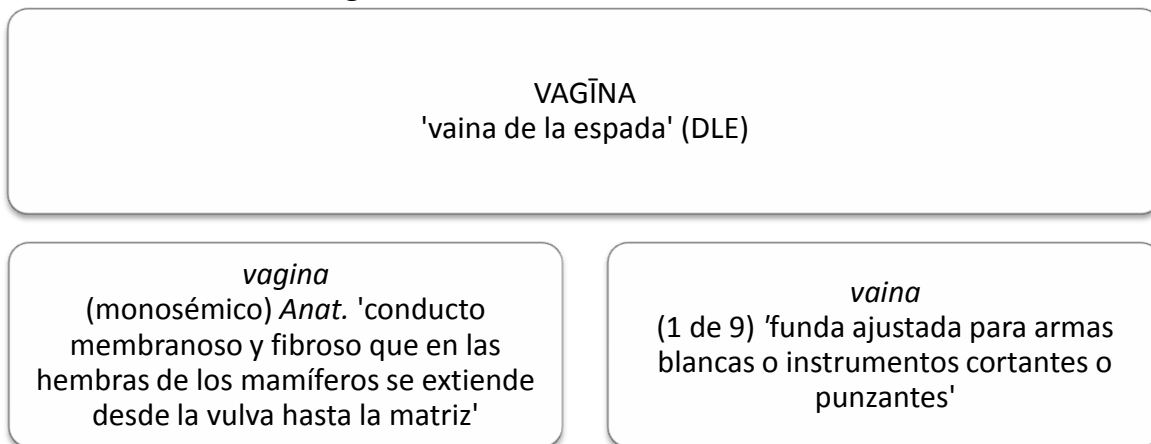
Lexemas:	TĪTŪLUS		<i>tilde</i>
Dominios:	palabra, frase	→	virgulilla, rasgo
	obra, artículo	→	abreviaturas, letras
	nombrar, explicar	→	distinguir, denotar

Esquema 40. Metáfora LA TILDE ES UN TÍTULO.

Tal como el título se coloca sobre una obra o artículo, la virgulilla se pone sobre una letra o abreviatura para manifestar la identidad del referente. Nos encontramos así ante una metáfora objetiva, pues en gran parte se asocian rasgos concretos de ambos conceptos (palabras, virgulillas, artículos, letras: todas son entidades gráficas, visibles).

En relación al núcleo semántico entre “*título*” y “*tilde*”, se puede establecer en la noción de identificación, ya que cuando queremos referirnos a una obra o a sus partes recurrimos a su título, y en el caso de la tilde, identifica por ejemplo la letra ñ (distinguiéndola así de la *n*).

#### 4.50. Doblete *vagina/vaina*



a)“VAGĪNA” > “*vagina*”: cambio semántico de tipo metafórico, en el que el dominio de VAGĪNA se proyecta sobre *vagina*:

Lexemas:	VAGĪNA		<i>vagina</i>
Dominios:	funda	→	conducto
	espada	→	pene
	guardar	→	penetrar

Esquema 41. Metáfora LA VAGINA ES UNA VAINA.

Nos encontramos aquí ante una asociación más atrevida, en donde tal como la vaina guarda la espada, la vagina cubre el pene durante la penetración, pues la espada, por su forma y su función, solo puede asimilarse al pene en el contexto de *vagina*. De esta forma, nos encontramos ante una metáfora objetiva, puesto que los aspectos asociados son concretos (la función también, pues es perceptible por la razón).

b)“VAGĪNA” > “*vaina*”: mantención de significado.



En relación al núcleo semántico entre “*vagina*” y “*vaina*”, se puede encontrar en la idea de receptáculo, ya que durante el coito aloja el pene y recibe los espermatozoides. En el caso de la vaina, en ella se pueden mantener armas blancas.

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1. Sobre los tipos de cambio semántico del corpus

Luego de haber obtenido todos los tipos de cambio semántico y sus clases respectivas, se procedió a cuantificar los casos correspondientes a cada tipo de cambio semántico con objeto de confirmar la hipótesis de que existe una tendencia de cambio semántico.

La cantidad total de cambios semánticos determinados es de 57 en un corpus de 50 dobles etimológicos del español. Dentro de esta totalidad, se establece la siguiente proporción de los tipos de cambio semántico que se presentaron:

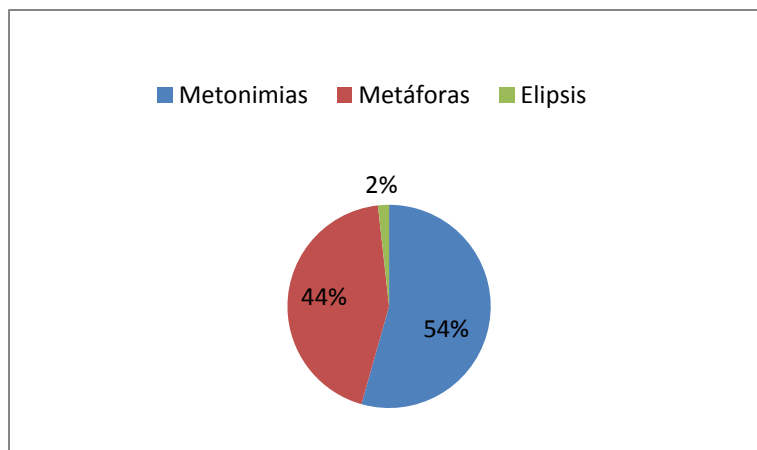


Gráfico 1. Proporción de tipos de cambio semántico determinados en el corpus.

Del total de cambios semánticos, se determinó una cantidad de 31 metonimias frente a 25 metáforas y una elipsis (“CALĪDŪS” > “caldo”)<sup>40</sup>.

De esta forma, observamos que la metonimia se posiciona como el tipo de cambio semántico con más representantes en el corpus, aunque no supera significativamente la cantidad de metáforas (solo un 10% de diferencia). De todas formas, la supremacía de metonimias respalda lo dicho por Evans sobre las mismas, lo cual apunta a que la metonimia es un mecanismo siempre presente en el cambio semántico (vid. cap. 2.4.3. El modelo de Lakoff y Johnson).

---

<sup>40</sup> Las tablas que registran todos los casos de metonimia y metáfora se encuentran en la sección Anexos.

## 5.2. Sobre las clases de metonimia y metáfora

A continuación se procede a identificar la clase más frecuente de metonimia, ya que es el tipo de cambio semántico predominante. Como resultado del análisis de las clases de metonimia, se obtuvo un resultado que se ilustra en el siguiente gráfico:

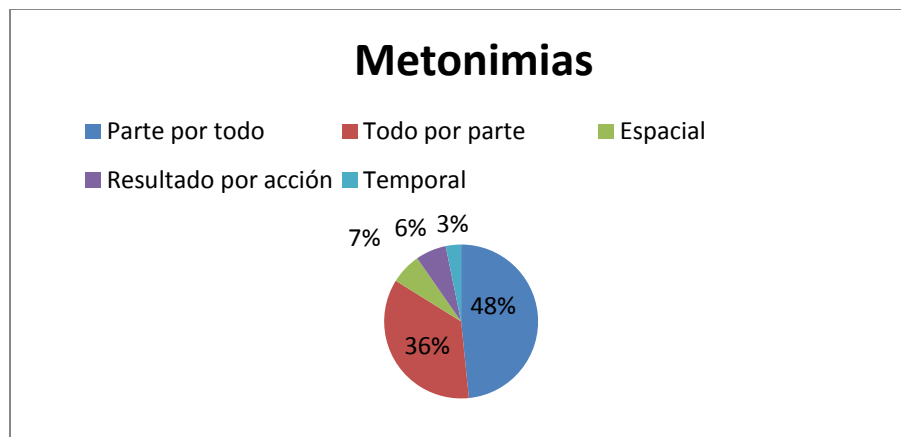


Gráfico 2. Proporción de las clases de metonimia presentes en el corpus de dobles etimológicos.

Se establece así la metonimia *parte por todo* como la tendencia de cambio semántico del corpus de dobles etimológicos analizado.

Corresponde a la clase de metonimia que nombra un aspecto o característica de un concepto en representación del mismo en su integridad, como en el caso de *jamelgo*, caballo que recibe este nombre de su condición de pasar hambre.

Con respecto a la hipótesis de la existencia de una tendencia de cambio semántico, ya vemos que esta se ha refrendado en la figura de la metonimia *parte por todo*. Este resultado implica que posiblemente –pues no se pretende generalizar ni explicar nada sobre el español en general– solemos tener gran conciencia de los elementos y partes que constituyen toda entidad o concepto y nuestra atención debe de fijarse más en los detalles que en la globalidad conceptual de una noción o una entidad. De esta forma, si nos indican un referente mediante el nombre de una de sus partes, se espera que comprendamos la intención de indicar el referente completo y no la parte en sí, como por ejemplo en “la

pelota entró a la red”, donde se hace referencia a que entró al arco, el cual se compone de dos postes, un larguero y una red.

Como la metáfora corresponde a un tipo de cambio semántico casi tan predominante como la metonimia, también se procedió a determinar su clase más frecuente. La cuantificación dio como resultado lo que se ilustra a continuación:

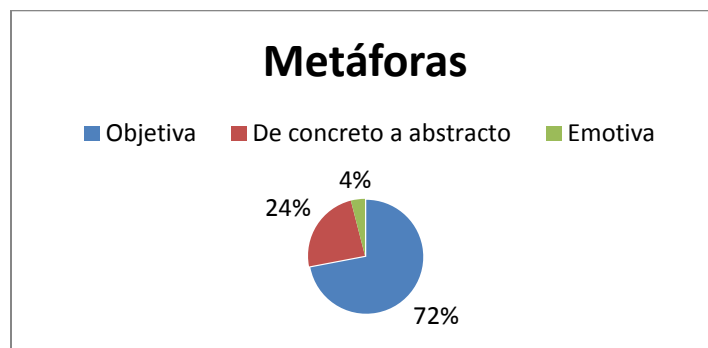


Gráfico 3. Proporción de las clases de metáfora

De un total de 25 metáforas, 18 son objetivas, 6 corresponden a la clase *De concreto a abstracto* y una a la clase emotiva.

La metáfora objetiva se sitúa como la más frecuente dentro del corpus analizado. Esta hace referencia a semejanzas basadas en aspectos perceptibles por los sentidos, como el color, el sonido, el olor, y deducibles por la razón, como la función de algo, etc. Una metáfora objetiva del corpus es el caso de MUSCŪLUS ‘ratoncito’ > “*músculo*”, puesto que el fundamento de la semejanza recae en aspectos concretos como la consistencia, el tamaño y la acción de moverse tanto del ratón como de un músculo.

### 5.3. Sobre las complementaciones semánticas entre los términos del doblete

Con respecto a los núcleos semánticos de los términos del doblete (cultismo-popularismo), fue viable establecer una complementación semántica en 34 de los 50 dobletes etimológicos estudiados (es decir, en más de la mitad de ellos). De estos, se puede decir que en la mayoría de los casos el núcleo semántico determinado corresponde a un sema perteneciente al significado de uno solo de los términos (*acto/auto*, *afectar/afeitar*, *aurícula/oreja*,

*cálido/caldo, captar/catar, delicado/delgado, famélico/jamelgo, foco/fuego, frígido/frío, lucro/logro, pensar/pesar, recitar/rezar, rotundo/redondo, rugido/ruido, sigilo/sello y solitario/soltero*). Les siguen muy de cerca dobles en los que el núcleo semántico se infiere de los significados de ambos términos del doblete. Finalmente, en solo tres casos el núcleo corresponde a un sema presente en ambos significados (*atónito/tonto, décimo/diezmo y litigar/lidiar*).

En relación al grupo predominante de núcleos -los que corresponden a un sema de uno de los sentidos del doblete-, es interesante el hecho de que en su mayoría pertenezcan a los significados de los cultismos. Esto indica que hay casos en que la afirmación de Menéndez Pidal de que el cultismo tiene un significado más general se cumple, ya que en estos casos indicados el sentido del cultismo engloba y completa el sentido del término popular. No obstante, en este trabajo la mayor parte de los dobles no cumple con esta condición señalada por el lingüista.

#### **5.4. Sobre la afirmación de Menéndez Pidal respecto a la naturaleza del doblete**

En relación a la tesis de Menéndez Pidal de que el cultismo siempre tiene una significación más elevada o general, y el popularismo una más concreta y material, debe decirse que – teniendo en cuenta los criterios de este estudio con respecto a la selección de las acepciones- esto se cumplió con seguridad solamente en 22 dobles de 50.

Vemos así que la tesis de Menéndez Pidal no se cumplió en este estudio, ya que no en todos los casos del corpus el cultismo tiene una significación elevada o general y el popularismo una concreta o material; incluso, la mayoría de ellos no cumple esta condición. A veces ambos términos tienen acepciones concretas, como en *amígdala/almendra*; en ciertos casos es el popularismo el que tiene la acepción elevada o general y el cultismo la concreta o material (*ópera/obra*). Esto nos sugiere que no se debe caer en la aparente asociación entre cultismo y pensamiento elevado.

## 6.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 6.1 Obras lexicográficas consultadas.

- BLÁNQUEZ, AGUSTÍN. 1966. *Diccionario latino-español*.  
Barcelona: Ramón Sopena.
- COROMINAS, JOAN. 1980-91. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*.  
Madrid: Editorial Gredos.
- ERNOUT, ALFRED Y ANTOINE MEILLET. 1959-60. *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*.  
Paris: Librairie C. Klincksieck.
- OXFORD UNIVERSITY PRESS. 2005. *Oxford Latin desk dictionary*.  
Oxford: Oxford University Press.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española (22ª ed.)*. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.
- SOUTER, ALEXANDER. 1957. *A glossary of later latin: to 600 A.D.*  
Oxford: Clarendon Press.

### 6.2.Obras teóricas consultadas.

- ALGORA WESOLOWSKI, MARÍA DEL MAR. 2010. Espacio histórico-geográfico en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias. *Anuario de estudios filológicos XXXIII*: 5-21.
- ALONSO-CORTÉS, ÁNGEL. 2008. *Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- ARBEA, ANTONIO. 1998. Alexander Souter. *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.* (Oxford: At the Clarendon Press, 1997; XXXII + 454 págs.). *Onomazein* 3: 2-6.
- BALLY, CHARLES. 1972. *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
- BALDINGER, KURT. 1977. *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid: Alcalá.
- BRÉAL, MICHEL. 1904. *Ensayo de semántica: ciencia de las significaciones*. Madrid: La España Moderna.

- CIENKI, ALAN. 2007. Frames, Idealized Cognitive Models, and Domains. En Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.). *The Oxford handbook of cognitive linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- COSERIU, EUGENIO. 1981. Para una semántica diacrónica estructural. En Eugenio Coseriu. *Principios de semántica estructural*, pp. 11-86. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 1954. *El llamado "latín vulgar" y las primeras diferenciaciones romances. Breve introducción a la lingüística románica*. Montevideo: Universidad de la República.
- \_\_\_\_\_. 1997. Tesis acerca del "significado". *Lexis XXI (2)*: 83-86.
- COSERIU, EUGENIO Y HORST GECKELER. 1981. *Trends in Structural Semantics*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- CUENCA, MARÍA JOSEP Y JOSEPH HILFERTY. 1999. Metáfora y metonimia. En María Josep Cuenca y Joseph Hilferty. *Introducción a la lingüística cognitiva*, pp. 97-124. Barcelona: Ariel.
- EVANS, VYVYAN. 2007. *A Glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- FERNÁNDEZ JAÉN, JORGE. 2007. Breve historia de la semántica histórica. *Interlingüística* 17: 345-354.
- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO. 2007. *El cultismo en la historia de la lengua española*. Madrid: Parthenon.
- GECKELER, HORST. 1976. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- GEERAERTS, DIRK. 2002. The theoretical and descriptive development of lexical semantics. En Leila Behrens y Dietmar Zaefferer (eds.). *The Lexicon in Focus. Competition and Convergence in Current Lexicology*, pp. 23-42. Frankfurt: Peter Lang Verlag.
- GRADY, JOSEPH. 2007. Metaphor. En Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, pp. 188-213. Oxford: Oxford University Press.
- GUIRAUD, PIERRE. 1964. *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HJELMSLEV, LOUIS. 1976. *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, IRAIDE Y JAVIER VALENZUELA. 2012. Lingüística Cognitiva: origen, principios y tendencias. En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (eds.). *Lingüística Cognitiva*, pp. 13-38. Barcelona: Anthropos.

- LAPESA, RAFAEL. 1997. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAKOFF, GEORGE Y MARK JOHNSON. 1995. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- LATHROP, THOMAS A. 1984. *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- LEECH, GEOFFREY. 1985. *Semántica*. Madrid: Alianza.
- LYONS, JOHN. 1997. *Semántica lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- MANCHESTER, MARTIN L. 1985. *The Philosophical Foundations of Humboldt's Linguistic Doctrines*. Amsterdam: John Benjamins B.V.
- MARTÍNEZ-OTERO, RUTILIO. 1959. Cultismos. *Archivum* IX: 180-215.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1985. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO. 1942. *San Isidoro, Cervantes y otros estudios*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- OGDEN, CHARLES Y ARMSTRONG RICHARDS. 1964. *El significado del significado*. Buenos Aires: Paidós.
- ORTEGA OJEDA, GONZALO. 1982. Análisis semánticos de los dobletes españoles. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna* 1: 89-94.
- OSORIO, JORGE. 2011. *Patudos, entradores y metidos: metáfora, esquema de imagen e idealización en ejemplos del léxico popular chileno de la conducta social*. *Relaciones* 128 (Vol. XXXII): 97-115.
- PANTHER, KLAUS-UWE Y LINDA L. THORNBURG. 2007. Metonymy. En Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, pp. 236-263. Oxford: Oxford University Press.
- PORZIG, WALTER. 1964. *El mundo maravilloso del lenguaje: problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna*. Madrid: Gredos.
- SANTOS, LUIS ANTONIO Y ROSA MARÍA ESPINOSA, 1996. *Manual de semántica histórica*. Madrid: Síntesis.
- SAUSSURE, FERDINAND DE. 1945. *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada
- STERN, GUSTAF. 1932. *Meaning and Change of Meaning*. Goteborg: Wettergren & Kerbers Forlag



ULLMANN, STEPHEN. 1967. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.

VELÁZQUEZ, ISABEL. 2004. Formación de palabras en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla: un reflejo de la lengua viva de su época. *Aemilianense* I: 601-663.

## 7. ANEXOS

### 7.1. Tabla de metáforas presentes en el corpus y sus clases

Étimo > cultismo/popularismo	Clase de metáfora
ACTUS > <i>auto</i>	Objetiva
AMYGDALA > <i>amígdala</i>	Objetiva
ATTŌNĪTUS > <i>tonto</i>	Objetiva
AURĪCŪLA > <i>aurícula</i>	Objetiva
CAPITULUM > <i>cabildo</i>	Objetiva
CAPTĀRE > <i>captar</i>	De concreto a abstracto
CAPTĀRE > <i>catar</i>	De concreto a abstracto
CLAVIS > <i>clave</i>	Objetiva
DELICĀTUS > <i>delgado</i>	Emotiva
FABŪLA > <i>habla</i>	Objetiva
FŌCUS > <i>foco</i>	Objetiva
FRIGĪDUS > <i>frígido</i>	De concreto a abstracto
IMPRAEGNĀRE > <i>empreñar</i>	Objetiva
LAĪCUS > <i>lego</i>	Objetiva
MALITĪA > <i>maleza</i>	Objetiva
MINŪTUS > <i>minuto</i>	De concreto a abstracto
MUSCŪLUS > <i>músculo</i>	Objetiva
MUSCŪLUS > <i>muslo</i>	Objetiva
PENSĀRE > <i>pensar</i>	De concreto a abstracto
ROTUNDU > <i>rotundo</i>	De concreto a abstracto
RUGITU > <i>ruido</i>	Objetiva
SOLITARIUS > <i>soltero</i>	Objetiva
STRICTU > <i>estricto</i>	Objetiva
TĪTŪLUS > <i>tilde</i>	Objetiva
VAGĪNA > <i>vagina</i>	Objetiva

Tabla 1 Metáforas y sus clases

### 7.2. Tabla de metonimias presentes en el corpus y sus clases.

Étimo > cultismo/popularismo	Clase de metonimia
AFFECTĀRE > <i>afeitar</i>	Todo por parte
ARMĒNIUS > <i>armiño</i>	Parte por todo

CATHĚDRA > <i>cátedra</i>	Parte por todo
CATHĚDRA > <i>cadera</i>	Espacial
COĀGULUM > <i>coágulo</i>	Todo por parte
CONCĪLĪUM > <i>concilio</i>	Todo por parte
CONCĪLĪUM > <i>concejo</i>	Todo por parte
DECĪMUS > <i>diezmo</i>	Parte por todo
DEBĪTUM > <i>deudo</i>	Parte por todo
DIGITUS > <i>dígito</i>	Parte por todo
FAMELĪCUS > <i>famélico</i>	Parte por todo
FAMELĪCUS > <i>jamelgo</i>	Parte por todo
FORANEUS > <i>huraño</i>	Todo por parte
FORMA > <i>horma</i>	Parte por todo
FUMIGĀRE > <i>fumigar</i>	Parte por todo
LEGĀLIS > <i>leal</i>	Parte por todo
LITIGĀRE > <i>lidiar</i>	Todo por parte
LUCRUM > <i>logro</i>	Resultado por acción
MATĚŘĀ > <i>madera</i>	Todo por parte
NOMINĀRE > <i>nominar</i>	Parte por todo
OPUS > <i>ópera</i>	Todo por parte
PARABŎLE > <i>palabra</i>	Todo por parte
PLANU > <i>plano</i>	Parte por todo
PLICARE > <i>llegar</i>	Parte por todo
RECĪTĀRE > <i>recitar</i>	Parte por todo
RECĪTĀRE > <i>rezar</i>	Parte por todo
REGULA > <i>reja</i>	Todo por parte
SEXTA > <i>siesta</i>	Temporal
ŠĪGILLUM > <i>sigilo</i>	Todo por parte
ŠĪGILLUM > <i>sello</i>	Resultado por acción
SPATHŮLA > <i>espalda</i>	Espacial

Tabla 2 Metonimias y sus clases

